

Informe de Gestión

Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias

SEPTIEMBRE DE 2022

Oscar Uriza Pérez

Director General



Contenido

INTRODUCCIÓN	¡Error! Marcador no definido.
1. DESCRIPCIÓN DEL INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS (IPCC)	3
1.1. Misión	3
1.2. Visión	3
1.3. Objetivos	3
1.4. Funciones.....	3
1.5. Principios	4
1.6. Estructura orgánica IPCC	4
1.7. Funciones de la Dirección General	5
1.8. Política de Calidad	6
1.9. Objetivos de Calidad	6
2. GESTIÓN EJECUTADA.....	7
2.1. Temas Transversales	7
2.1.1. ATENCIÓN AL CIUDADANO	7
2.1.2. GESTIÓN JURÍDICA.....	9
2.1.3. GESTIÓN PRESUPUESTAL	20
2.2. Temas Misionales – PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2020 – 2023 “SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA, POR UNA CARTAGENA LIBRE Y RESILIENTE”	24
2.2.1. Programa: Mediación Y Bibliotecas para la Inclusión.....	24
2.2.2. Programa: Estímulos para las artes y el emprendimiento en una Cartagena incluyente.....	27
2.2.3. Programa: Derechos culturales y buen gobierno.....	44
2.2.4. Programa: Patrimonio Inmaterial Prácticas Significativas para la Memoria.....	77
2.2.5. Programa: Valoración, Cuidado y Apropiación Social del Patrimonio Material.....	91
2.2.6. Programa: Infraestructura cultural para la inclusión.....	110
3. ANEXOS.....	111
3.1. Ejecución presupuestal a corte 30 de septiembre de 2022.....	111



1. DESCRIPCIÓN DEL INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS (IPCC)

El Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias (IPCC), fue creado mediante acuerdo 001 de febrero 4 de 2003, que derogó el acuerdo 12 de marzo 18 de 2000, Sistema Distrital de Cultura de Cartagena de Indias. El IPCC es un establecimiento público del orden distrital con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, creado como organismo rector de la cultura para formular, coordinar, ejecutar y vigilar la política cultural del Distrito, con sujeción a la ley general de cultura (ley 397 de 1997) y a la Ley 768 de 2002.

1.1. MISIÓN

EL IPCC se concibe como el rector de la política cultural del distrito de Cartagena de Indias que, a partir de la afirmación, defensa y dinámica del multiculturalismo, la descentralización enriquece las posibilidades de realización humana en el espacio urbano; estimula procesos de formación, creación e investigación; y defiende las tradiciones, artísticas y culturales, modernas y sus relaciones con las expresiones universales. Vela por la preservación, la promoción y la difusión del patrimonio, contribuyendo a la construcción de una cultura que integre y promueva la diversidad de la nación colombiana.

1.2. VISIÓN

La construcción de una ciudad democrática, pacífica, tolerante y cultural que, a partir de la integridad y especificidad de cada individuo, tenga una presencia efectiva en el escenario de lo público y de allí forje las bases para una convivencia colectiva y una proyección contemporánea en todos los ámbitos.

1.3. OBJETIVOS

- La salvaguardia del patrimonio cultural del Distrito.
- La promoción y estímulo a la creación, a la investigación, y a la actividad artística y cultura.
- Promover la formación cultural y el fortalecimiento de la identidad y sentido de pertenencia de la comunidad Distrital.
- Generar y consolidar procesos para el reconocimiento, fortalecimiento y divulgación del carácter pluriétnico y multicultural de la ciudad y sus corregimientos.

1.4. FUNCIONES

- Coordinar el sistema Distrital de Cultura.
- Formular la política Distrital de cultura.
- Concertar con el Ministerio de Cultura y otros organismos nacionales y regionales que tenga la Responsabilidad del manejo de la cultura.
- Ejecutar el Plan Distrital de Cultura.
- Velar por la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural del Distrito.
- Promover la revitalización del Centro Histórico.
- Propender por la correcta ejecución de los programas y por la aplicación del presente Acuerdo.



- Organizar eventos que promuevan el conocimiento, la valoración y la conservación de la cultura y el patrimonio, tales como exposiciones, seminarios, concursos y publicaciones.
- Gestionar y promover la infraestructura cultural del Distrito.
- Asumir el manejo, control y sanciones de las actuaciones o intervenciones que se hagan sobre el patrimonio en general y especialmente las que corresponden a las intervenciones y usos arquitectónicos del Centro Histórico y la Periferia. Para tal efecto hace parte integral de este acuerdo lo consignado en la parte octava del Decreto 0977 de noviembre 20 de 2001 (Reglamento del Centro Histórico, su área de influencia y la periferia histórica).
- Desarrollar el manual de procedimientos para la aplicación de las sanciones a que haya lugar.
- Desarrollar el manual de procedimientos para la aplicación de las normas sobre intervenciones que se hagan en el patrimonio.
- Solicitar al Consejo Distrital, por medio de los respectivos comités para la protección, recuperación y promoción del patrimonio artístico, histórico y cultural, autorización al cobro de tasas o contribuciones por el derecho al acceso e ingreso a los bienes del patrimonio del Distrito.
- Actuar como ente articulador de las actividades culturales del Distrito.
- Estimular la inversión privada en las actividades culturales del Distrito.
- Reorientar la actividad cultural del Distrito para que se convierta en un instrumento de desarrollo económico y social.

1.5. PRINCIPIOS

La vida organizacional del IPCC se basa en los principios fundamentales consagrados en la Constitución Política de la nación, así como aquellos enunciados en la Ley General de Cultura, que encarnan conceptos de Equidad, Participación, Autonomía, Accesibilidad, Transparencia, Descentralización e Integración.

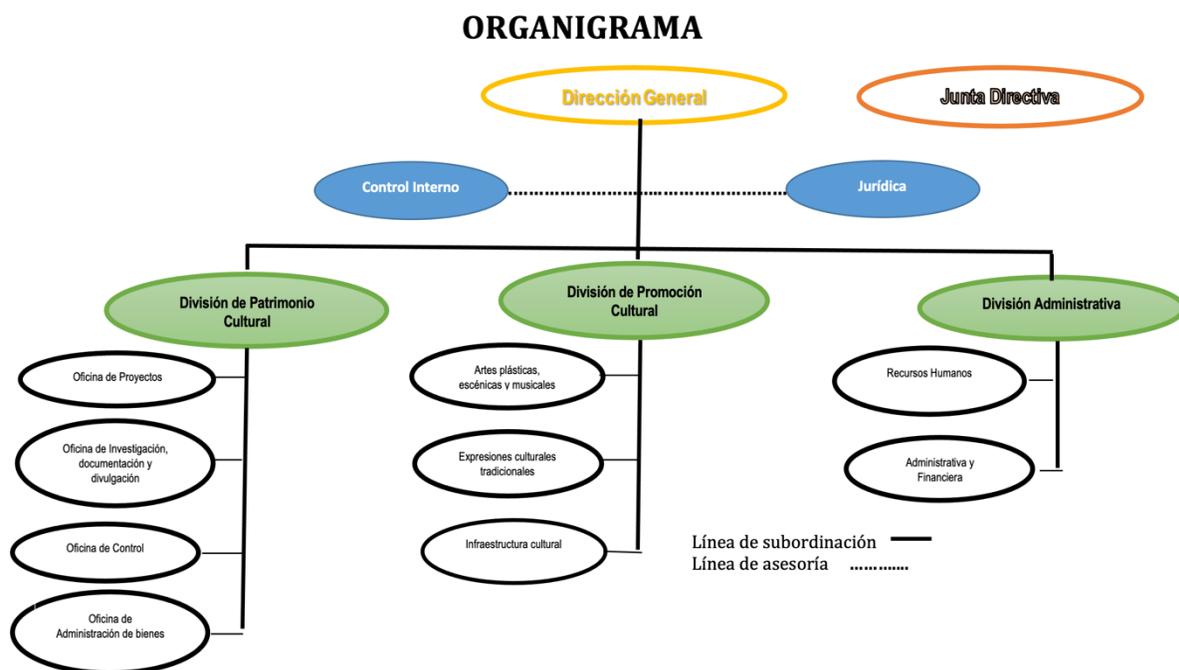
1.6. ESTRUCTURA ORGÁNICA IPCC

De conformidad con el artículo 32° del Acuerdo No 001 de 2003 del Concejo Distrital de Cartagena de Indias, se ha definido para el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias la siguiente estructura orgánica:

- **Junta Directiva**
- **Dirección General**
- **División de Patrimonio Cultural**
 - ✓ Oficina de Proyectos
 - ✓ Oficina de Investigación, documentación y divulgación
 - ✓ Oficina de Control
 - ✓ Oficina de Administración de bienes
- **División de Promoción Cultural**
 - ✓ Artes plásticas, escénicas y musicales
 - ✓ Expresiones culturales tradicionales
 - ✓ Infraestructura cultural
- **División Administrativa**



- ✓ Recursos Humanos
- ✓ Administrativa y Financiera



Planta de personal

No DE EMPLEOS	DEPENDENCIA Y DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CODIGO	GRADO
DESPACHO DEL DIRECTOR			
Uno (01)	Director	050	61
Dos (02)	Asesor	105	47
Uno (01)	Secretario	440	13
PLANTA GLOBAL			
Tres (03)	Profesional Especializado	222	45
Tres (03)	Profesional Universitario	219	35
Dos (02)	Profesional Universitario	219	31

1.7. FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL

El director es el representante legal del Instituto, será nombrado por el alcalde Mayor, y será un cargo de libre nombramiento y remoción.

Las siguientes serán las funciones del director general del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias:

- Ser el representante legal del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena.
- Ser el secretario de la Junta Directiva.
- Ejecutar el Plan Distrital de Cultura.



- Celebrar contratos y/o convenios de acuerdo con el Estatuto de contratación pública, el Estatuto fiscal del distrito, el Estatuto anticorrupción y los límites fijados por la Junta Directiva.
- Nombrar los funcionarios que conforman su estructura orgánica.
- Presentar a consideración de la Junta Directiva el reglamento interno del Instituto.
- Presentar a consideración de la Junta Directiva los planes y programas específicos.
- Presentar a consideración de la Junta Directiva el proyecto de presupuesto.
- Gestionar los proyectos que le autorice la Junta Directiva.
- Presentar a la Junta Directiva los informes de gestión.
- Coordinar con las diversas entidades de todos los niveles que manejan la cultura.
- Dar cuenta de la actividad cumplida por el Instituto a las entidades que ejerzan tanto el control político como disciplinario y fiscal.
- Administrar los bienes del patrimonio cultural propiedad de la nación, integrados a su patrimonio tomados en administración por el Distrito.
- Resolver en segunda instancia los procesos que impongan sanciones contempladas en el presente reglamento.
- Presentar anualmente un informe de labores a la Junta Directiva y los informes periódicos que ella le solicite.
- Las demás que le señalen los Acuerdos y los estatutos y las que refiriéndose a la marcha del Instituto no estén atribuidas expresamente a otra autoridad.

1.8. POLÍTICA DE CALIDAD

El Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias está comprometido con el Distrito, como organismo rector de la Cultura, para formular, coordinar, ejecutar y vigilar las políticas culturales bajo las directrices establecidas por el nivel central, de forma eficiente, efectiva y eficaz, bajo los principios de autocontrol, autorregulación y autogestión, apoyado en un personal competente y en la mejora continua de los procesos establecidos por la entidad.

1.9. OBJETIVOS DE CALIDAD

- La salvaguardia del patrimonio cultural del Distrito.
- La promoción y estímulo a la creación, a la investigación y a la actividad artística y cultural.
- Promover la formación cultural y el fortalecimiento de la entidad y sentido de pertenencia de la comunidad Distrital.
- Generar y consolidar procesos para el reconocimiento, fortalecimiento y divulgación del carácter pluriétnico y multicultural de la ciudad y sus corregimientos. Enfoque al Ciudadano.



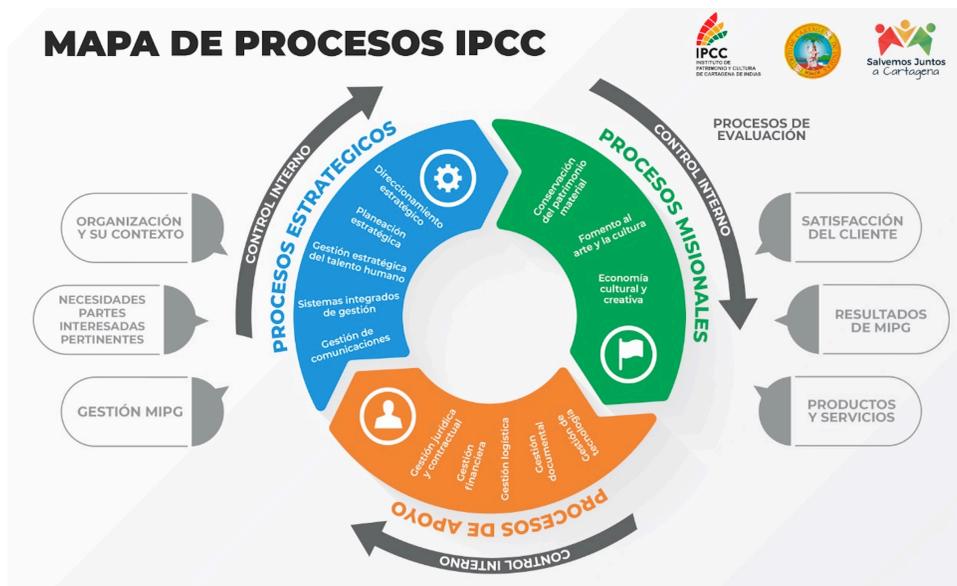
Salvemos Juntos
a Cartagena



recepcion@ipcc.gov.co
Tel. (57) + 5 6649443 - 6649449

Getsemaní,
Calle Larga N° 9A-47

www.ipcc.gov.co



2. GESTIÓN EJECUTADA

2.1. TEMAS TRANSVERSALES

2.1.1. ATENCIÓN AL CIUDADANO

El IPCC cuenta con mecanismos de consulta y participación ciudadana para estructurar los planes de gestión que enmarcan la actuación de la entidad dentro del Sistema Distrital Cultural del cual forman parte los ciudadanos interesados en la divulgación y protección de la cultura y el patrimonio.

El IPCC orienta procesos comunitarios de autogestión con trasfondo cultural, de asesoría y/o capacitación, para la implementación de proyectos culturales de iniciativa comunitaria o del ente territorial que sean representativos a nivel local y que aporten soluciones a la problemática Cultural regional. El IPCC da trámite oportuno y efectivo a las solicitudes presentados por los ciudadanos y ciudadanas mediante la puesta en marcha de una estrategia que conjuga las TICS con la cultura de atención al ciudadano, para esto cuenta con una página web en la que comunica y orienta a la ciudadanía sobre sus funciones y objetivos; así como de los resultados de su gestión a través de los indicadores de calidad y que permite mantener contacto con la comunidad.

La otra herramienta de comunicación tanto externa como interna está establecida a través del Sistema de Información y Gestión para la Gobernabilidad SIGOB que es una plataforma que permite de manera ágil y ordenada dar trámite a las diferentes peticiones emitidas desde la ciudadanía, los organismos de control, el gobierno nacional y todos aquellos actores que interactúan con el IPCC, con la posibilidad de conservar las evidencias de las respuestas dadas, sirviendo así como elemento probatorio y de transparencia en la eficiencia de la gestión.

ATENCIÓN PQR

A continuación, se detallan los estados de los diferentes trámites presentados de PQRS a corte 30 de septiembre de 2022 en la plataforma SIGOB.

DIRECCIÓN

Ingresaron un total de 1871 PQRS, las cuales se discriminan así:



INTERNAS: 784 → Tramitadas: 490
En gestión: 294

EXTERNAS: 1087 → Tramitadas: 527
En gestión: 560

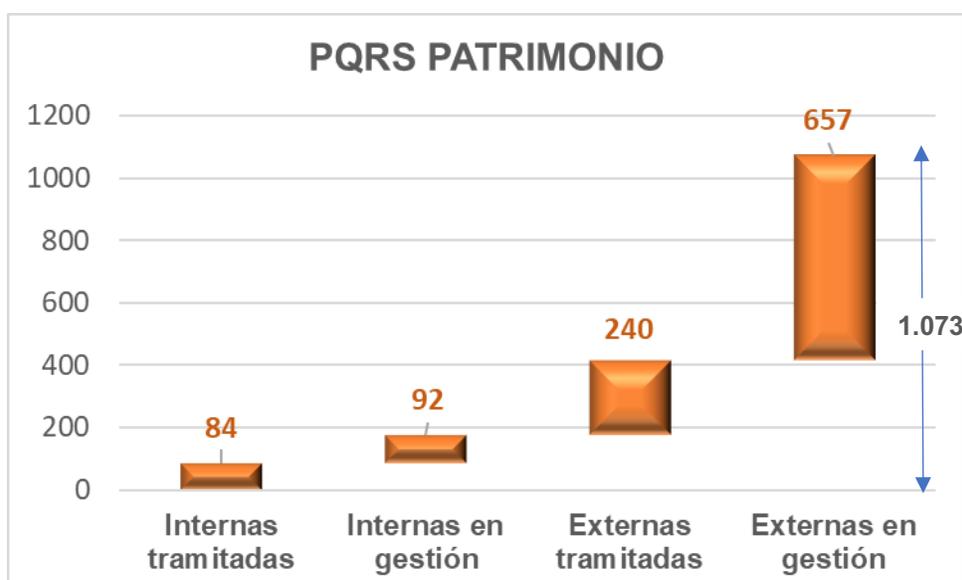


PATRIMONIO

Ingresaron un total de 1073 PQRS, las cuales se discriminan así:

INTERNAS: 176 → Tramitadas: 84
En gestión: 92

EXTERNAS: 897 → Tramitadas: 240
En gestión: 657



2.1.2. GESTIÓN JURÍDICA

2.1.2.1. Procesos contractuales

VIGENCIA 2022

Cuadro consolidado de la gestión contractual a corte 30 de septiembre de 2022.

	MODALIDAD	#CONTRATOS	VALOR
1.0	CONTRATACIÓN DIRECTA	232	\$ 6.987.116.802,15
1.1.	Arrendamientos	2	\$ 336.000.000,00
1.2.	Contrato Interadministrativo	4	\$1.935.270.642,15
1.3.	Prestación de Servicios de Apoyo a la gestión y Servicios Profesionales	226	\$ 4.715.846.160
1.4	Convenio de Cooperación Internacional	0	\$ 0
2.0	SELECCIONES ABREVIADAS	3	\$ 291.931.535
3.0	MÍNIMA CUANTÍA	7	\$ 124.420.674
4.0	TIENDA VIRTUAL	1	\$ 82.382.433
5.0	LICITACIÓN PÚBLICA	0	\$ 0
6.0	CONVENIOS DE ASOCIACIÓN Y OTROS	4	\$ 625.379.810,53
	TOTAL	247	\$ 8.111.231.254,68

CONTRATACIÓN DIRECTA

DETALLE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN Y SERVICIOS PROFESIONALES

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN Y SERVICIOS PROFESIONALES		
TIPO	CANTIDAD	VALOR
Servicios profesionales	98	\$ 2.794.664.160,00
Servicios de Apoyo a la Gestión	128	\$ 1.921.182.000,00
TOTAL	226	\$ 4.715.846.160,00

DETALLE DE LOS CONVENIOS O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS

CONTRATO PROCESO	CI-IPCC-001-2022
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, HUMANOS Y FINANCIEROS PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA LAS ARTES Y LA CUALIFICACIÓN DE ACTORES FESTIVOS DESDE LOS PROGRAMAS DE ARTES ESCÉNICAS, ARTES PLÁSTICAS, DISEÑO INDUSTRIAL Y MÚSICA, A PARTIR DE UNA ESTRATEGIA PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO INMATERIAL DE LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS.
Asociado	INSTITUCION UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR
PLAZO ESTIMADO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
ESTADO	En ejecución.



PRESUPUESTO ESTIMADO	El valor del presente convenio será la suma de e DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES, CINCUENTA Y TRES MILTRESIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$ 277.053.333), de los cuales, el IPCC, aportará la suma de DOSCIENTOS TRES MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL, TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$203.053.333) y la UNIBAC, aportará la suma de SETENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$74.000.000).
URL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3194259&isFromPublicArea=True&isModal=False

CONTRATO PROCESO	CI-IPCC-002-2022
OBJETO	CONTRATAR EL DESARROLLO DE PROCESOS PARTICIPATIVOS Y DE SISTEMATIZACIÓN, PARA LA REALIZACIÓN DE LA FASE DE AGENDA PÚBLICA DENTRO DEL CICLO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA.
Contratista	Universidad de Cartagena
PLAZO ESTIMADO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
ESTADO	En ejecución.
PRESUPUESTO ESTIMADO	El valor del presente contrato DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$250.000.000).
URL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3249830&isFromPublicArea=True&isModal=False

CONTRATO PROCESO	CI-IPCC-003-2022
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN, EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, CONSERVACIÓN, PUESTA EN VALOR Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS.
Asociado	Universidad de Cartagena
PLAZO ESTIMADO	HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2022
ESTADO	En ejecución.
PRESUPUESTO ESTIMADO	El valor del presente convenio será la suma de CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS (\$420.000.000), de los cuales, el IPCC, aportara la suma de TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$390.000.000), y la Universidad de Cartagena, aportará la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000).
URL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3243874&isFromPublicArea=True&isModal=False

CONTRATO PROCESO	CI-IPCC-004-2022
OBJETO	REALIZAR LA GERENCIA INTEGRAL PARA EJECUTAR LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ESCENARIO CULTURAL DE LA PLAZA DE TOROS.
Contratista	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLÍVAR - EDURBE S.A.
PLAZO ESTIMADO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
ESTADO	En ejecución.



PRESUPUESTO ESTIMADO	El valor del presente contrato NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS CON QUINCE CENTAVOS (\$988.217.309,15).
URL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3244242&isFromPublicArea=True&isModal=False

2.1.2.2. Otras contrataciones directas

CONTRATO NÚMERO	CD-IPCC-001-2022
OBJETO	Arrendamiento de un bien inmueble ubicado en el Centro Histórico, calle larga del barrio Getsemaní de la ciudad de Cartagena de Indias, identificado con matrícula inmobiliaria 060-37713, consistentes en 2 plantas con área de 604 metros aproximadamente, para el funcionamiento de la sede administrativa del IPCC, cuyos linderos están contenidos en la escritura pública No. 1125 de fecha 29 de mayo de 1985, otorgada en la Notaria 3 del Círculo de Cartagena de Indias.
ARRENDADOR / ARRENDATARIO	INVERSIONES DASAK S.A.S, con NIT N.º 901.133.441-4 INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS
PLAZO	HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2022.
ESTADO	Terminado
VALOR	CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 168.000.000) IVA INCLUIDO
URL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2584033&isFromPublicArea=True&isModal=False

CONTRATO NÚMERO	CD-IPCC-002-2022
OBJETO	Arrendamiento de un bien inmueble ubicado en el Centro Histórico, calle larga del barrio Getsemaní de la ciudad de Cartagena de Indias, identificado con matrícula inmobiliaria 060-37713, consistentes en 2 plantas con área de 604 metros aproximadamente, para el funcionamiento de la sede administrativa del IPCC, cuyos linderos están contenidos en la escritura pública No. 1125 de fecha 29 de mayo de 1985, otorgada en la Notaria 3 del Círculo de Cartagena de Indias.
ARRENDADOR / ARRENDATARIO	INVERSIONES DASAK S.A.S, con NIT N.º 901.133.441-4 INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS
PLAZO	HASTA EL 31 DE diciembre DE 2022.
ESTADO	En ejecución
VALOR	CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 168.000.000) IVA INCLUIDO
URL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3003689&isFromPublicArea=True&isModal=False

2.1.2.3. SELECCIONES ABREVIADAS

CONTRATO NÚMERO	SAMC-IPCC-001-2022
OBJETO	ADQUISICIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EL AMPARO DEL TEATRO ADOLFO MEJÍA-BIBLIOTECA JUAN JOSÉ NIETO, BIENES DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL IPCC, BIBLIOTECA, CENTROS



	CULTURALES Y CASA DE LA CULTURA, DEL DISTRITO DE CARTAGENA.
Contratista	UT CHUBB SOLIDARIA IPCC, NIT 8600265186
PLAZO	UN MES.
VALOR	CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS (\$183.985.135) IVA INCLUIDO
URL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2854947&isFromPublicArea=True&isModal=False



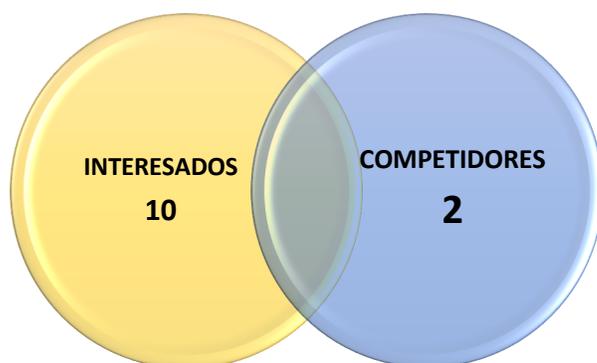
CONTRATO NÚMERO	SAMC-IPCC-002-2022
OBJETO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL DE PASAJEROS EN EL DESARROLLO DE LA AGENDA CULTURAL Y ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS - IPCC.
Contratista	SERVITAC S.A.S SERVICIOS DE ALQUILER Y TRANSPORTE, con NIT N.º 830090037
PLAZO	NUEVE (9) MESES
ESTADO	En ejecución
VALOR	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$54.000.000,00) MCTE,).
URL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2861313&isFromPublicArea=True&isModal=False



CONTRATO NÚMERO	SAMC-IPCC-004-2022
OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO, INSTALACION, REPOSICIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA

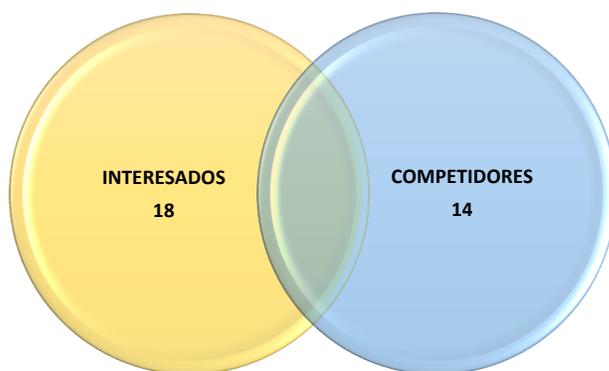


Contratista	TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS (TECNICAS SAS), con NIT N.º 800074273
PLAZO	Hasta el 15 de diciembre de 2022
ESTADO	En ejecución
VALOR	CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$53.945.400) MCTE,).
URL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3173174&isFromPublicArea=True&isModal=False



2.1.2.4. DETALLE MÍNIMAS CUANTÍAS

CONTRATO NÚMERO	MC-IPCC-001-2022
OBJETO	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LA LOGÍSTICA Y SUMINISTRO REQUERIDOS PARA LOS DIAS CONMEMORATIVOS CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE BIENESTAR DEL INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DEL DISTRITO DE CARTAGENA – IPCC.
Contratista	GRUPO TITANIUM DEL CARIBE S.A.S., con NIT N.º 901.005.093-6
PLAZO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
ESTADO	En ejecución
VALOR	DIECISIETE MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS (\$17.095.500) MCTE IVA INCLUIDO
URL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2856061&isFromPublicArea=True&isModal=False



CONTRATO NÚMERO	MC-IPCC-002-2022
OBJETO	ADQUISICIÓN INSUMOS BÁSICOS DE BIOSEGURIDAD Y SERVICIOS PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PROCEDIMIENTO DE PRÉSTAMO EXTERNO DEL ACERVO BIBLIOGRÁFICO



	EXISTENTE EN LA BIBLIOTECA DISTRITAL JORGE ARTEL Y LA BIBLIOTECA RAÚL GÓMEZ JATTIN, EN EL MARCO DEL PREMIO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS 'DANIEL SAMPER ORTEGA' 2020.
Contratista	EDA COLOMBIA S.A.S, con NIT No. 901.415.665-8
PLAZO	un (1) mes
ESTADO	Celebrado.
VALOR	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE(\$15.929.840)
URL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2969097&isFromPublicArea=True&isModal=False



CONTRATO NÚMERO	MC-IPCC-003-2022
OBJETO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES O INSUMOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA
Contratista	COMERCIAL JFI S.A.S., con NIT N.º 800.066.275-4
PLAZO	dos (2) meses
ESTADO	En ejecución
VALOR	VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA NUEVE MIL PESOS (\$22.599.000) MCTE IVA INCLUIDO
URL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3099447&isFromPublicArea=True&isModal=False



CONTRATO NÚMERO	MC-IPCC-004-2022
OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS ENCAMINADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIONES DEL INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS IPCC 2022.



Contratista	CIENTIFICAS S.A.S., con NIT N.º 901.315.420-1
PLAZO	cuatro (4) meses
ESTADO	En ejecución
VALOR	Dieciocho millones trescientos ochenta y ocho mil pesos (\$18.388.000) MCTE IVA INCLUIDO
URL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3117703&isFromPublicArea=True&isModal=False



CONTRATO NÚMERO	MC-IPCC-005-2022
OBJETO	CONTRATAR LA LOGÍSTICA NECESARIA PARA FACILITAR LA CONMEMORACION DE LOS 489 AÑOS DE CARTAGENA DE INDIAS.
Contratista	DIAL GROUP S.A.S., con NIT N.º 901.495.284-7
PLAZO	diez (10) días
ESTADO	Terminado
VALOR	VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$21.478.800) MCTE IVA INCLUIDO
URL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2948225&isFromPublicArea=True&isModal=False



CONTRATO NÚMERO	MC-IPCC-006-2022
OBJETO	CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA CELEBRACIÓN DE LOS 489 AÑOS DE CARTAGENA DE INDIAS.
Contratista	BIG MEDIA PUBLICIDAD S.A.S., con NIT N.º 900.663.951-9
PLAZO	un (1) mes
ESTADO	terminado
VALOR	VEINTIDOS MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$22.131.534) MCTE IVA INCLUIDO
URL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2948223&isFromPublicArea=True&isModal=False





CONTRATO NÚMERO	MC-IPCC-007-2022
OBJETO	Adquisición de material mobiliario e insumos para la adecuación de espacios en la prestación de los servicios bibliotecarios que permitan la implementación y continuidad de las actividades en la Biblioteca Pública José Vicente Mogollón de Manzanillo del Mar en el marco del premio nacional de bibliotecas públicas Daniel Samper Ortega 2021.
Contratista	JCP SUMINISTROS Y DOTACIONES S.A.S., con NIT N.º 901.253.602-8
PLAZO	un (1) mes
ESTADO	Firmado
VALOR	SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS (\$6.798.000) MCTE IVA INCLUIDO
URL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3278457&isFromPublicArea=True&isModal=False



2.1.2.5. DETALLE CONVENIOS

CONTRATO NÚMERO	PC-ESAL-IPCC-002-2022
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, HUMANOS Y FINANCIEROS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS, CULTURALES, TRADICIONALES DE LA REGIÓN, INHERENTES AL RITUAL DE LAS FIESTAS DE LA CANDELARIA Y QUE CONTRIBUYEN A LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO VIVO DE LA IDENTIDAD CARTAGENERA, EN TIEMPOS DE COVID19; EN FAVOR DE LA INDUSTRIA CREATIVA A PARTIR DE LA MÚSICA, LA DANZA, LA PRESERVACIÓN DE LA MEMORIA ANCESTRAL CULINARIA Y



	EL FOMENTO DE LA PROMOCIÓN LOCAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA CIUDAD.
Asociado	FONDO MIXTO DE PROMOCION DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE CARTAGENA, con NIT N.º 800255143
PLAZO	HASTA EL 28 DE MARZO DE 2022.
VALOR	DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL PESOS (\$217.915.000,00) MCTE, de los cuales el IPCC aportará la suma CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$196.400.000) y el Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes de Cartagena aportará la suma VEINTI UN MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL PESOS (\$ 21.515.000).
URL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2648662&isFromPublicArea=True&isModal=False



CONTRATO PROCESO	PC-ESAL-IPCC-003-2022
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, HUMANOS Y FINANCIEROS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS, CULTURALES, TRADICIONALES DE LA REGIÓN, QUE CONTRIBUYEN A LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO VIVO DE LA IDENTIDAD CARTAGENERA, EN TIEMPOS DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA POR COVID19 E INHERENTE A LA MEMORIA ANCESTRAL CULINARIA, COMO ACTIVO CULTURAL Y SOCIAL DE CARTAGENA PROPIAS DEL FESTIVAL DEL DULCE CARTAGENERO.
Asociados	CORPORACIÓN COLOMBIA RETO DE TODOS, con NIT N.º 900532678-0 INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS
PLAZO ESTIMADO	HASTA EL 17 DE JUNIO DE 2022
ESTADO	En ejecución
PRESUPUESTO ESTIMADO	CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE (\$132.656.880), de los cuales el IPCC aportará la suma CIENTO DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE (\$118.890.600) y la CORPORACIÓN COLOMBIA RETO DE TODOS aportará la suma TRECE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS (\$ 13.766.280).
URL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2882553&isFromPublicArea=True&isModal=False





CONTRATO PROCESO	PC-ESAL-IPCC-006-2022
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR ESTRATEGIAS COLABORATIVAS EN LOS MUSEOS DEL DISTRITO DE CARTAGENA, GENERANDO APROPIACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL EN LOS CORREGIMIENTOS DE BOCACHICA, BARÚ, ARROYO DE PIEDRA Y LA BOQUILLA.
ASOCIADO	Fundación Museo Naval del Caribe
PLAZO	HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022
ESTADO	En ejecución
PRESUPUESTO ESTIMADO	El valor del presente convenio será de SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS MCT (\$73.684.210,53), donde el IPCC aportará la suma de: SETENTA MILLONES DE PESOS (\$70.000.000), y la ESAL aportará la suma de TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$3.684.210,53).
URL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=CO1.NTC.2972365&isFromPublicArea=True&isModal=False



CONTRATO PROCESO	PC-ESAL-IPCC-007-2022
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, HUMANOS Y FINANCIEROS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE LA AGENDA DE DIVULGACIÓN, FOMENTO Y VISIBILIZACIÓN DE CONTENIDOS CULTURALES E INDUSTRIAS CREATIVAS LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES PERMANENTE DEL TEATRO ADOLFO MEJÍA DE CARTAGENA DE INDIAS.
ASOCIADO	FUNDACION CREAR UN NUEVO MAÑANA, con NIT N.º 900278297-9
PLAZO	HASTA EL 31 de diciembre de 2022
ESTADO	Ejecución



PRESUPUESTO ESTIMADO	El valor del presente convenio será de DOSCIENTOS CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS MCT (\$214.890.000), de los cuales el IPCC aportará la suma de CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$187.530.000) y la FUNDACION CREAR UN NUEVO MAÑANA aportará la suma VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MILPESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 27.360.000).
URL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3304449&isFromPublicArea=True&isModal=False



2.1.2.6. ÓRDENES DE COMPRA

No. De orden	(C) Objeto Contractual	Valor	Contratista
91298	Adquisición de equipos de cómputo, en el marco del proyecto de mantenimiento de la infraestructura cultural para la inclusión en el distrito de Cartagena de indias, a través del Instrumento de Agregación de Demanda de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, con destino a la red de bibliotecas Distritales del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena.	\$82.382.432,54	TECNOPHONE COLOMBIA SAS

PROCESOS EN CURSO

CONTRATO PROCESO	LP-IPCC-001-2022
Modalidad	Licitación pública
OBJETO	CONTRATAR OBRAS DE MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE LA BIBLIOTECA DISTRITAL JORGE ARTEL EN EL BARRIO EL SOCORRO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.
PLAZO ESTIMADO	Seis (6) meses
ESTADO	En análisis de ofertas.
PRESUPUESTO ESTIMADO	MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTISIETE M/CTE (\$ 1.244.979.527).



URL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3232611&isFromPublicArea=True&isModal=False
-----	---

CONTRATO PROCESO	LP-IPCC-002-2022
Modalidad	Licitación pública
OBJETO	DOTACIÓN E INSTALACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN LOS SIGUIENTES ESCENARIOS DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS DE LAS ARTES ESCÉNICAS: CENTRO CULTURAL BARRIO PIE DE LA POPA - LOCALIDAD No. 1 Y CENTRO CULTURAL DEL SOCORRO - LOCALIDAD No. 3 DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C. EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN 2022 IPCC Y DE LA LEY 1493 DEL 2011.
PLAZO ESTIMADO	dos (2) meses
ESTADO	En fase de presentación de observaciones al borrador de pliego de condiciones
PRESUPUESTO ESTIMADO	TRESCIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTIDOS PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS MCTE (\$314.271.522,64).
URL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3281066&isFromPublicArea=True&isModal=False

CONTRATO PROCESO	CM-IPCC-001-2022
Modalidad	Concurso de méritos
OBJETO	EJECUTAR LA INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO QUE SUSCRIBA EL INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA COMO RESULTADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No LP-IPCC-001-2022, CUYO OBJETO ES "CONTRATAR OBRAS DE MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE LA BIBLIOTECA DISTRITAL JORGE ARTEL EN EL BARRIO EL SOCORRO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.
PLAZO ESTIMADO	Seis (6) meses
ESTADO	En análisis de ofertas.
PRESUPUESTO ESTIMADO	NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$99.525.884)
URL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3232173&isFromPublicArea=True&isModal=False

2.1.3. GESTIÓN PRESUPUESTAL

2.1.3.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GENERAL

PRESUPUESTO DEFINITIVO	VALOR EJECUTADO	% EJECUCIÓN
\$23.328.560.551,00	\$ 14.816.658.868	64%



2.1.3.2. EJECUCIÓN GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

PRESUPUESTO DEFINITIVO	VALOR EJECUTADO	% EJECUCIÓN
\$5.768.371.702,00	\$ 3.872.010.783	67%

2.1.3.3. EJECUCIÓN GASTOS DE INVERSIÓN.

PRESUPUESTO DEFINITIVO	VALOR EJECUTADO	% EJECUCIÓN
\$17.560.188.850	\$ 10.944.648.086	62%

Gastos de inversión por proyectos de inversión:

RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	VALOR EJECUTADO	% EJECUCIÓN
FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE MEDIACIÓN Y BIBLIOTECAS PARA LA INCLUSIÓN EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	1.492.256.325	1.085.364.200	73%
FORTALECIMIENTO Y SALVAGUARDIA DE LAS PRACTICAS SIGNIFICATIVAS DEL PATRIMONIO INMATERIAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	3.802.694.812	884.100.934	23%
FORMULACIÓN DE PLANES ESPECIALES DE SALVAGUARDIA PARA INCLUSION DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	240.728.798	215.400.000	89%



RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	VALOR EJECUTADO	% EJECUCIÓN
FORTALECIMIENTO DE ESTÍMULOS PARA LAS ARTES Y LA CULTURA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	1.875.192.447	486.630.000	26%
FORMACIÓN Y DIVULGACIÓN PARA LAS ARTES Y EL EMPRENDIMIENTO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	556.517.456	494.853.333	89%
MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL PARA LA INCLUSIÓN EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	3.344.845.920	2.232.599.708	67%
FORTALECIMIENTO A LA APROPIACIÓN SOCIAL Y DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO MATERIAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.	570.879.467	501.867.254	88%
FORTALECIMIENTO, SALVAGUARDA, VALORACIÓN, CUIDADO Y CONTROL DEL PATRIMONIO MATERIAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.	1.014.251.903	783.730.000	77%
PROTECCIÓN, INCLUSIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS CULTURALES EN EL DISTRITO DE	4.170.588.213	4.005.222.657	96%



RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	VALOR EJECUTADO	% EJECUCIÓN
CARTAGENA DE INDIAS			
FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA (IPCC) EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.	225.233.509	189.680.000	84%
INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN CULTURAL SOBRE EL IMPACTO DE LA CORRUPCIÓN EN EL MARCO DEL PREMIO JORGE PIEDRAHITA ADUEN EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	55.000.000	0	0%
DESARROLLO DEL FESTIVAL DE MEMORIA ORAL UNA ESTRATEGIA PARA LA SOSTENIBILIDAD CULTURAL COMO GARANTIA DE PERMANENCIA DE LOS VALORES CULTURALES EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	75.000.000	0	0%
DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS PARA LOS JOVENES ENTRE 14 Y 28 AÑOS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.	90.000.000	65.200.000	72%



INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS

repcion@ipcc.gov.co
Tel. (57) + 5 6649443 - 6649449

Getsemaní,
Calle Larga N° 9A-47

www.ipcc.gov.co

2.2. TEMAS MISIONALES – PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2020 – 2023 “SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA, POR UNA CARTAGENA LIBRE Y RESILIENTE”

El Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2023 “Salvemos juntos a Cartagena, por una Cartagena libre y resiliente”, formalizado mediante el acuerdo No. 027 de 2020 del Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C., está fundamentado en el objetivo superior de “Una Cartagena libre”, concibiendo generar una ruptura de los grandes flagelos que mantienen atada a Cartagena al rezago: la corrupción, la pobreza, la inequidad y la informalidad.

En este sentido, el pilar CARTAGENA INCLUYENTE pretende “Disminuir la pobreza extrema y la exclusión social a partir de la generación de capacidades y oportunidades para alcanzar bienestar y libertad, con la aplicación de estrategias, con acciones sinérgicas articuladas como red de múltiples factores espaciales, sociales y económicos en respuesta a las privaciones identificadas de los pobladores en el territorio Distrital.”

Descripción de la Línea Estratégica “ARTES, CULTURA Y PATRIMONIO PARA UNA CARTAGENA INCLUYENTE”

A través de la implementación de diversos programas, y con la inclusión como horizonte, se fomentará la participación de la ciudadanía sin distinción de etnia, género, nivel socioeconómico o capacidad física, psíquica y/o emocional. La formulación de políticas públicas culturales sostenibles e incluyentes reconocerán la diversidad cultural, social y ambiental de Cartagena.

A continuación, se presentan la ejecución de los programas de la línea estratégica a corte 30 de septiembre de 2022:

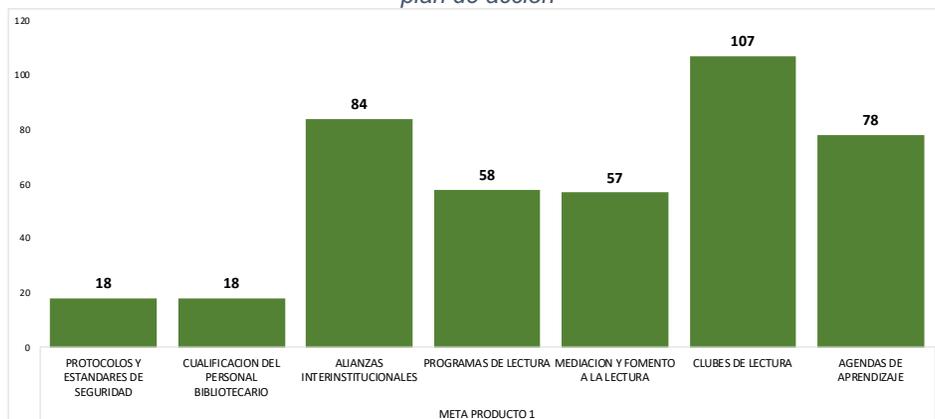
2.2.1. PROGRAMA: MEDIACIÓN Y BIBLIOTECAS PARA LA INCLUSIÓN.

Proyecto: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE MEDIACIÓN Y BIBLIOTECAS PARA LA INCLUSIÓN EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.

El presente apartado muestra el avance técnico en relación con los procesos y actividades llevadas a cabo del proyecto de Mediación y bibliotecas para la inclusión. El enfoque utilizado es de naturaleza deductiva, partiendo de las generalidades del programa, hasta las particularidades de este en términos de las actividades y beneficiarios.

Entre las actividades más importantes se resaltan las siguientes, las cuales datan principalmente del impacto realizado a nivel comunitario, además de la atención y prestación de servicios bibliotecarios.

Gráfica 1 # de Tareas realizadas en el Programa de Mediación y Bibliotecas por principales actividades del plan de acción



Fuente: IPCC – Oficina de Planeación



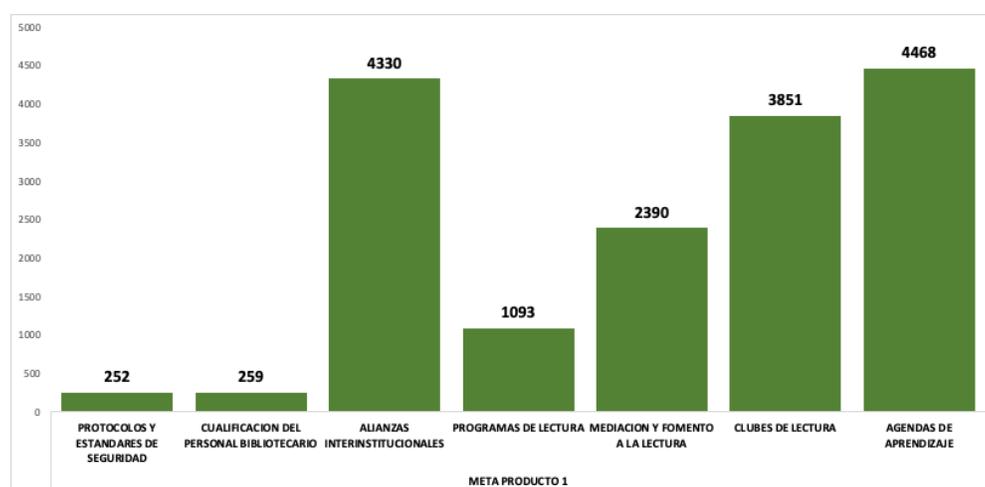
recepcion@ipcc.gov.co
Tel. (57) + 5 6649443 - 6649449

Getsemaní,
Calle Larga N° 9A-47

www.ipcc.gov.co

En ella se observa que, en términos del número de tareas llevadas a cabo, se resaltan los clubes de lectura, las agendas de aprendizaje y las alianzas interinstitucionales como las más preponderantes, teniendo igual consideración por los procesos de cualificación del personal bibliotecario y la implementación de los protocolos de bioseguridad en las 18 bibliotecas de las red.

Gráfica 2 # Beneficiarios en el Programa de Mediación y Bibliotecas por principales actividades del plan de acción



Fuente: IPCC – Oficina de Planeación

Estas mismas tareas lograron un impacto total en número de 28.410 beneficiarios, entre los que se resaltan los 4.330 beneficiarios relacionados con los procesos de alianzas interinstitucionales resultantes. Igualmente, se resaltan las altas participaciones representadas en beneficiarios de las agendas de aprendizaje y los clubes de lectura, actividades que en su conjunto dejaron un total de 8.319 en lo que va del año.

Descripción principales avances

a. Soy Arte Soy Paz

desde el área de formación artística de donde impactaron más de 150 Jóvenes de los cursos 9, 10 y 11 de Instituciones Educativas Públicas que fueron focalizados teniendo en cuenta algunas problemáticas de convivencia y paz en las que se han visto involucrados en sus comunidades escolares.



b. Puntos de fuga

El Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias y la Red de Bibliotecas Públicas, en alianza con la cárcel distrital de mujeres y el Observatorio del Caribe, hace entrega de premios a las ganadoras del concurso de cuentos, dónde participaron un grupo de 15 mujeres que hacen parte de los talleres de escritura creativa y del Club de lectura "Puntos de Fuga" organizado por el IPCC. De igual manera se hace entrega de más de 100 libros impresos donde se encuentran los cuentos de las ganadoras y la de los demás participantes.



Ilustración 1 “Club de lectura puntos de fuga”



Fuente: IPCC – División de Promoción cultural

c. Estrategia LEO

En el marco de la Estrategia LEO (lectura, escritura y oralidad) de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas, se llevó a cabo el proyecto sembrando y cultivando lectores en la Megabiblioteca Juan José Nieto; donde se hizo lectura en biblioteca, lectura en familia y proyecto comunitario con la temática: cuidado del medio ambiente. En el proyecto comunitario se hizo un jardín con material de reciclaje, se sembraron plantas y se creó un espacio para hacer lectura al aire libre rodeado de naturaleza.



d. Entrega de Equipos

Se suministró a cada una de las bibliotecas de la red, equipos de cómputo con especificaciones técnicas adecuadas para el montaje y soporte del sistema de catalogación de libros de la red. Durante la entrega de los equipos, los coordinadores recibieron las nociones básicas de uso del software necesario para las actividades propias de cada uno de los bibliotecarios.

Igualmente, durante la entrega se realiza firma de acta por parte de los funcionarios con las indicaciones sobre los protocolos de seguridad y protección de la información, así como los lineamientos básicos sobre la confidencialidad en su uso.



Ilustración 2 Entrega de equipos a los 18 bibliotecarios de la Red

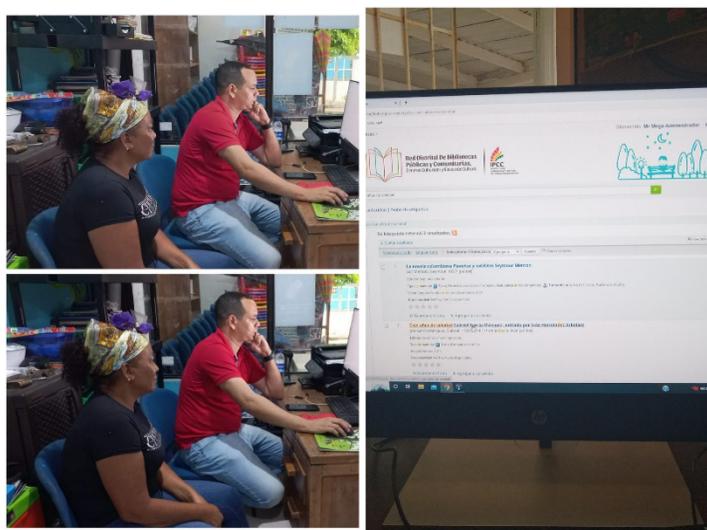


Fuente: IPCC – Oficina de Sistemas

e. Instalación software de Catalogación, KOHA

Se logró junto con el apoyo de la oficina de sistemas, la instalación en el servidor institucional de un sistema integrado de gestión de bibliotecas, el primero de código fuente abierto, liberado bajo la GNU General Public License, y facilitado por la Red Nacional de Bibliotecas, denominado KOHA.

Ilustración 3 Instalación software KOHA en las 18 bibliotecas



2.2.2. PROGRAMA: ESTÍMULOS PARA LAS ARTES Y EL EMPRENDIMIENTO EN UNA CARTAGENA INCLUYENTE.

Proyecto: FORTALECIMIENTO DE ESTÍMULOS PARA LAS ARTES Y LA CULTURA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

Durante la presente vigencia se han realizado las siguientes convocatorias de estímulos:



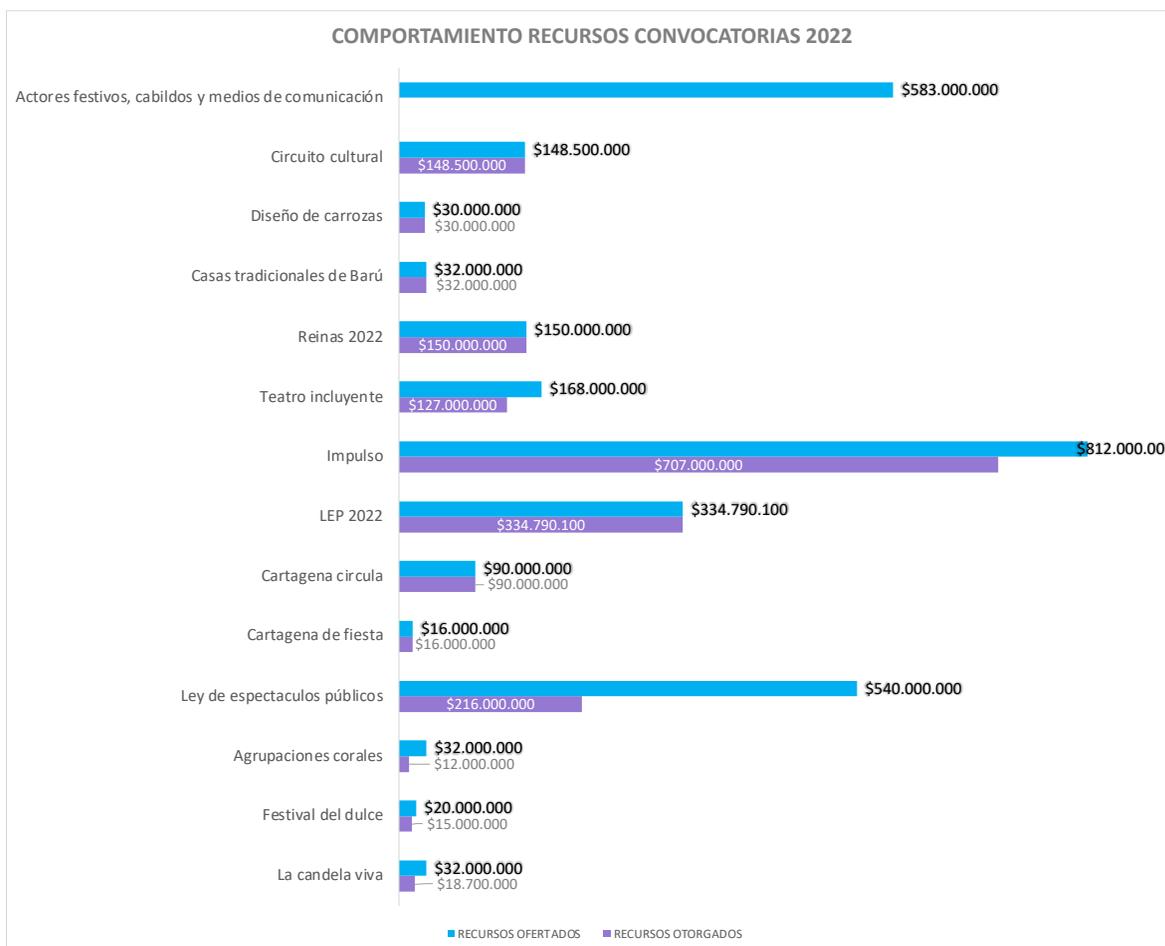
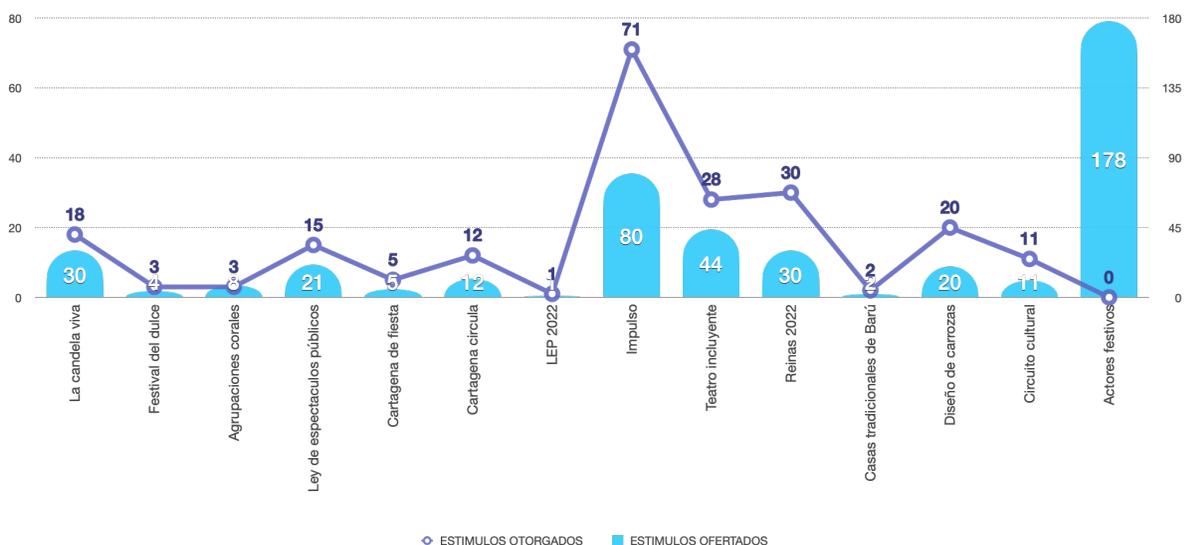
Convocatoria	Objeto de la convocatoria	Estímulos Otorgados	Estímulos Ofertados	Recursos otorgados	Recursos Ofertados
	Fortalecer la identidad cultural inmaterial, mediante la preservación y re-dignificación de prácticas artísticas en danza y música, para mantener vivas las tradiciones culturales y artísticas populares, así como su integración a la comunidad; a través del programa “Patrimonio Inmaterial: Prácticas Significativas para la Memoria”; articulado mediante el Proyecto Fortalecimiento de las prácticas significativas del patrimonio inmaterial en el distrito de Cartagena de Indias.	18	30	\$18.700.000	\$32.000.000
	Seleccionar ocho (8) agrupaciones corales como expresión cultural dinamizadora de la agenda artística y cultural de las tradicionales celebraciones enmarcadas en la época de Semana Santa en 2022 y que promueven la circulación de artistas en el Distrito de Cartagena.	3	8	\$12.000.000	\$32.000.000
	Fortalecer el ecosistema de espectáculos públicos de las artes escénicas de Cartagena de Indias, a través de la asignación de recursos para la circulación, producción, infraestructura cultural móvil y/o itinerante y dotación de acuerdo con las líneas definidas por el Comité de Contribución Parafiscal de Espectáculos Públicos de las artes escénicas y en	15	21	\$216.000.000	\$540.000.000



Convocatoria	Objeto de la convocatoria	Estímulos Otorgados	Estímulos Ofertados	Recursos otorgados	Recursos Ofertados
	consonancia con los objetivos de la Ley 1493 de 2011 y lo dispuesto por el Decreto 1240 de 2013, el Decreto 1080 de 2015, el Decreto 537 de 2017 y 639 de 2021.				
	Seleccionar proyectos que fomenten, promuevan y difundan las expresiones artísticas y las manifestaciones del patrimonio cultural cartagenero por medio de la circulación de artistas y gestores culturales en eventos nacionales e internacionales.	12	12	\$90.000.000	\$90.000.000
	Estimular el desarrollo y sostenibilidad de prácticas artísticas, culturales y patrimoniales en la ciudad de Cartagena de Indias, a través de proyectos inéditos a cargo de artistas, creadores, investigadores, emprendedores y gestores culturales.	71	80	\$707.000.000	\$812.000.000
	Seleccionar puestas en escena artísticas en música, teatro, danza y cine de la ciudad de Cartagena con el fin de mantener durante el segundo semestre de 2022 una agenda artística y cultural permanente en el Teatro Adolfo Mejía.	28	44	\$127.000.000	\$168.000.000
PARCIAL A LA FECHA		147	195	\$1.170.700.000	\$1.674.000.000



COMPORTAMIENTO ESTIMULOS CONVOCATORIAS 2022



Proyecto: FORMACIÓN Y DIVULGACIÓN PARA LAS ARTES Y EL EMPRENDIMIENTO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.

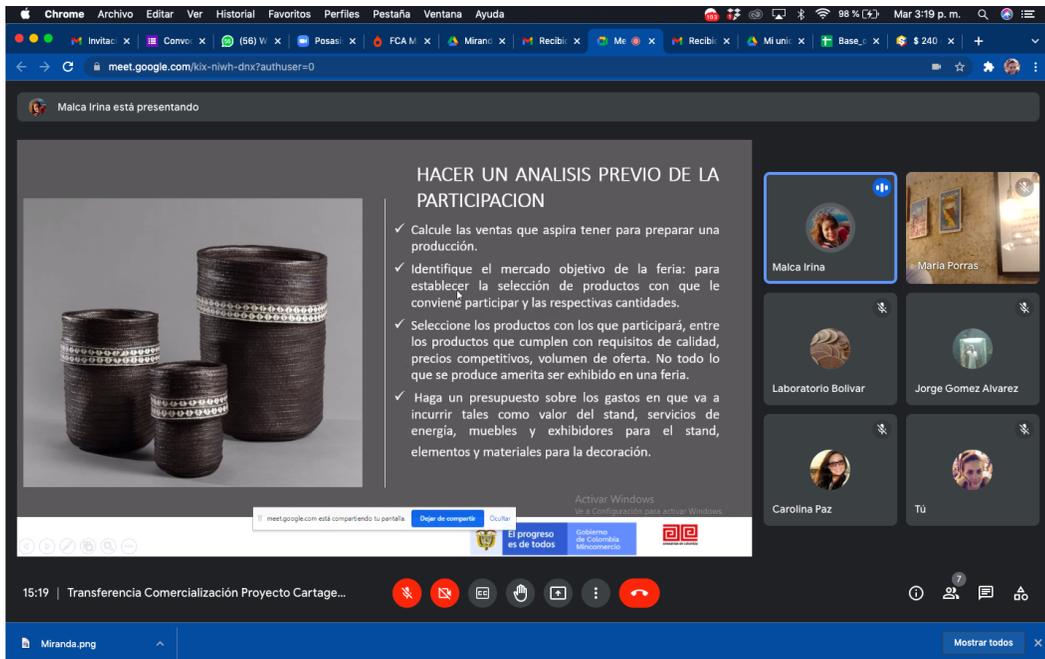
En el marco de la ejecución del proyecto FORMACIÓN Y DIVULGACIÓN PARA LAS ARTES Y EL EMPRENDIMIENTO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS. Se encuentran en ejecución los siguientes procesos:

- I) En el marco del Convenio Interadministrativo (CI-IPCC-004-2021) con la Escuela Taller Naranja, se han desarrollado las siguientes actividades en la presente vigencia:

Componente No. 1 Identificación y Visibilización de la Cadena de Valor Artesanal

- Transferencia de conocimientos de Artesanías de Colombia al equipo del componente No1 en el marco del Convenio.





- Total de talleres de formación para los 41 beneficiarios inscritos.
- Curaduría de productos de los beneficiarios participantes para seleccionar los participantes en la Feria.
- Diseño, conceptualización e implementación de la “Feria de Artesanías de Cartagena” durante los días 28 de enero al 2 de febrero de 2022 en Casa Bolívar, Calle San Agustín No. 6 – 51.
- Se adjuntan fotos de algunos de los emprendedores participantes en la Feria:



repcion@ipcc.gov.co
Tel. (57) + 5 6649443 - 6649449

Getsemaní,
Calle Larga N° 9A-47

www.ipcc.gov.co



Esta feria contó con la participación de 20 beneficiarios que lograron un total de ventas de \$8,617,000.

- Actualmente nos encontramos desarrollando la diagramación del Directorio de Artesanos de Cartagena.
- De igual forma, avanzamos en el proceso de Curaduría de productos para ser comercializados a través de la ETN, con el fin de que aquellos que cuenten con la calidad necesaria para comercializar sus productos a través de las tiendas físicas y virtuales de la Escuela Taller Naranja puedan



repcion@ipcc.gov.co
Tel. (57) + 5 6649443 - 6649449

Getsemaní,
Calle Larga N° 9A-47

www.ipcc.gov.co

constituirse como proveedores habituales, beneficiándose con ello de otra fuente de ingresos.

Componente No. 2 Caracterización, diagnóstico y visibilización de las fiestas y festejos locales

- Identificación de los grupos de interés el cual incluyó el desarrollo de la herramienta de encuesta y el desarrollo de esta de forma telefónica, virtual y presencial. En este último caso, la información fue recopilada en los siguientes espacios:
 - Reunión con las matronas y auxiliares del festival del pastel la cual se hizo en la Mega Biblioteca del Pie de Popa (14 de diciembre de 2021).
 - Siete “Talleres de valoración de las colecciones del Museo Histórico de Cartagena y su relación con el proceso de independencia de Cartagena” realizados en el Museo Histórico (15 al 18 de diciembre de 2021).
 - Festival de la memoria oral en los siguientes corregimientos: Santa Ana en la Isla de Barú; Bocachica, en tierra bomba; y en Bayunca (27 al 29 de diciembre de 2021).
 - Visitas a los espacios de los artesanos en el centro de Cartagena (1 de febrero del 2022).
 - Evento Afronomía, organizado por el IPCC junto con la Escuela Taller Naranja y la fundación ACUA como parte de las actividades inscritas en el convenio (del 28 de enero al 2 de febrero de 2022).

Estos encuentros permitieron que las encuestas fueran respondidas por actores festivos de todas las modalidades y locaciones, dando una muestra más integral a esta caracterización.

- Cálculo de resultados de las 350 persona encuestadas.

Componente No. 3 Fortalecimiento por medio de la plataforma Coursera

- Reuniones de negociación y acuerdo con el equipo de Coursera para América Latina.
- Elaboración de encuesta para líderes de sectores culturales más representativos con el fin de conocer cuáles son las temáticas de mayor interés. Esta encuesta ha sido validada y coordinada con el equipo de Coursera.
- Diseño y validación de las bases de la convocatoria que se realizará para la población objetivo.
- Realización de jornadas y reuniones de capacitación de Coursera al equipo de la ETN con el fin de entender el funcionamiento, metodología y trabajo para el funcionamiento del proceso formativo.
- Revisión y aprobación de la modalidad contractual y proceso de transferencia de recursos a Coursera.
- Conceptualización y diseño de las piezas gráficas para ser compartidas en el marco de la convocatoria.

Componente No. 4 Ruta de Emprendimiento

- Reuniones de coordinación entre ETN y el equipo de la Cámara de Comercio de Cartagena.
- Reuniones para la selección de los beneficiarios del total de los inscritos.
- Selección y firma de compromisos por parte de los beneficiarios de las 2 categorías: Estrenos (emprendedores en sus inicios) y Temporadas (negocios con mayor trayectoria).
- Total, de talleres y Bootcamps de formación para ambas categorías de emprendedores. Actualmente se cuenta con 22 emprendedores en la categoría Estrenos y 12 microempresarios en la categoría “temporadas”.
- Espacio de relacionamiento de los emprendedores con restaurantes y hoteles de la ciudad. Se adjuntan algunas fotos de este evento:





Componente No. 5 Desarrollo de 3 eventos de circulación

Evento de circulación: “Afronomía”

- Este evento permitió visibilizar el aporte económico y social de la cultura afrodescendiente inmersa en las tradiciones culturales, artísticas y manuales de la sociedad cartagenera. Se realizó en algunos casos muestras de la cultura del pacífico con el fin de dialogar entorno a esos saberes compartidos, pero con un desarrollo y dinámicas territoriales diferentes. . El propósito fue ofrecer una gran vitrina de la diversidad afrocolombiana exponiendo su riqueza en términos de Patrimonio material e inmaterial de la ciudad:



repcion@ipcc.gov.co
Tel. (57) + 5 6649443 - 6649449

Getsemaní,
Calle Larga N° 9A-47

www.ipcc.gov.co

expresiones artísticas y culturales, productos y servicios ofrecidos por población afrocolombiana en relación con 5 categorías: Bebidas tradicionales, Gastronomía, Belleza y cabello afro, Música e instrumentos musicales y Joyería tradicional.

- En el desarrollo de la programación de este evento contamos con la presentación oficial del PES Champeta ante el IPCC, un acontecimiento casi histórico en medio de los planes de salvaguarda de esta manifestación, el cual contó con la participación del director del IPCC, Oscar Uriza.
- Fue realizado del 28 de enero al 2 de febrero de 2022 en las instalaciones de Casa Bolívar.



Salvemos Juntos
a Cartagena

INSTITUTO DE
PATRIMONIO Y CULTURA
DE CARTAGENA DE INDIAS

repcion@ipcc.gov.co
Tel. (57) + 5 6649443 - 6649449

Getsemaní,
Calle Larga N° 9A-47

www.ipcc.gov.co



Evento de circulación “Aprender haciendo”

- Este evento contó con la participación de artesanos y emprendedores de arte manual de los oficios de origami, turbantes, elaboración de barcos de madera, elaboración de barcos de madera, macramé y luthería quienes compartieron sus saberes con el público asistente.
- Este espacio de visibilización de los oficios, permitió a los asistentes asombrarse respecto a la variedad de oficios y productos, sensibilizarse respecto al conocimiento, trabajo y detalle que existe detrás de cada uno de los ellos al ser desarrollados a mano o de forma artesanal y por supuesto aprender de los sabedores de estos artes locales y público en general sobre estos oficios.



- Selección y contratación de los 5 realizadores audiovisuales que se encargarán de los productos a ser presentadas durante el tercer evento de circulación “**En los zapatos de un artista**” mediante el cual se busca rescatar y visibilizar el trabajo de los artistas informales que existen en la ciudad de Cartagena.
- Reunión técnica y de coordinación con los 5 realizadores audiovisuales para ver el avance de cada uno de sus productos a la fecha.
- Desarrollo de la agenda de programación para el desarrollo de “En los zapatos de un artista” y “Aprender Haciendo” en su segunda versión.

II) Convenio Interadministrativo CI-IPCC-001-2022 con la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR – UNIBAC** – con el objeto de **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS,**



ADMINISTRATIVOS, HUMANOS Y FINANCIEROS PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA LAS ARTES Y LA CUALIFICACIÓN DE ACTORES FESTIVOS DESDE LOS PROGRAMAS DE ARTES ESCÉNICAS, ARTES PLÁSTICAS, DISEÑO INDUSTRIAL Y MÚSICA, A PARTIR DE UNA ESTRATEGIA PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO INMATERIAL DE LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS.

El cual se encuentra en ejecución con los siguientes objetivos y actividades:

ACTIVIDADES		DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES
<p>OE1. Implementar un programa de formación festiva que contemple dos componentes: uno básico que abarque los fundamentos históricos y conceptuales que sustentan la tradición festiva en Cartagena, la importancia de su preservación y los mecanismos de apropiación social por parte de la ciudadanía; y un componente específico a cada una de las modalidades artísticas y oficios que intervienen en el quehacer festivo.</p>	<p>1.1. Organización del Plan de estudio del Diplomado de Formación Festiva</p>	<p>En articulación con el IPCC y desde las necesidades identificadas con la participación de los actores festivos y espacios consultivos, se proyecta un plan de estudio de formación festiva; en ese sentido, se da aprobación del Diplomado de Formación Festiva compuesto por dos núcleos: uno básico y otro específico para cada modalidad artística, cada núcleo con sus módulos, ejes temáticos y tiempo de duración. El plan de estudio constituye el documento de insumo para el seguimiento de la entidad que lleva a cabo el proceso formativo.</p>
	<p>1.2. Formulación de los términos de convocatoria Escuela de Formación Festiva</p>	<p>En articulación con IPCC se organiza las bases de la convocatoria dirigida a actores, artistas y gestores del desarrollo de las festividades de independencia del 11 de noviembre de la ciudad, logrando ser aprobado documento de bases de convocatoria del Diplomado.</p>
	<p>1.3. Desarrollo del proceso de convocatoria desde su apertura hasta socialización de resultados</p>	<p>Cumpliendo con el cronograma indicativo, bajo los requisitos de la convocatoria y los requerimientos de la entidad de formación, se da su apertura, asimismo se realiza seguimiento y la selección de los y las inscritas del proceso formativo, evidenciado en el número de participantes seleccionados para cursar el proceso formativo.</p>
	<p>1.4. Apertura y desarrollo del Diplomado de Formación Festiva</p>	<p>Para la implementación del Diplomado, es necesaria la vinculación de docentes, ponentes, talleristas o conferencistas (historiadores, literatos, agentes de la cultura, sabedores lanceros/as y sabedores de las diferentes modalidades artísticas) quienes facilitarán el desarrollo de los escenarios académicos. Se debe tener en cuenta el desarrollo de los contenidos de núcleo básico o transversal, núcleos específicos. En virtud el ejercicio de los números de módulos desarrollados.</p>
	<p>1.5. Desarrollo de circulación de grupos de actores festivos en las instituciones educativas del distrito</p>	<p>Una vez alcanzadas las competencias y el fortalecimiento de la actividad creativa, teniendo en cuenta las áreas artísticas y la vocación de los y las participantes, se propiciarán espacios en acuerdo con instituciones educativas del distrito para generar circulación de muestras artísticas, que permitan la apropiación de las dinámicas festivas. Para ello, desde el proyecto EFF, se facilitarán los medios en función de la realización de las experiencias de circulación y un número de actos representativos sobre fiestas de independencia realizados en las instituciones educativas</p>



	1.6. Evaluación del proceso de formación con los actores festivos	De acuerdo con los procedimientos de la entidad de formación, se estructuran instrumentos de evaluación individual y grupal, respecto a la experiencia de aprendizaje buscando la identificación de las oportunidades de mejora en virtud de la aplicación de mecanismos y estrategias que permitan el escalamiento de las buenas prácticas y la documentación del proceso del proyecto.
	1.7. Clausura del Diplomado y entrega de certificaciones	Una vez concluidos los procesos de enseñanza-aprendizaje de las y los participantes, considerando cada uno de los módulos impartidos, se genera un espacio con la participación tanto de la entidad de formación como con el IPCC para la certificación de estudiantes.

ACTIVIDADES		DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES (Describir las actividades propuestas)
OE2. Generar espacios académicos de reflexión, sensibilización y diálogo en torno a la expresión festiva como manifestación cultural, como dispositivo de cohesión social e identidad, entre otros temas, a través de foros, seminarios, conversatorios, talleres y laboratorios, que además incentiven la investigación y la innovación.	2.1. Intercambio de experiencias de apropiación social del conocimiento festivo en instituciones educativas.	Producto del proceso de circulación desarrollado en los distintos escenarios de las instituciones educativas del distrito entre otros, y de acuerdo a la planificación aprobada, se desarrolla un encuentro académico, con la participación de al menos 200 asistentes (entre estudiantes de la EFF y estudiantes de las instituciones educativas y público en general) que permita conocer las distintas experiencias, de manera que en los análisis se fomente el sentido de apropiación social de las dinámicas festivas. La planificación debe incluir desarrollo de paneles por temáticas y áreas artísticas y conferencias centrales.
	2.2. Realizar un encuentro sobre las Fiestas y Festejos del Distrito que reúna académicos, sabedores, artistas, etc. con el fin de establecer diálogos en torno a este tema, mecanismos de preservación y fomento de estas manifestaciones culturales.	La planificación de un encuentro distrital específico sobre fiestas y Festejos responde a la necesidad de realizar análisis académicos sobre los distintos enfoques de la revitalización de las Fiestas de Independencia de Cartagena desde la mirada de lo popular, el recorrido histórico de las mismas, sus contribuciones a la dinámica cultural, fortalecimiento del quehacer festivo y reconocimiento de su potencialidad e influencia en otros aspectos de la vida sociocultural del Distrito de Cartagena. Para este encuentro se contempla la invitación de autoridades culturales del Distrito y de otras zonas del país, representantes de entidades culturales, representantes académicos e investigadores, representantes de los medios de comunicación expertos en temas festivos, hacedores de fiestas de larga trayectoria, entre otros.
	2.3. Realización de rondas de saberes como espacios de reflexión sobre las distintas tradiciones y dinámicas	Realización de conversatorios, talleres, foros, visitas a museos y de más encuentros de carácter académico dirigidos a la ciudadanía en los que se aborden la temática festiva y cultural, tradicional en el distrito de Cartagena. Las rondas de saberes deben incluir encuentros para niños y jóvenes en instituciones educativas y Red de Bibliotecas.



	culturales de las festivas	
	2.4. Realización de Seminario de formación Festiva para Candidatas al Reinado de la independencia	Dirigido específicamente a las candidatas del Reinado de la Independencia que contempla para las participantes, recibir las temáticas inherentes al Módulo Básico del Diplomado de Formación Festiva y un módulo adicional que trate temas específicos para las candidatas relacionados con las pautas básicas para la formulación de proyectos culturales con incidencia social, mecanismos de acercamiento al trabajo comunitario, herramientas para el fortalecimiento de la capacidad comunicativa y la orientación necesaria para la ejecución del proyecto cultural en sus comunidades, así como aspectos asociados a la preparación para sus puestas en escena.

ACTIVIDADES		DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES (Describir las actividades propuestas)
OE3. Implementar un programa de formación para Fortalecer la cualificación y fomentar la profesionalización de artistas y gestores culturales del Distrito de Cartagena	3.1. Elaboración del plan de estudio para cada programa de formación profesional	Teniendo en cuenta las necesidades de formación identificadas y la oferta académica de la entidad de educación superior, se realiza el diseño del plan de estudio según los programas académicos de artes plásticas, artes escénicas, música, diseño industrial y comunicación audiovisual. Este plan de estudio debe relacionar el programa académico completo, el cronograma y el número de créditos. El cronograma contendrá: apertura de convocatoria, inscripciones, matrícula, inicio y desarrollo de las clases, periodos de evaluación, finalización de periodos académicos.
	3.2. Apertura de convocatoria y selección de estudiantes para la asignación de becas	De acuerdo con los requisitos estipulados por el departamento de admisiones de la entidad de educación superior, se organizan los términos de referencia o bases de la convocatoria, para la selección y asignación de las becas de estudios. La convocatoria debe contar igualmente con los criterios de admisión, homologación de saberes, procedimientos la verificación de requisitos, la publicación de los resultados, todo ello contemplado en un cronograma de actividades. Todo lo anterior, como parte del resultado de articulación de la mesa de trabajo técnico conformada por profesionales del IPCC y la dirección del proyecto por parte de la entidad de educación superior.
	3.3. Realización del proceso de matriculas	Una vez seleccionados y admitidos los y las participantes inscritas, se procede al cumplimiento de los requisitos legales de matrícula, pasando a recibir la condición de estudiantes de la entidad de educación superior. Los y las estudiantes al momento de la legalización de la matriculas, deben firmar actas de compromisos en las que se determina las obligaciones de la beca. (obligación de pago, en caso de retiro y promedio inferior a 3.5,



		contraprestación actividad social, artística y/o cultural)
	3.4. Desarrollo del proceso formativo	La entidad de educación superior, una vez diseñado el plan de estudio por cada programa académico determina el perfil de los profesionales docentes que se vinculan al proceso formativo; lo que posibilita el inicio de cada uno de los ciclos de formación de acuerdo con el cronograma académico. El proceso formativo incluye: desarrollo de cada una de las asignaturas, periodos de evaluación, opciones de grado y demás actividades académicas que contemple el plan de estudio.
	3.5. Certificación a los participantes del proceso formativo.	Concluido el desarrollo de todo el programa académico, así como presentados y cumplidos cada uno de los requisitos de grado, la entidad de educación superior otorga la titulación del proceso de formación profesional, mediante ceremonia de grado.

ACTIVIDADES		DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES (Describir las actividades propuestas)
OE4. Dar continuidad al proceso de formación de creadores, gestores, hacedores y portadores sobre contenidos artísticos, culturales, creativos y de innovación social, en los programas de artes escénicas, artes plásticas, diseño industrial música	4.1. Apertura de matrículas para estudiantes beneficiarios	Establecer las fechas y los requisitos para la legalización de la matrícula correspondiente al período 2022-II.
	4.2. Desarrollo del proceso formativo	Desarrollo de todas las actividades académicas según plan de estudios correspondientes al período 2022-II, desde el inicio de clases hasta la fase de evaluaciones finales y finalización del semestre.
	4.3. Realización de actividades sociales, artísticas y/o culturales en contraprestación	Dentro de los deberes de los becarios beneficiarios del programa de formación, se dispone por parte de ellos, la realización de dos (2) actividades sociales, artísticas y/o culturales contraprestaciones a los beneficios recibidos. La entidad de educación superior e IPCC coordinan el desarrollo de estas actividades y proceden a la expedición de certificados de participación como constancia del cumplimiento de este deber por parte de los becarios.
	4.4. Organización de informe de cierre de ciclo formativo	Luego de culminado todo el ciclo formativo, la entidad de educación superior elabora un informe final con resultados del proceso

III) ESCUELA DE FORMACION DE PROYECTOS CULTURALES

El Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena -IPCC, fue creado mediante resolución 41 del 28 de marzo de 2018, considerándose una herramienta incorporada a la planeación estratégica del IPCC que permitirá a la ciudadanía, en especial a los artistas y gestores culturales, presentar proyectos de inversión acorde a las líneas del Plan de Acción del Instituto y al Plan de Desarrollo Distrital Vigente para ser analizados y evaluados; donde posteriormente iniciarán un proceso administrativo y jurídico competitivo que permitirá su financiación.



Mediante resolución 135 del 9 de septiembre de 2021, se modifica el manual de procesos y procedimientos del banco de programas y proyectos de inversión del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena IPCC.

Es por ello, que surge la necesidad de formar a la ciudadanía, en especial a los artistas y gestores culturales, respecto de la formulación y metodología de proyectos, con el objetivo que la ciudadanía cuente con los conocimientos para radicar los proyectos culturales en el Banco de Programas y Proyectos del IPCC, fortaleciendo sus capacidades en estructuración de proyectos, facilitando la participación de la ciudadanía en proyectos y actividades que desarrolle el IPCC, facilitando herramientas a los actores culturales y la ciudadanía para que gestionen recursos para inversión y tener acercamiento con la ciudadanía de sus necesidades y problemáticas culturales.

Así, surge la escuela de Proyectos del IPCC, con el objeto de realizar jornadas de formación en la que se traten las siguientes temáticas:

UNIDAD 1. INTRODUCCIÓN A LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES Y GENERALIDADES DE LOS PROYECTOS (CULTURALES)	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué es un proyecto? 2. Características generales de un proyecto 3. ¿Qué NO es un proyecto? 4. Ejemplos de lo que es un proyecto y lo que no es un proyecto 5. ¿Qué es un proyecto Cultural? 6. Características de un proyecto Cultural 7. Errores en la formulación de un proyecto Cultural
UNIDAD 2: ESTRUCTURA DE UN PROYECTO Y FORMULACIÓN METODOLÓGICA: INTRODUCCIÓN Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cómo crear el nombre de tu proyecto? 2. Introducción 3. Planteamiento del problema 4. Identificación del problema 5. Construyamos nuestro problema 6. Causas y efectos del problema 7. Construyamos nuestro árbol del problema 8. Descripción del problema
UNIDAD 3. FORMULACIÓN METODOLÓGICA: JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Justificación del proyecto 2. Ejemplo de justificación del proyecto 3. Población afectada y población objetivo 4. Ejemplo de Población afectada y población objetivo 5. Contribución a la política pública 6. Ejemplo de contribución a la política pública
UNIDAD 4. FORMULACIÓN METODOLÓGICA: OBJETIVOS Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué son los Objetivos? 2. ¿Cómo se construyen los Objetivos? <ul style="list-style-type: none"> • Objetivo General • Objetivos Específicos • TIP rápido de formulación 3. Ejemplos de Objetivos 4. Análisis de participantes 5. Ejemplos de Análisis de participantes
UNIDAD 5. FORMULACIÓN METODOLÓGICA: DESCRIPCIÓN DE LA ALTERNATIVA, LOCALIZACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alternativas del proyecto 2. Claves para desarrollar la alternativa del proyecto 3. Localización del proyecto.
UNIDAD 6. COMPONENTE TÉCNICO- PRESUPUESTAL.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presupuesto 2. Cronograma



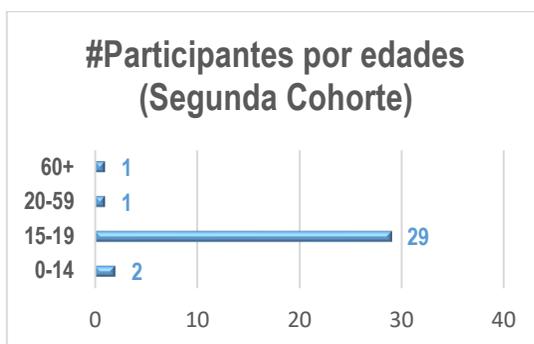
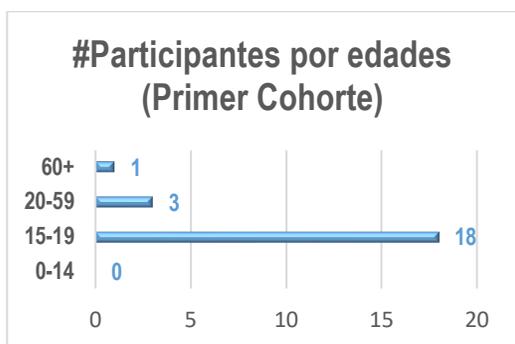
UNIDAD 7. REGISTRO DEL PROYECTO EN LA PLATAFORMA DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

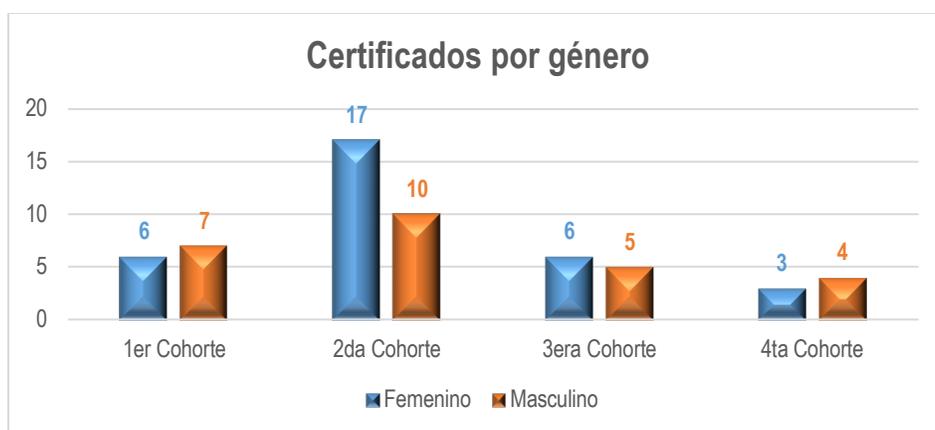
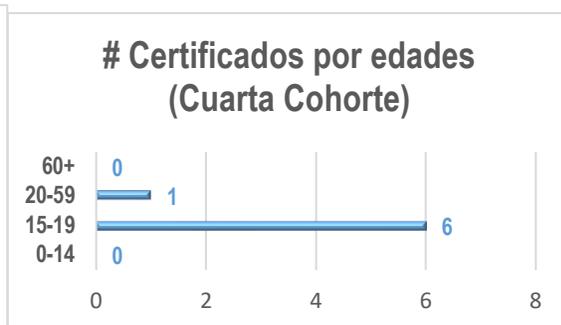
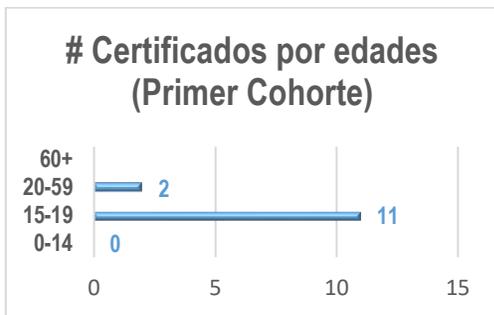
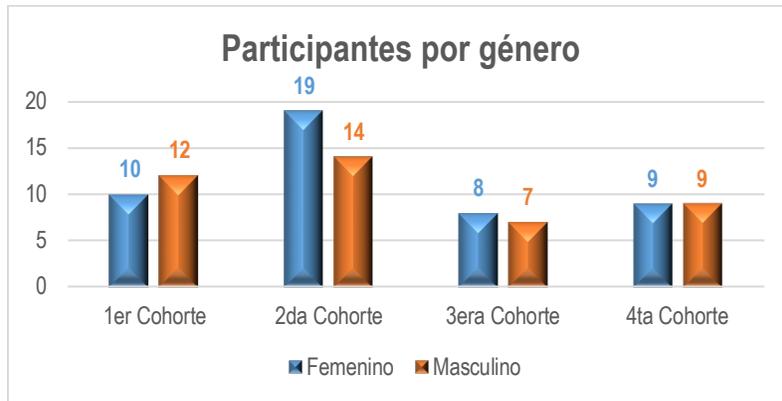
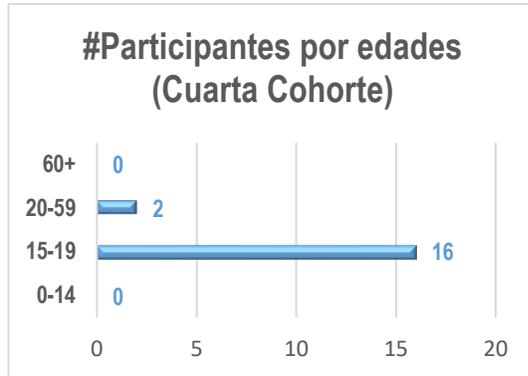
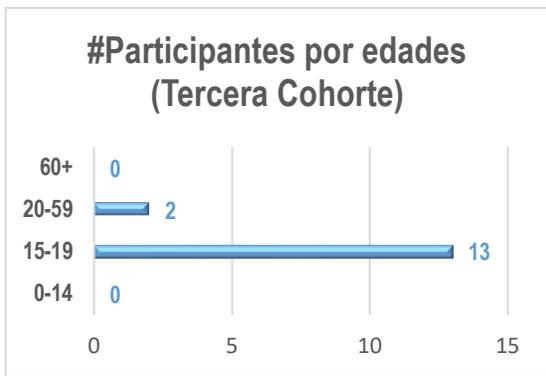
1. Se realiza una práctica en la plataforma del Banco de programas y Proyectos del paso a paso y proceso para radicar los proyectos culturales.

INFORMACIÓN SOBRE LAS CUATRO (4) COHORTES DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DE PROYECTOS

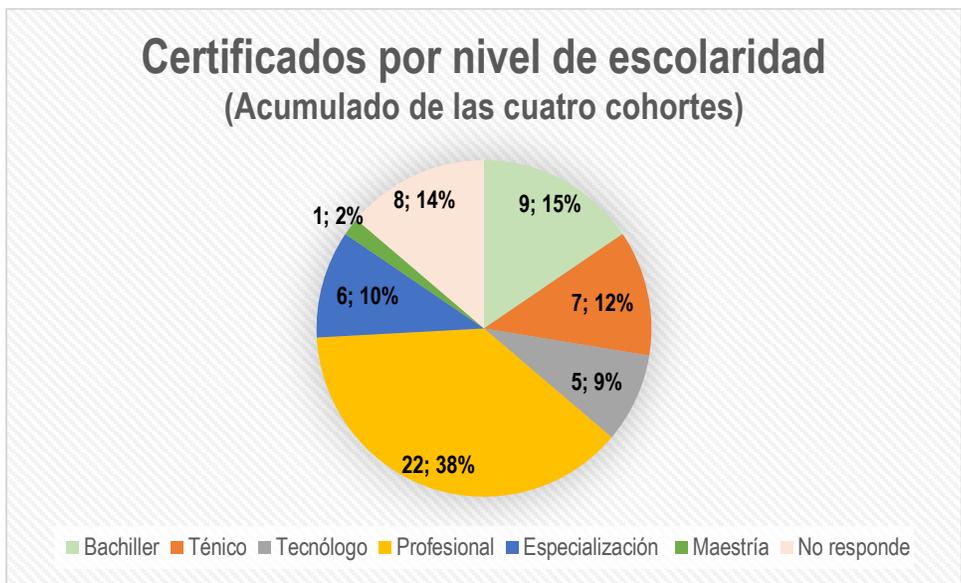
FECHA	LUGAR	INSCRITOS POR COHORTE	PARTICIPANTES POR COHORTE	CERTIFICADOS POR COHORTE
Primera cohorte de formación: 7 Y 10 de junio de 2022	Mega Biblioteca del Pie de la Popa	98	22	13
Segunda cohorte de formación: 12 y 14 de julio de 2022	Mega Biblioteca del Pie de la Popa	67	33	27
Tercera cohorte de formación: 16 y 17 de agosto de 2022	Teatro Adolfo Mejía TAM	72	15	11
Cuarta Cohorte de formación: 15 y 20 de septiembre de 2022	Mega Biblioteca del Pie de la Popa	58	18	7
TOTALES		295	88	58

CARACTERIZACIÓN





Certificados por nivel de escolaridad (Acumulado de las cuatro cohortes)



2.2.3.PROGRAMA: DERECHOS CULTURALES Y BUEN GOBIERNO

Proyecto: FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA (IPCC) EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.

En cuanto al fortalecimiento institucional se han realizado las siguientes acciones a corte 30 de septiembre de 2022

FORMULACIÓN, APROBACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES ENLISTADOS EN EL DECRETO 612 DE 2018

En el marco de la reunión de Comité Institucional de Gestión y Desempeño, de fecha 28 de enero de 2022, tal como lo establece el decreto 612 de 2018, el IPCC aprobó los 12 planes estratégicos, los cuales fueron colgados en el sitio web de la entidad, tal como se puede evidenciar en el siguiente link de acceso:

<https://www.ipcc.gov.co/index.php/component/phocadownload/category/46-mipg-2022>

En torno al seguimiento de los 12 Planes estratégicos que enlista el decreto 612 de 2018, desde la Oficina de Planeación del IPCC, se realizó el monitoreo correspondiente, tal como se evidencia a continuación:



recepcion@ipcc.gov.co
Tel. (57) + 5 6649443 - 6649449

Getsemaní,
Calle Larga N° 9A-47

www.ipcc.gov.co

Atendiendo a los lineamientos fundamentados en la planeación estratégica, señalados en el Manual operativo de MIPG, en la dimensión de Direccionamiento Estratégico, el IPCC formuló el Plan de trabajo anual en torno a la aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, a través de 12 líneas estratégicas que a corte de septiembre ostentan un avance del 77% tal como se evidencia a continuación.

INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS- IPCC PLAN DE TRABAJO GENERAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE MIPG 2022						
N°	Estrategia a Ejecutar	% de Avance	Acciones a Desarrollar	Participación	Responsable	Indicadores de resultados
1	Formulación del plan de implementación y desarrollo 2022 de MIPG	100%	Socialización y aprobación de la programación diseñada.	Asesor Externo y Miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Asesor externo para MIPG y Miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Plan de implementación y desarrollo 2022 de MIPG, formulado.
2	Realización de reuniones ordinarias del Comité Institucional de Gestión y Desempeño	80%	Celebración de las Reuniones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	Miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño e invitados a las reuniones	Asesora externa en Planeación.	Cuatro (6) reuniones ordinarias del Comité Institucional de Gestión y Desempeño celebradas
3	Formulación, aprobación, integración y publicación de los Planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción 2022, según Decreto 612 de 2018	100%	1. Formulación de los Planes institucionales y estratégicos, según Decreto 612 de 2018	Asesora externa en Planeación y Asesor Externo para MIPG	Asesora externa en Planeación, Asesor Externo para MIPG y responsables de las Divisiones	Doce (12) planes institucionales y estratégicos, señalados por el Decreto 612 de 2018; formulados.
			2. Aprobación de los Planes institucionales y estratégicos, según Decreto 612 de 2018	Asesor externo para MIPG, Asesor externo de Planeación formuladores de los Planes y miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Asesor externo de Planeación, formuladores de los Planes y miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Doce (12) planes institucionales y estratégicos, señalados por el Decreto 612 de 2018, aprobados por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño
			3. Publicación en la página web del IPCC de los Planes institucionales y estratégicos, según Decreto 612 de 2018	Asesor externo de Planeación y responsable de la administración de la página web del IPCC	Asesor externo de Planeación y responsable de la administración de la página web del IPCC	Doce (12) planes institucionales y estratégicos, señalados por el Decreto 612 de 2018, publicados en la página web



**INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS- IPCC
PLAN DE TRABAJO GENERAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE MIPG 2022**

N°	Estrategia a Ejecutar	% de Avance	Acciones a Desarrollar	Participación	Responsable	Indicadores de resultados
4	Escogencia de líderes de políticas de gestión y desempeño, para la implementación y desarrollo de MIPG.	100%	1. Concertación y escogencia de los líderes de políticas de gestión y desempeño, para la implementación y desarrollo de MIPG con el responsable de la misma	Asesor externo para MIPG, responsables de las Divisiones o dependencias del IPCC y Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Asesor externo para MIPG, responsables de las Divisiones o dependencias del IPCC y Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Registro de los líderes de políticas de gestión y desempeño, para la implementación y desarrollo de MIPG
			2. Reunión de instalación e inducción a los líderes de políticas de gestión y desempeño, para la implementación y desarrollo de MIPG	Representantes y enlaces por división o área para la implementación y desarrollo de MIPG y asesor externo para MIPG	Asesor externo para MIPG y Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Acta de la instalación e inducción a los líderes de políticas de gestión y desempeño, para la implementación y desarrollo de MIPG
			3. Definición del plan de acción a ejecutar con los líderes de políticas de gestión y desempeño, para la implementación y desarrollo de MIPG	Representantes y enlaces por división o área para la implementación y desarrollo de MIPG y asesor externo para MIPG	Asesor externo para MIPG y Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Plan de trabajo formulado para ejecutar con los líderes de políticas de gestión y desempeño, para la implementación y desarrollo de MIPG
			4. Socialización del plan de trabajo a ejecutar con los líderes de políticas de gestión y desempeño, para la implementación y desarrollo de MIPG para la vigencia 2022	Representantes y enlaces por división o área para la implementación y desarrollo de MIPG y asesor externo para MIPG	Asesor externo MIPG de Planeación Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Socialización del Plan de trabajo, realizada.
5	Implementación de los Planes institucionales y estratégicos señalados en el	52%	1. Implementación Plan Institucional de archivo de la entidad	Todo el personal vinculado laboralmente al IPCC en el cumplimiento	División Administrativa (responsable de Gestión Documental)	Plan Institucional de archivo de la entidad ejecutado en un 100%



INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS- IPCC
PLAN DE TRABAJO GENERAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE MIPG 2022

N°	Estrategia a Ejecutar	% de Avance	Acciones a Desarrollar	Participación	Responsable	Indicadores de resultados
	Decreto 612 de 2018			de labores administrativas		
			2. Implementación Plan Anual de Adquisiciones	Personal de la División Administrativa responsables del proceso financiero y Dirección General	División Administrativa	Plan Anual de Adquisiciones ejecutado en un 100%
			3. Implementación Plan Anual de vacantes	División Administrativa (Talento Humano) y Dirección General	División Administrativa (Talento Humano)	Plan Anual de vacantes ejecutado en un 100%
			4. Implementación Plan de Previsión de recursos humanos	División Administrativa (Talento Humano), personal de planta del IPCC y Dirección General	División Administrativa (Talento Humano)	Plan de Previsión de recursos humanos ejecutado en un 100%
			5. Implementación Plan Estratégico de Talento Humano	División Administrativa (Talento Humano), personal tanto de planta como contratistas del IPCC y Dirección General	División Administrativa (Talento Humano)	Plan Estratégico de Talento Humano ejecutado en un 100%
			6. Implementación Plan Institucional de Capacitación	División Administrativa (Talento Humano), personal tanto de planta como contratistas del IPCC y Dirección General	División Administrativa (Talento Humano)	Plan Institucional de Capacitación ejecutado en un 100%
			7. Plan de Incentivos institucionales	División Administrativa (Talento Humano),	División Administrativa	Plan de Incentivos institucionales



INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS- IPCC
PLAN DE TRABAJO GENERAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE MIPG 2022

N°	Estrategia a Ejecutar	% de Avance	Acciones a Desarrollar	Participación	Responsable	Indicadores de resultados
				personal de planta del IPCC y Dirección General	(Talento Humano)	ejecutado en un 100%
			8. Implementación Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	División Administrativa (Talento Humano), personal tanto de planta como contratistas del IPCC y Dirección General	División Administrativa (Talento Humano)	Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo ejecutado en un 100%
			9. Implementación Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano	División Administrativa (Talento Humano), personal tanto de planta como contratistas del IPCC y Dirección General	Planeación	Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano ejecutado en un 100%
			10. Implementación Plan Estratégico de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	División Administrativa (Talento Humano), personal tanto de planta como contratistas del IPCC y Dirección General	División Administrativa (TIC)	Plan Estratégico de Tecnología de la Información y las Comunicaciones ejecutado en un 100%
			11. Implementación Plan de Tratamiento de riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	División Administrativa (Talento Humano), personal tanto de planta como contratistas del IPCC y Dirección General	División Administrativa (TIC)	Plan de Tratamiento de riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información ejecutado en un 100%
			12. Implementación Plan de Seguridad	División Administrativa (Talento Humano), personal tanto	División Administrativa (TIC)	Plan de Seguridad y privacidad de la Información



INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS- IPCC
PLAN DE TRABAJO GENERAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE MIPG 2022

N°	Estrategia a Ejecutar	% de Avance	Acciones a Desarrollar	Participación	Responsable	Indicadores de resultados
			y privacidad de la Información	de planta como contratistas del IPCC y Dirección General		ejecutado en un 100%
			13. Jornadas de seguimiento y evaluación a la implementación de los planes	Responsables de áreas o dependencias, asesor externa de planeación y miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Seguimiento y evaluación de los Planes ejecutada, en las jornadas programadas
6	Medición del Desempeño Institucional, a través del FURAG vigencia 2021	100%	1. Formulación de la programación a ejecutar, para la Medición del Desempeño Institucional	Asesor externo para MIPG, Planeación y Control Interno	Asesor externo para MIPG	Programación para ejecutar encuesta FURAG formulada
			2. Jornada de inducción a líderes de políticas de gestión y desempeño, sobre la implementación de la Medición del Desempeño Institucional, a través del FURAG	Asesor externo para MIPG, Planeación y líderes de políticas de gestión y desempeño.	Asesor externo para MIPG y Planeación.	Inducción a líderes de políticas de gestión y desempeño, sobre la implementación de la Medición del Desempeño Institucional, realizada.
			3. Ejecución de programación para la Medición del Desempeño Institucional	Asesor externo para MIPG, responsables asignados por los funcionarios que están al frente de las Divisiones o dependencias del IPCC y responsables de Divisiones	Asesor externo para MIPG, responsables de las Divisiones o dependencias del IPCC y Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Encuesta FURAG realizada en un 100 %, en el tiempo estimado por el DAFP
7	Sensibilización al personal que labora en la entidad, por División o área,	77%	1. Reunión previa de organización y coordinación con los responsables	Dirección General, Administrativa, Promoción Cultural,	Comité Institucional de Gestión y Desempeño y	Cronograma de jornadas de sensibilización sobre MIPG a



INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS- IPCC
PLAN DE TRABAJO GENERAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE MIPG 2022

N°	Estrategia a Ejecutar	% de Avance	Acciones a Desarrollar	Participación	Responsable	Indicadores de resultados
	sobre la implementación y desarrollo del MIPG 2022		de División y/o áreas	Patrimonio Cultural, Asesoría Jurídico, Asesor Externo de Planeación, Asesor externo para MIPG y Asesora de Control Interno.	Asesor Externo para MIPG	ejecutar en el IPCC
			2. Convocatorias a reuniones de sensibilización al personal que labora en la entidad, por dependencias y/o áreas funcionales	Dirección General, Administrativa, Promoción Cultural, Patrimonio Cultural, Asesoría Jurídico, Asesor Externo de Planeación, Asesor externo para MIPG y Asesora de Control Interno.	Planeación y Control Interno	Registro de evidencias de convocatorias enviadas al personal que labora en la entidad.
			3. Reuniones de sensibilización por División y/o áreas	Dirección General, Administrativa, Promoción Cultural, Patrimonio Cultural, Asesoría Jurídico, Asesor Externo de Planeación, Asesor externo para MIPG y Asesora de Control Interno.	Planeación y Control Interno	El 100 % de las personas vinculadas a las diferentes divisiones o áreas del IPCC, asistieron a las reuniones de sensibilización para la implementación y desarrollo del MIPG 2019 en el IPCC
8	Mapa de Riesgos de Corrupción por procesos 2022	0%	1. Diseño de jornada de seguimiento de los Riesgos de Corrupción por procesos	Asesor externo para MIPG	Oficina de Planeación	Jornada de seguimiento de los riesgos de Corrupción diseñada.



**INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS- IPCC
PLAN DE TRABAJO GENERAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE MIPG 2022**

N°	Estrategia a Ejecutar	% de Avance	Acciones a Desarrollar	Participación	Responsable	Indicadores de resultados
			2. Desarrollo de mesas de trabajo para la revisión y seguimiento de los riesgos de corrupción por procesos.	Asesor externo para MIPG, responsables asignados por los funcionarios que están al frente de las Divisiones o dependencias del IPCC y responsables de Divisiones	Oficina de Planeación	Numero de mesas de trabajo desarrolladas.
			3. Consolidación y actualización de la información de los riesgos de Corrupción por procesos	Asesor externo para MIPG, responsables asignados por los funcionarios que están al frente de las Divisiones o dependencias del IPCC y responsables de Divisiones	Planeación y Control Interno	Actualización de los riesgos de corrupción por procesos.
9	Aplicación de Autodiagnósticos a las Políticas de Gestión y Desempeño.	100%	1. Formulación y convocatoria Agenda de aplicación de Autodiagnósticos	Asesor externo para MIPG, Planeación y Control Interno	Asesor externo para MIPG y Asesor de Control Interno	Agenda de aplicación de autodiagnósticos formulada.
			2. Aplicación de autodiagnósticos por políticas de gestión y desempeño	Asesor externo para MIPG	Asesor externo para MIPG	Autodiagnósticos aplicados
			3. Consolidación y análisis de resultados de Autodiagnósticos	Asesor externo para MIPG y Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Asesor externo para MIPG	Análisis y consolidación de los resultados de los autodiagnósticos.
			4. Socialización de los resultados de los autodiagnósticos e identificación de acciones de mejoras.	Asesor externo para MIPG y Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Asesor externo para MIPG	Resultados de autodiagnósticos del IPCC analizados y socializados



INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS- IPCC
PLAN DE TRABAJO GENERAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE MIPG 2022

N°	Estrategia a Ejecutar	% de Avance	Acciones a Desarrollar	Participación	Responsable	Indicadores de resultados
10	Revisión y análisis de resultados de la encuesta FURAG 2021	100%	1. Descargar resultados de la plataforma FURAG	Asesor externo para MIPG, Planeación y Control Interno	Asesor externo para MIPG y Asesor de Control Interno	Resultados de encuesta FURAG del IPCC descargados
			2. Sistematización y consolidación de los resultados FURAG	Asesor externo para MIPG	Asesor externo para MIPG	Resultados de encuesta FURAG del IPCC consolidados y organizados
			3. Socialización y análisis de resultados FURAG	Asesor externo para MIPG y Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Asesor externo para MIPG	Resultados de encuesta FURAG del IPCC analizados y socializados
11	Plan de trabajo derivado de los resultados de la encuesta FURAG 2021	75%	1. Formulación del plan de trabajo a ejecutar	Asesor externo para MIPG	Asesor externo para MIPG	Plan de trabajo de implementación y desarrollo del MIPG, formulado a partir de los resultados FURAG
			2. Socialización del plan de trabajo a ejecutar	Asesor externo para MIPG y Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Plan de trabajo a ejecutar socializado y validado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño
			3. Aprobación de la Formulación de los planes de mejoramientos	Asesor externo para MIPG, Planeación y Control Interno	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Plan de mejoramiento ejecutado en un 100%
			4. Evaluación y seguimiento a la ejecución de los planes de mejoramiento	Asesor externo para MIPG y Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Asesor externo para MIPG y Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Evaluación y seguimiento al Plan de mejoramiento realizado
12	Jornadas de seguimiento y control a la implementación	44%	1. Diseño de programación a ejecutar	Asesor externo para MIPG, Planeación y Control Interno	Asesor externo para MIPG, Planeación y Control Interno	Cronograma de realización de jornadas de seguimiento y control a la implementación y



**INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS- IPCC
PLAN DE TRABAJO GENERAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE MIPG 2022**

N°	Estrategia a Ejecutar	% de Avance	Acciones a Desarrollar	Participación	Responsable	Indicadores de resultados
	y desarrollo de MIPG					desarrollo de MIPG
			2. Realización de jornadas de seguimiento y control a la implementación y desarrollo del MIPG	Responsables para la implementación y desarrollo de MIPG por División y/o área de la Dirección General, Administrativa, Promoción Cultural, Patrimonio Cultural, Asesoría Jurídico, Asesor Externo de Planeación, Asesor externo para MIPG y Asesora de Control Interno.	Asesor externo para MIPG, Planeación y Control Interno	Jornadas de seguimiento y control a la implementación y desarrollo del MIPG llevadas a cabo en todas las divisiones o áreas del IPCC
			3. Identificación de las acciones correctivas encaminadas a subsanar debilidades o dificultades detectadas (informe de gestión)	Responsables para la implementación y desarrollo de MIPG por División y/o área de la Dirección General, Administrativa, Promoción Cultural, Patrimonio Cultural, Asesoría Jurídico, Asesor Externo de Planeación, Asesor externo para MIPG y Asesora de Control Interno.	Asesor externo para MIPG, Planeación y Control Interno	Informe de gestión de la vigencia 2022 con las debilidades detectadas en la implementación y desarrollo de MIPG para la proyección de acciones de mejoras.

77%



Salvemos Juntos
a Cartagena



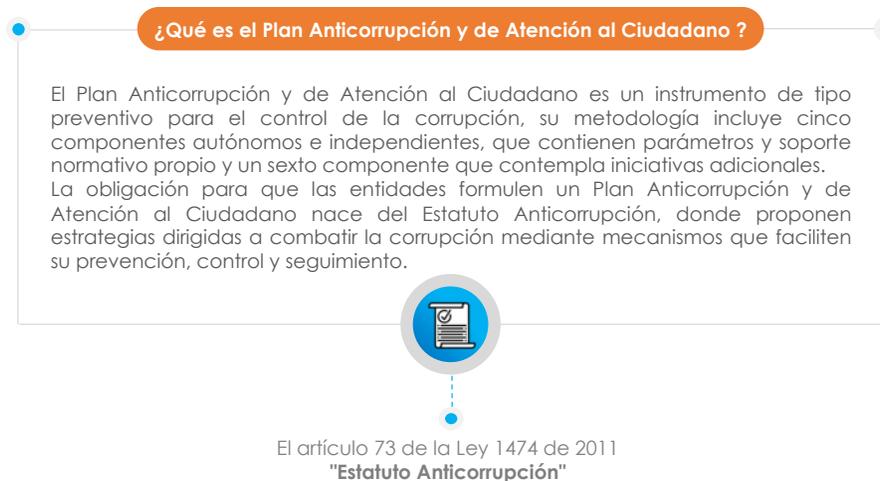
recepcion@ipcc.gov.co
Tel. (57) + 5 6649443 - 6649449

Getsemaní,
Calle Larga N° 9A-47

www.ipcc.gov.co

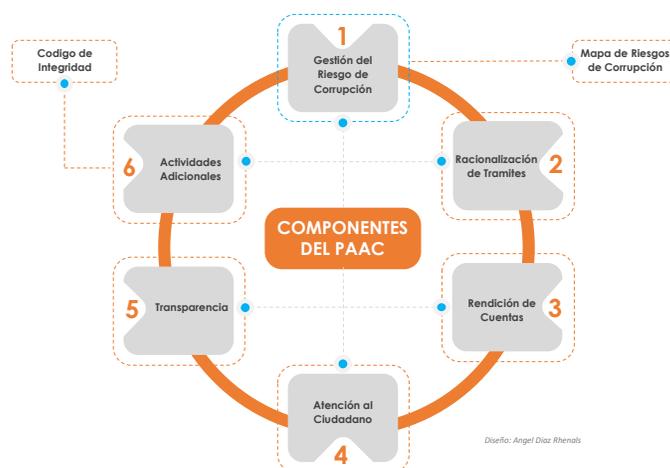
MONITOREO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC 2022

Para la gestión pública uno de los más grandes desafíos se encuentra orientado a las acciones que comprenden la lucha contra la corrupción, a través de las distintas herramientas y mecanismos que el Gobierno Nacional ha provisto.



Vale la pena resaltar que, la integridad y la transparencia se configuran como una de las banderas que enarbola el presente Gobierno, de manera que, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC, se constituye para el IPCC en una herramienta vital que propende por adoptar lo normado sobre la lucha contra la corrupción.

En la siguiente grafica se puede observar cómo se compone el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC, de acuerdo con los establecido en la guía metodológica expedida por el Departamento Administrativo de Función Pública.



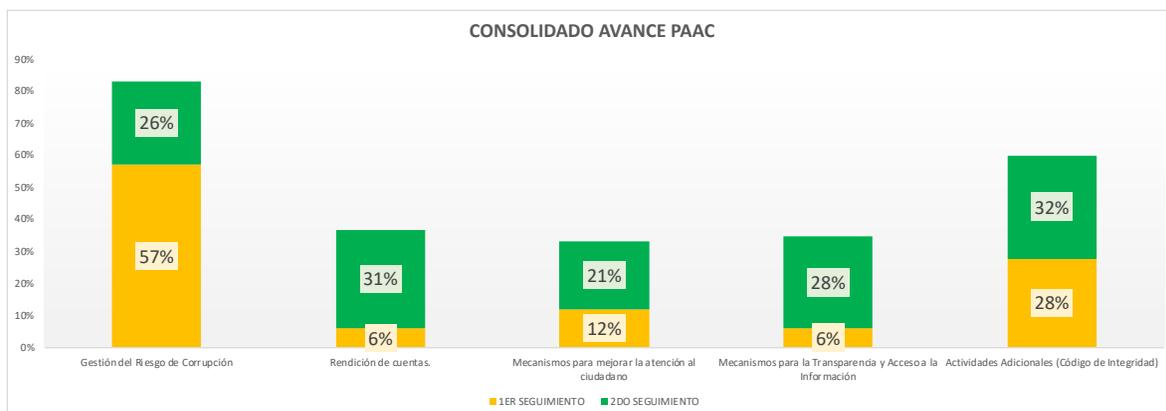
A.) SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO PAAC

AVANCE GENERAL:

En el ejercicio de seguimiento que le compete a esta Oficina Asesora de Planeación como segunda línea de defensa en el marco del esquema que propone MIPG, se realizaron las reuniones de trabajo pactadas previamente en la agenda que se socializó con los líderes de los procesos mediante oficio firmado por el suscrito,



obteniendo un avance del **28%** para el segundo cuatrimestre del año, y un avance global del PAAC del **50%**, el cual se desglosa a continuación:



Después de realizar el segundo seguimiento a los distintos componentes del Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano, desde esta Oficina Asesora de planeación se precisa lo siguiente:

Componente No 1 - Gestión de Riesgos de Corrupción

El componente No 1 del PAAC toma como punto de partida los parámetros impartidos por el Modelo Estándar de Control Interno (MECI), contenidos en la Metodología de Administración de Riesgos de Función Pública. En este orden de ideas, a continuación, se evidencia los avances registrados en el segundo monitoreo correspondiente al componente No 1 del PAAC 2022.

De acuerdo con la información consignada en el presente seguimiento, las actividades realizadas en el segundo cuatrimestre (May - Ago) suman en total un **26% de cumplimiento**, en relación con los compromisos establecidos en el Componente No 1 del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC 2022.

En este orden de ideas, el avance global para el primer componente del PAAC se ubicó en el **83%**.

Componente No 2 – Racionalización de tramites; de acuerdo a lo normado todas las entidades públicas deben presentar su estrategia de racionalización de tramites antes de 31 de enero de cada vigencia, de acuerdo a los 12 planes en listados en el Decreto 612 de 2018; sin embargo, el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias, actualmente solo oferta servicios a sus grupos de valor, motivo por el cual no presenta un proceso de tramites en el SUIT. Sin embargo, nos encontramos trabajando en el proceso de la Comisión Fílmica lo cual arrojará el trámite del PUFAC, como se describe en el siguiente proyecto del presente informe de gestión.

Componente No 3 – Rendición de Cuentas

La Rendición de Cuentas es la expresión del control social que comprende acciones de petición de información, diálogos e incentivos. Busca la adopción de un proceso transversal permanente de interacción entre los servidores públicos, los ciudadanos y los actores interesados en la gestión de los funcionarios y sus resultados. Así mismo, busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno.

De acuerdo con la información consignada en el presente seguimiento, las actividades realizadas en el segundo cuatrimestre (May - Ago) suman en total un **31% de cumplimiento**, en relación a los compromisos establecidos en el Componente No 3 del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC 2022.



En este orden de ideas, el avance global para el tercer componente del PAAC se ubicó en el **37%**.

Componente No 4 – Mecanismos para facilitar la Atención al ciudadano

De acuerdo con la versión 2 de la guía estratégica para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el componente No 4 del PAAC, centra sus esfuerzos en garantizar el acceso de los ciudadanos a los trámites y servicios de la Administración Pública conforme a los principios de información completa, clara, consistente, con altos niveles de calidad, oportunidad en el servicio y ajuste a las necesidades, realidades y expectativas del ciudadano.

De acuerdo con la información consignada en el presente seguimiento, las actividades realizadas en el segundo cuatrimestre (May-Ago) suman en total un **21% de cumplimiento**, en relación a los compromisos establecidos en el Componente No 4 del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC 2022.

En este orden de ideas, el avance global para el Cuarto componente del PAAC se ubicó en el **33%**.

Componente No 5 – Mecanismos para facilitar la Transparencia, Acceso a la información Pública

Este componente está a cargo de la Secretaría de Transparencia como entidad líder del diseño, promoción e implementación de la Política de Acceso a la Información Pública, en coordinación con el Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicaciones, Función Pública, el DNP, el Archivo General de la Nación y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). El componente se enmarca en las acciones para la implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a Información Pública Nacional 1712 de 2014 y los lineamientos del primer objetivo del CONPES 167 de 2013 “Estrategia para el mejoramiento del acceso y la calidad de la información pública”.

Este componente, además de recoger los lineamientos para la garantía del derecho fundamental de Acceso a la Información Pública regulado por la Ley 1712 de 2014, se fundamenta en el Decreto Reglamentario 1081 de 2015, según el cual toda persona puede acceder a la información pública en posesión o bajo el control de los sujetos obligados de la ley. En tal sentido, las entidades están llamadas a incluir en su plan anticorrupción acciones encaminadas al fortalecimiento del derecho de acceso a la información pública tanto en la gestión administrativa, como en los servidores públicos y ciudadanos.

De acuerdo con la información consignada en el presente seguimiento, las actividades realizadas en el segundo cuatrimestre (May - Ago) suman en total un **28% de cumplimiento**, en relación a los compromisos establecidos en el Componente No 5 del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC 2022.

En este orden de ideas, el avance global para el Quinto componente del PAAC se ubicó en el **35%**.

Componente No 6 – Actividades Adicionales, Código de Integridad.

El componente No 6 del PAAC hace referencia a las iniciativas que la entidad considere necesarias para combatir la corrupción. Se sugiere el Código de Integridad con una política de conflicto de interés, canales de denuncia de hechos de corrupción, mecanismos para la protección al denunciante, unidades de reacción inmediata a la corrupción entre otras.

De acuerdo a la información consignada en el presente seguimiento, las actividades realizadas en el segundo cuatrimestre (May - Ago) suman en total un **32% de cumplimiento**, en relación a los compromisos establecidos en el Componente No 6 del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC 2022.

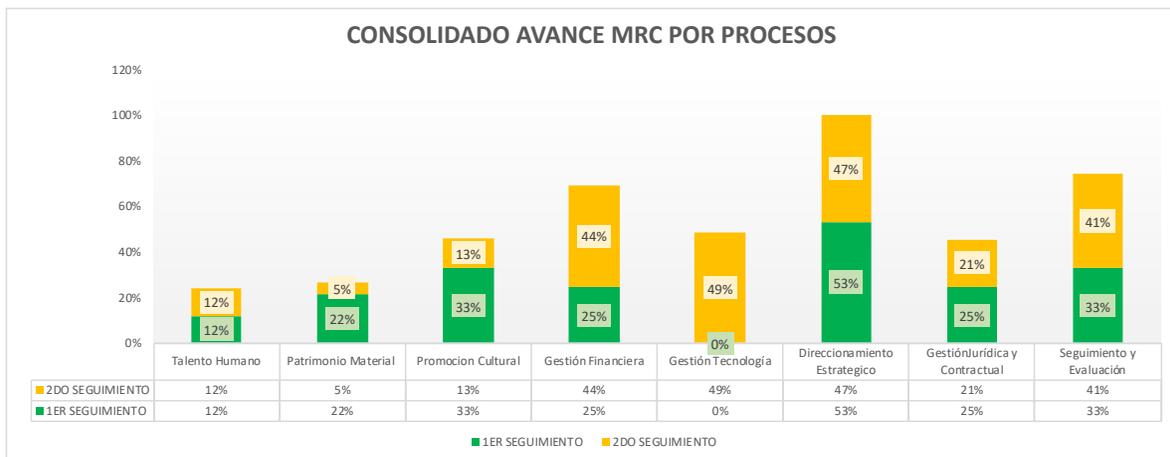


En este orden de ideas, el avance global para el Sexto componente del PAAC se ubicó en el **60%**.

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Se realizó seguimiento al cumplimiento en la ejecución de las actividades de control a los Riesgos de Corrupción identificados por procesos.

Al respecto encontramos que el Mapa general de la Entidad, muestra un cumplimiento general del 54% a corte del segundo cuatrimestre. A través de la gráfica se puede observar el comportamiento del avance por cuatrimestre y acumulado por proceso.



El anterior informe corresponde al seguimiento realizado como segunda línea de defensa en el marco de la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y la Administración de Riesgos de Corrupción en el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias.

I. MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL MDI 2021

CRONOGRAMA

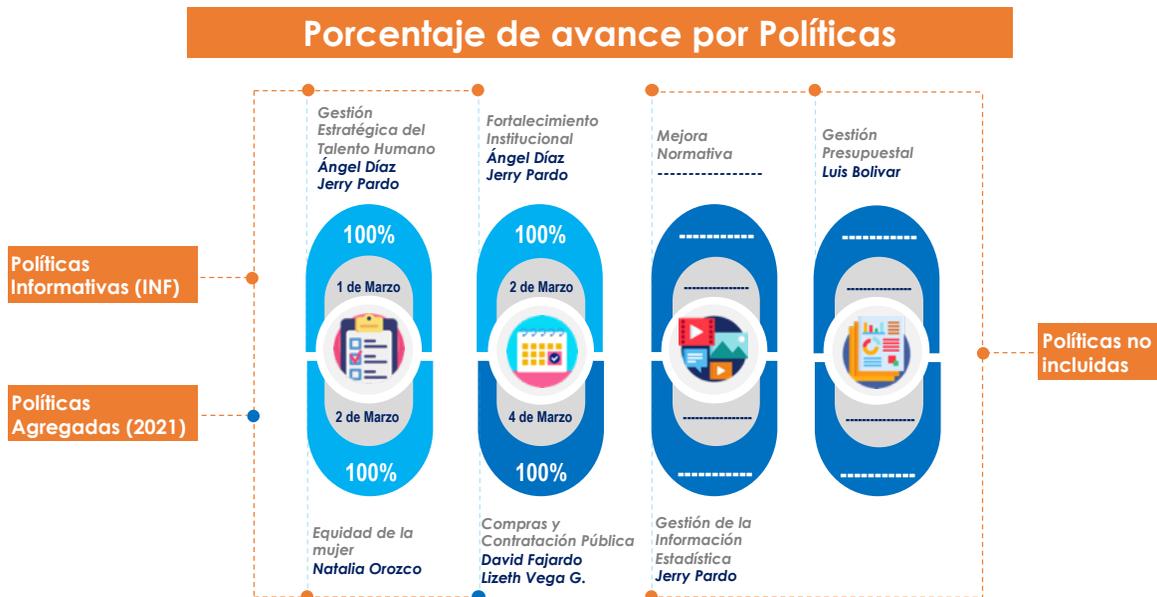
Con el propósito de establecer una ruta adecuada para el diligenciamiento del Formulario único de Reporte de Avance a la Gestión – FURAG, la Oficina de Planeación diseñó una agenda de trabajo, con miras a desarrollar las actividades necesarias para responder a los requerimientos de ley.



A continuación se puede evidenciar, los responsables y/o enlace de cada una de las políticas de Gestión y Desempeño, así como la fecha en al que se llevó a cabo las reuniones de trabajo para el desarrollo de la herramienta, dando como resultado el 100% del diligenciamiento en cada una de las políticas que nutren las dimensiones operativas del Modelo.



Sumado a esto, es importante señalar que, para la medición del año 2021, la cual se llevó a cabo en la presente anualidad, el DAFP incorporó dentro del Furag (1) una política nueva, correspondiente al ejercicio de Compras y Contratación Pública. Esta política fue atendida por el personal del Instituto, de acuerdo a la agenda establecida previamente. Por otro lado, para este ejercicio no se tuvieron en cuenta algunas políticas, tal como se evidencia a continuación:



Esta actividad contó con el concurso de todos los líderes de los procesos del Instituto, así como con el apoyo de los contratistas y/o asesores de cada área.

La actividad estuvo a cargo de la Oficina de Planeación, bajo la orientación del señor Ángel Díaz, quien estuvo al frente del seguimiento de la agenda proyectada, el suministro de la información a través de los canales establecidos por el DAFP y el soporte a cada uno de los líderes de las políticas para dar respuesta en el tiempo establecido.



En suma, logramos diligenciar el FURAG en la fecha señalada por el Departamento Administrativo de Función Pública y tal como lo señalaron en sus canales informativos, se espera que, la primera semana de mayo se publiquen los resultados.

Por último, es importante tener en cuenta que, la evaluación del Desempeño Institucional nos permitió evidenciar algunos desafíos del IPCC para la presente vigencia, para lo cual fue necesario fortalecer la agenda de trabajo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, de manera que se puedan atender de forma inmediata y así mejorar los procesos del Instituto garantizando dar respuestas satisfactorias a las necesidades de los ciudadanos.

MDI – MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

La Medición del Desempeño Institucional es una operación estadística que busca medir anualmente la gestión y desempeño de las entidades públicas del orden nacional y territorial bajo los criterios y estructura temática del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, así como también el avance del Modelo Estándar de Control Interno – MECI.

La operación estadística se basa en el procesamiento y análisis de datos a partir de registros administrativos (conjunto de información recopilados por Función Pública) y se desarrolla en las siguientes etapas:

La información estadística producto de la Medición del Desempeño Institucional permitirá a las entidades avanzar en la implementación de MIPG y del MECI, como también, contribuir al cumplimiento de los propósitos del Gobierno de orientar su gestión hacia resultados, enfocada al servicio ciudadano y sustentada en un compromiso colectivo sobre el desarrollo del país, en torno al Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad. Además, podrá aportar insumos a las nuevas autoridades locales que apoyen la elaboración y o implementación de sus planes de desarrollo territorial.¹

FURAG

El Formulario Único Reporte de Avance a la Gestión – Furag, es el instrumento que se utiliza para realizar la Medición del Desempeño Institucional – MDI, que tiene como propósito, medir la gestión y el desempeño institucional de cada vigencia (del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año) en las entidades que se encuentran dentro del ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y del Modelo Estándar de Control Interno - MECI, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1083 de 2015.

RESULTADOS GENERALES

El índice de desempeño Institucional – IDI – refleja el grado de orientación que tiene la entidad hacia la eficacia, eficiencia y calidad. La sección de resultados generales contiene dos graficas que hacen referencia a los resultados frente a su desempeño institucional según los filtros aplicados, a continuación, se describe cada gráfica:

¹ Resultados Medición del Desempeño Institucional 2021 – Instructivo usuario MIPG Territorio Versión 1 Departamento Administrativo de la Función Pública



RESULTADOS GENERALES



De acuerdo a los anterior, en la medición del desempeño institucional que realizó el Departamento Administrativo de Función Pública correspondiente a la vigencia 2021, el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena - IPCC obtuvo un puntaje de 89,0 ubicándose muy por encima del promedio del grupo par (62.4), donde hay aproximadamente 238 entidades de los diferentes territorios del País. De esta forma, tal como se puede notar en la gráfica anterior, el Instituto ha marcado un avance histórico en la evaluación del Desempeño Institucional, lo cual refleja la adopción de las medidas necesarias por parte de la Alta Dirección para subsanar las áreas donde se ha identificado debilidades.

En la gráfica anterior se evidencia el avance histórico en la medición del Desempeño Institucional del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias - IPCC, al pasar de tener una puntuación de (60.2) en el año 2018 situándose entre las entidades que estaban por encima del 40% de entidades con menor puntaje, pero por debajo del 40% de entidades con mayor puntaje; para luego alcanzar en el año 2019 una puntuación de 70.7 y dar lugar en el año 2020 a un gran salto, obteniendo una puntuación de 83.6, logrando ubicarse dentro del 20% de entidades con mejor índice de desempeño institucional a nivel nacional, y finalmente ostentar en la presente evaluación un puntaje de 89.0 que refleja la adopción de las medidas necesarias por parte de la Alta Dirección y demás servidores de la entidad para subsanar las debilidades identificadas en cada una de las Políticas que operan en el Modelo.

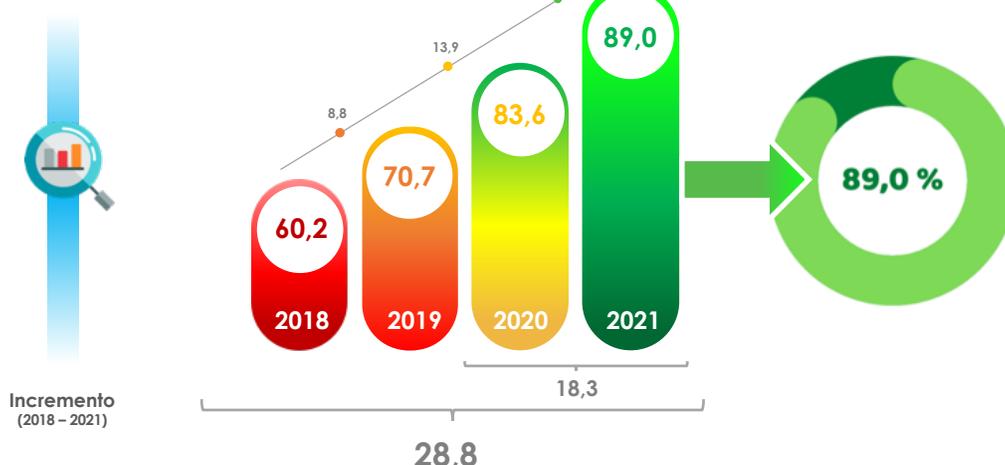
De otro lado, teniendo en cuenta la meta que la Administración Central consignó en el actual Plan de Desarrollo “Salvemos Juntos a Cartagena” en torno a la Medición del Desempeño Institucional, la cual está orientada a aumentar el 30% del índice de Desempeño Institucional, respecto a la primera evaluación realizada en el año 2018; El Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias – IPCC, logró aumentar en (28,8) puntos. Resultado que está muy por encima de la meta establecida en el PDD.

Salta a la vista que, durante las mediciones de los años correspondientes al presente cuatrienio, la entidad ha avanzado en 18,3 puntos, y aún faltan por evaluar los años 2022 y 2023.



CUMPLIMIENTO META PDD

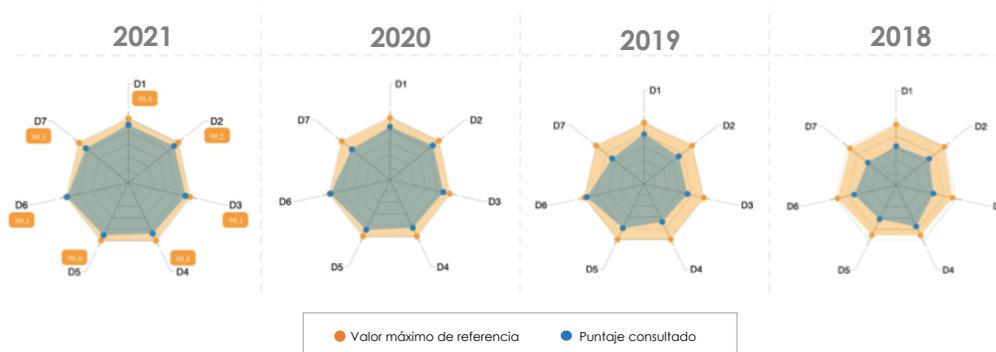
Cumplimiento meta
PDD 2020 – 2023
Incremento del 30%
respecto al año 2018



INDICES POR DIMENSIÓN

Según lo establecido en el documento oficial del DAFP, este gráfico tipo radar relaciona dos variables de información. En este caso muestra el puntaje que obtuvo la entidad consultada por cada una de las siete (7) dimensiones (de color azul) y lo compara con el valor máximo de referencia en cada una de las siete (7) dimensiones del grupo de entidades de la Rama Ejecutiva del Orden territorial (de color naranja).

GRAFICO RADAR



Lo anterior quiere decir que, de las 7 dimensiones operativas de MIPG, la que más se acerca a los valores máximos de referencia, corresponde a la dimensión de Gestión del Conocimiento, a diferencia de la dimensión de Control Interno que se encuentra por debajo de la franja de los 80 puntos, tal como se evidencia en la siguiente tabla:

El gráfico radar está acompañado de una tabla de apoyo con los valores alcanzados por cada una de las dimensiones, de manera que, para tener un mejor aprovechamiento de los resultados históricos, se diseñó un gráfico que incorporara los resultados de los 4 ejercicios de medición de desempeño realizados, notando que, el mayor crecimiento alcanzado por dimensión entre el año 2018 y 2021 corresponde a la dimensión de Gestión con Valores para Resultados con una variación de 29,7 puntos y Gestión del Conocimiento, con un incremento de 29.0 puntos, desde que se inició la MDI, tal como se evidencia en la siguiente imagen:



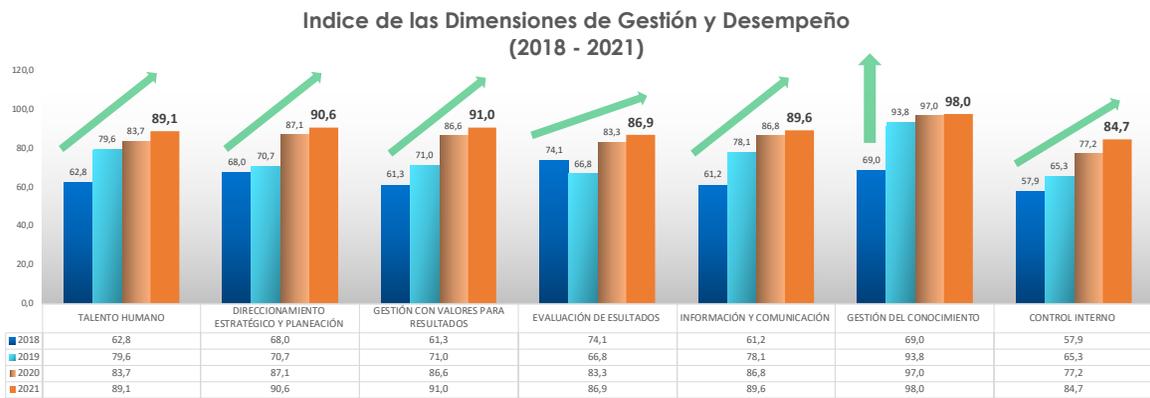
Salvemos Juntos
a Cartagena

IPCC INSTITUTO DE
PATRIMONIO Y CULTURA
DE CARTAGENA DE INDIAS

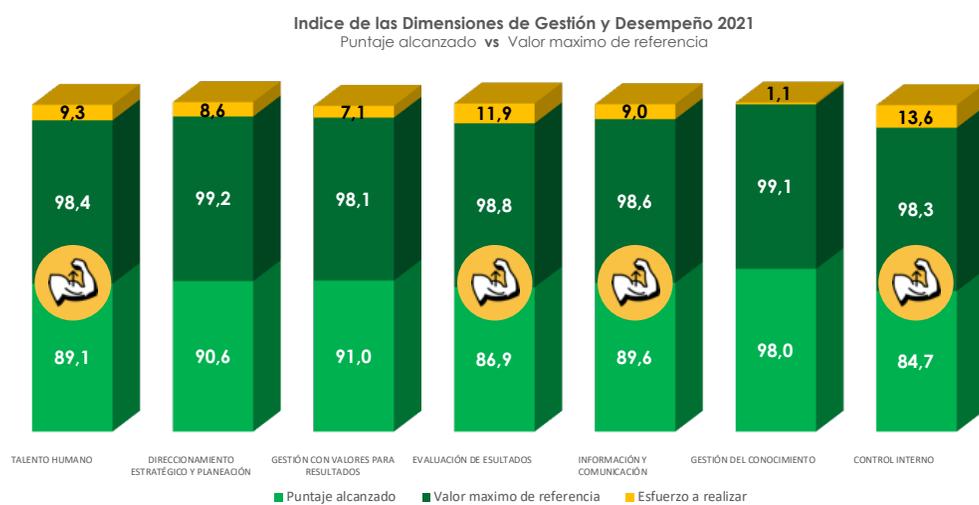
recepcion@ipcc.gov.co
Tel. (57) + 5 6649443 - 6649449

Getsemaní,
Calle Larga N° 9A-47

www.ipcc.gov.co

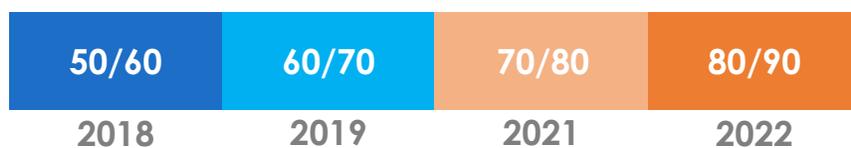
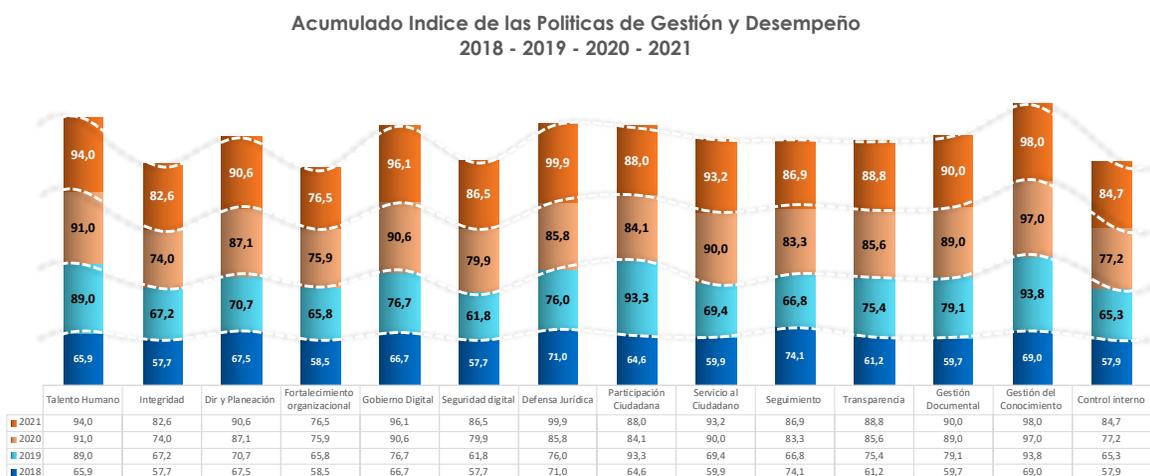


De igual forma, se debe señalar que, las dimensiones que merecen mayor esfuerzo para alcanzar los valores máximos de referencias corresponden a la dimensión de Control Interno, Información y Comunicación, Evaluación de Resultados y Talento Humano, tal como se evidencia a continuación:



INDICES POR POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

La puntuación acumulada por parte de cada una de las Políticas de Gestión y Desempeño, en relación a los años 2018, 2019, 2020 Y 2021 evidencia el avance histórico en torno al esfuerzo de la entidad por dar pasos firmes en el fortalecimiento de la gestión institucional.



recepcion@ipcc.gov.co
Tel. (57) + 5 6649443 - 6649449

Getsemaní,
Calle Larga N° 9A-47

www.ipcc.gov.co

Así las cosas, en el primer ejercicio de la Medición del Desempeño Institucional, realizado a través del Formulario Único Reporte de Avance a la Gestión – Furag, la totalidad de las Políticas se ubicaron entre la franja de los 60 y 70 puntos en el ranking, lo cual se constituyó como un desafío en el fortalecimiento de la gestión institucional del IPCC, toda vez que, con esta calificación se situaba en el margen de las entidades por debajo del 40% de entidades con mayor puntaje. Sin embargo, para el año 2019, del total de Políticas evaluadas, (8) ocho estaban por encima de la franja de los 70 puntos en el ranking, destacando el avance de la Política de Participación Ciudadana y Gestión del Conocimiento, las cuales se acercaron a los valores máximos de referencia.

En el desarrollo de la evaluación correspondiente al año 2020, todas las Políticas de Gestión y Desempeño lograron ubicarse por encima de los 70 puntos, de las cuales (4) nueve ostentaron una calificación por encima de los 70 puntos, (6) seis se fijaron por encima de los 80 puntos, y (4) cuatro lograron situarse por encima de los 90 puntos, alcanzando así el valor máximo de referencia, este es el caso de Gestión del Conocimiento y la Innovación, tal como se ilustra el grafico anterior.

En ese mismo sentido, en los resultados de la vigencia 2021 posicionaron a la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación, la Política de Gobierno Digital y la Política de Defensa Jurídica, con los mejores resultados en torno al índice de desempeño institucional. Este resultado dio pie para que (7) siete de las (14) catorce políticas evaluadas se ubicaran por encima de los (90) noventa puntos. Es decir, que el 50% de las políticas ostentan una calificación que perfila al 50% de políticas restantes hacía un crecimiento notorio en los próximos ejercicios de medición.

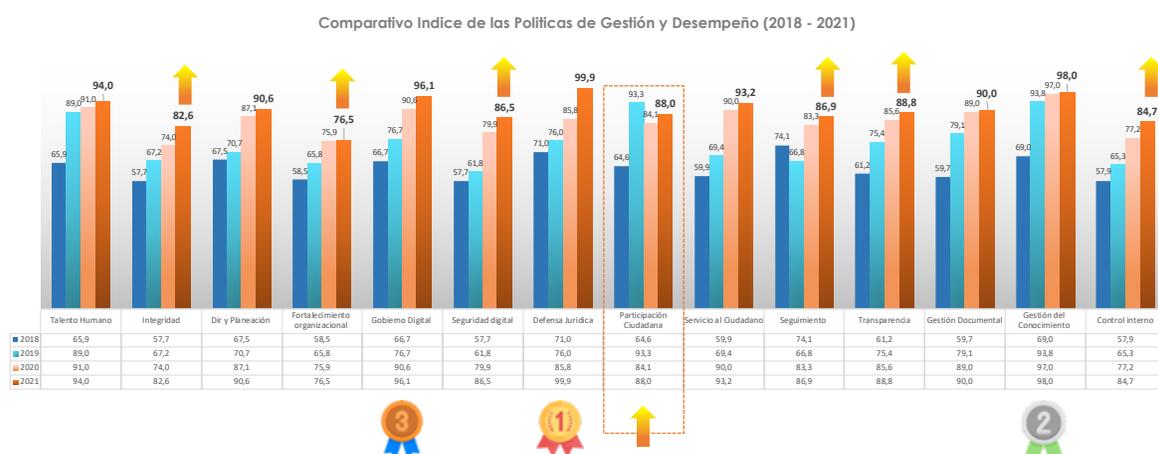


Es importante tener en cuenta que, para el presente ejercicio de medición, el Departamento Administrativo de Función Pública, acumularía el primer cuatrienio desde el año 2018, cuando se realizó la primera Medición del Desempeño Institucional a través del Formulario Único de Reporte y Avance a la Gestión. Para lo cual, cabe resaltar la variación que han tenido cada una de la políticas de Gestión y Desempeño a lo largo de estos 4 años, donde se puede apreciar que las siguientes políticas representan la mayor variación en el comparativo del cuatrienio (2018-2021): Servicio al Ciudadano (**33,6**), Gobierno Digital (**33,3**) y Gestión Documental (**30,3**).

De otro lado, es importante señalar que la tendencia para cada una de las Políticas a lo largo de los años se ha mostrado en crecimiento, y los resultados de la vigencia 2021 lograron subsanar el receso que mostraron la Política de participación Ciudadana, la cual decreció en el año 2020, pero el presente ejercicio revela que se alcanzó un avance respecto a los resultados del año inmediatamente anterior, tal



como se evidencia en la siguiente imagen, donde además se muestra el mayor avance en la Política de Defensa Jurídica, Gestión del Conocimiento y la Innovación y Gobierno Digital.



En este sentido, el FURAG calificó la gestión del IPCC en 2021 como la mejor en su historia con 89,0 puntos en su Índice de Desempeño Institucional, alcanzando una posición destacada tal como se describe a continuación:

2do a nivel distrital 😊

8vo a nivel nacional 🤖

3ro a nivel Departamento 😊

3ro a nivel Costa 😊

Así las cosas, el IPCC pasó de situarse entre las 15 mejores entidades, para ubicarse entre las mejores 8 entidades de su grupo par, conservando su lugar dentro del 20% de entidades con los mejores puntajes de desempeño institucional.

PLAN DE MEJORAMIENTO 2022

Una vez fueron socializados los resultados del FURAG en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, así como a los demás estamentos de la entidad, se formularon los Planes de mejoramiento para cada una de las políticas, según las alternativas de mejoras que se derivaron de la Medición del Desempeño Institucional y las demás fuentes que dicta el manual operativo de MIPG en su cuarta versión.

Los Planes de mejoramiento fueron aprobados en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y se espera que, durante los próximos meses se realice el seguimiento al avance de cada una de las acciones contenidas en los planes referenciados.

II. GESTIÓN DOCUMENTAL

En el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias IPCC, se han adelantado acciones para el fortalecimiento de la Gestión Documental, a través del establecimiento de los siguientes ejes de trabajo:

- Elaboración de los instrumentos archivísticos
- Seguimiento y actualización del el PINAR
- Seguimiento y actualización de la política de Archivo y Gestión Documental
- Apoyar temas de gestión documental de la entidad

INSTRUMENTOS ARCHIVISTICO

Desde el mes de enero del presente año se revisó el Plan Institucional de Archivo, instrumento de la planeación archivística que nos permite saber la situación actual



de la entidad en temas de gestión documental, en ese orden se pudo establecer los proyectos y programas formulados en el PINAR y se priorizaron los instrumentos archivísticos como aspectos críticos para su elaboración:

- Tablas de Retención Documental
- Tablas de Valoración Documental
- Cuadro de Clasificación Documental
- Formato Único de inventario documental
- Programa de Gestión Documental
- Sistema Integrado de Conservación

A la fecha se tienen elaborado y aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño los siguientes instrumentos:

- Tablas de Retención Documental
- Tablas de Valoración Documental
- Cuadro de Clasificación Documental
- Formato Único de inventario documental

De los siguientes instrumentos, se tiene el documento preliminar como avance en su elaboración:

- Programa de Gestión Documental
- Sistema Integrado de Conservación

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO PINAR

Es un instrumento para la planeación de la función archivística, el cual se articula con los demás planes y proyectos estratégicos previsto por la entidad.

En la entidad este instrumento archivístico se encontraba elaborado y se realizó revisión y actualización de los diferentes proyectos o programas formulados bajo los aspectos administrativos, de infraestructura, técnicos, tecnológicos, estipulado por la normatividad archivística. A la fecha, se tiene actualizado y se realiza el seguimiento y avance.

POLITICA DE ARCHIVO Y GESTION DOCUMENTAL

En La política de archivo y Gestión Documental, es una declaración de un compromiso o principio que la entidad establece sobre un asunto específico y determina su manera de actuar e implementar la política. el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, en cumplimiento de la normatividad vigente, busca crear una cultura archivística a los funcionario interno y ciudadanía general, como el principio de transparencia del derecho y acceso a la información pública, en este orden se ha elaborado la política de archivo y gestión documental con las directrices y estándares para la gestión de la información en cualquier soporte con el objetivo de su consulta y conservación.

La entidad viene trabajando en los planes de mejoramientos establecidos por la oficina de planeación según recomendaciones del FURAG. Ya que nuestra política hace parte de la quinta dimensión "INFORMACION Y COMUNICACIÓN" del MIPG.

En este momento tenemos formulada la declaratoria de nuestra política y avances significativo en la construcción de la política del IPCC.

III. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Con relación a la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad, se tienen los siguientes avances:



Salvemos Juntos
a Cartagena

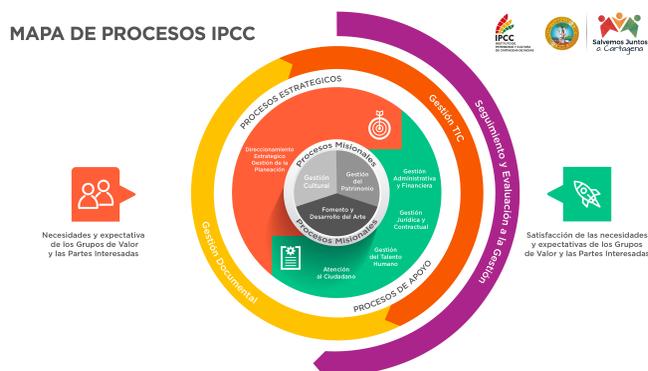


recepcion@ipcc.gov.co
Tel. (57) + 5 6649443 - 6649449

Getsemaní,
Calle Larga N° 9A-47

www.ipcc.gov.co

- Elaboración del Nuevo Mapa de Procesos alineado a la misión, visión y objetivos de calidad y a los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión



- Revisión del Manual de Proceso y Procedimientos vigentes en el IPCC, para determinar la pertinencia vigencia y aplicación de los mismos.
- Actualización de la Política de Calidad del Instituto y determinación de los objetivos de Calidad.

	POLITICA DE LA CALIDAD			
	Código:	Vigencia:	Versión:2.0	

	OBJETIVOS DE CALIDAD			
	Código:	Vigencia:	Versión:2.0	

El INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA, es el organismo, rector, promotor y difusor del arte, la cultura y el patrimonio, a través del desarrollo de actividades de investigación, preservación, coordinación, ejecución y vigilancia en el perímetro Urbano de la Ciudad de Cartagena de Indias

Se apropia de su responsabilidad y compromiso con la ciudadanía a través de la ejecución de sus funciones y el cumplimiento de los requisitos legales y normativos aplicables, que garanticen la implementación de planes y programas, el asesoramiento y acompañamiento en el desarrollo y fomento de la cultura, la conservación de las tradiciones y del patrimonio, y el logro la satisfacción de las necesidades de las partes interesadas a partir del compromiso voluntariamente adquirido con la eficacia de los procesos, la mejora continua del desempeño y del Sistema de Gestión de la Calidad.

OSCAR URIZA
Director General

El INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA, IPCC, para el cumplimiento de sus funciones y desarrollo de su política, con miras a la establece como objetivos de Calidad:

- Cumplir con las actividades y metas establecidas en los planes estratégicos 2022, como aporte a la preservación y control del patrimonio, el fomento y desarrollo de la Cultura y el Arte de la región.
- Gestionar los requerimientos de las necesidades y expectativas de las partes interesadas y los grupos de valor, con base en enfoque por procesos y la mejora continua de la gestión.
- Determinar e implementar políticas y lineamientos que garanticen el cumplimiento de requisitos legales y normativos aplicables al Instituto.
- Consolidar los resultados de desempeño institucional a través de la gestión eficaz de las políticas de planeación y gestión, orientadas a la mejora continua institucional.
- Generar valor a partir de la investigación, identificación y promoción de la cultura, el arte y patrimonio en el Distrito de Cartagena.

Actualmente avanzamos en la etapa de diseño de los procesos y los puntos de control para la posterior implementación de un Sistema alineado a los productos y requisitos del MIPG.

Proyecto: PROTECCIÓN, INCLUSIÓN Y GARANTIA DE LOS DERECHOS CULTURALES EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

COMISIÓN FILMICA

A través del programa Derechos Culturales y Buen Gobierno para el Fortalecimiento Institucional y Ciudadano y el desarrollo del Proyecto Protección, inclusión y garantía de los derechos culturales en el distrito de Cartagena de Indias, que contempla entre otras políticas la formulación y constitución del proyecto Comisión Fílmica de Cartagena a partir de lineamientos técnicos consensuados, se han desarrollado las siguientes actividades con el fin de instalar bases organizativas para el desarrollo del sector cinematográfico y audiovisual de Cartagena;



repcion@ipcc.gov.co
Tel. (57) + 5 6649443 - 6649449

Getsemaní,
Calle Larga N° 9A-47

www.ipcc.gov.co

El programa Comisión Fílmica Cartagena, está avanzado en un 80%, respecto a su fundamento y estructura jurídica. La creación del trámite PUFAC, se rige por Resolución 455 de 28-8-2021. En Capítulo 3, Art. 7, numerales del 7.1 al 7.5, donde se indica la obligatoriedad de presentar la Manifestación del Impacto Regulatorio MIR; que incluye los siguientes puntos:

1. Justificación.
2. Eficacia
3. Eficiencia

Puntos desarrollados en el documento (borrador) de Protocolo interinstitucional PUFAC.

4. Costos de implementación → En proceso.

Los costos de implementación que se incluyen en este ítem son:

- Costos directos asociados con la tarifa de Ley que autoriza los cobros, estudios técnicos que sustenta el sistema y método de fijación de la tarifa e informar si el pago electrónico será en plataforma, en línea u otros medios electrónicos.
- Estimación de costos indirectos para la obtención del trámite.
- Manifestación si el trámite, tiene impacto en el medio ambiente, acciones para mitigar, afectación al patrimonio cultural nacional y acciones para su implementación.

5. Recursos presupuestales y administrativos → En proceso.

Costo de operación del trámite, acreditación recursos administrativos, presupuestales, humanos y tecnológicos para la implementación de este.

Igualmente, desde el Instituto de Patrimonio y Cultura hemos realizado diferentes mesas técnicas para la articulación con las entidades que harán parte del trámite de cobro PUFAC:

1. ESPACIO PÚBLICO.
2. DATT
3. DIMAR
4. ETCAR
5. IPCC

Así como con las entidades que no unifican el cobro de sus trámites con el PUFAC pero hacen parte del proceso para obtener el PUFAC:

6. BOMBEROS
7. EPA
8. IDER
9. IDERBOL
10. PARQUES NACIONALES
11. ALCALDIAS MENORES
12. JUNTAS DE ACCION COMUNAL
13. POLICIA NACIONAL

Desde el IPCC nos encontramos realizando una investigación y análisis de datos con el fin de determinar la fórmula de cobro PUFAC, denominada UBF (Unidad básica de filmación - UBF). La UBF es el valor, de un número mínimo de metros cuadrados de espacio público (125mt²), que cuesta la ocupación del espacio público para cine y audiovisuales. Es el costo de una unidad de medida específica.

Actualmente en Cartagena, las entidades que cobran tarifas por aprovechamiento de espacio público AEEP, han calculado sus tarifas para: EP (andenes, plazas, plazuelas, parques, y otros), DATT (en vías, circulación, cierres, acompañamiento),



ETCAR (Monumentos y murallas), en algunas de las entidades se cobra la tarifa de manera indiscriminada, respecto al tipo de evento o actividad que realice el usuario. Es decir, que sus tarifas de cobro por AEEP son generales. Bajo esta base estamos analizando la construcción de la fórmula PUFAC, como una “UBF” para Cartagena.

POLÍTICAS PÚBLICAS INTEGRADAS

En el marco de la ejecución del programa “Derechos Culturales y Buen Gobierno para el Fortalecimiento Institucional y Ciudadano”, específicamente en el proyecto “Protección, inclusión y garantía de los Derechos Culturales en el Distrito de Cartagena de Indias”. Tenemos como meta de plan de desarrollo 4 Políticas públicas formuladas y presentadas en articulación intersectorial.

Para lograr el cumplimiento de esta meta es importante cumplir a cabalidad con el Decreto 1070 de 2021, que establece el CICLO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DISTRITO DE CARTAGENA y las metodologías para cada etapa, a cumplir:

1. Ficha de alistamiento, con aprobación de secretaria de Planeación equivale al 30%.
2. Agenda pública y diagnóstico, con aprobación de secretaria de Planeación equivalente al 30%.
3. Formulación y adopción del instrumento equivale al 40%.

Durante el mes de septiembre, se firmó y perfeccionó el contrato interadministrativo con la Universidad de Cartagena CI-IPCC-002-2022, con el objeto de contratar el desarrollo de procesos participativos y de sistematización, para la realización de la fase de agenda pública dentro del ciclo de las políticas públicas del distrito de Cartagena, el cual contempla las siguientes actividades:

ACTIVIDADES		DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES
OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Realizar alistamiento técnico operativo y del proceso.	Definición de plan de trabajo.	Determinar plan de trabajo, cronograma, plan operativo y roles del equipo operador y del equipo técnico de IPCC. Para aprobación por parte de la supervisión.
	Armonización de metodologías e instrumentos.	Determinar y presentar metodologías para línea de base y para puntos críticos e instrumentos según mesas participativas a desarrollar. Así como también, la definición de la estructura de las relatorías, listados de asistencia y toda la documentación base, del soporte participativo de las comunidades en el proceso. Previa aprobación de equipo técnico de IPCC.
OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Diseñar e implementar plan	Definición del plan de comunicaciones.	Contratar de equipo de trabajo conformado por: (1) comunicador social, (1) Realizador audiovisual, (1) profesional en publicidad, (1)



<p>y estrategias de comunicación correspondientes al proceso de agenda pública de las políticas culturales integradas.</p>	<p>Ejecución de estrategias de comunicación y divulgación del proceso.</p>	<p>diseñador gráfico. Con previa concertación con el equipo de comunicaciones de IPCC, para llevar a cabo estrategias y acciones puntuales que tengan como objetivo principal promocionar, divulgar y convocar a la ciudadanía a participar en el proceso, así como informar sobre los avances del proceso de agenda pública de las políticas públicas culturales.</p> <p>IPCC suministrará la línea gráfica institucional, a la cual debe ceñirse el plan de comunicaciones, este debe contemplar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Imagen y pieza en formato video para convocatoria de cada mesa participativa. - Boletines de prensa semanales con avances del proceso. - Plan de difusión para medios locales y nacionales televisión, prensa y radio. - Plan de difusión para redes sociales. - Registro fotográfico y audiovisual de cada espacio de participativo. - Estrategia de divulgación para encuestas y caracterización en formato virtual. <p>Nota: IPCC entrega base de datos para convocatoria, la realización de esta se apoya entre las dos partes.</p>
	<p>Definición de estrategia de comunicación y divulgación de las agendas participativas según el plan de comunicaciones definido.</p>	<p>Estrategias para convocar a la ciudadanía a participar que contenga: Una imagen y una pieza de difusión en formato video, de acuerdo con los lineamientos de imagen de grafica del IPCC para cada mesa de trabajo a realizar. Plan de difusión, para garantizar que los cartageneros y las cartageneras conozcan el proceso. Deberá incluir al menos cuatro divulgaciones por medios locales y nacionales a través de prensa, televisión y cuñas radiales.</p>
<p>OBJETIVO ESPECÍFICO 3: Organizar y planificar agendas participativas según</p>	<p>Definición de convocatorias teniendo en cuenta el enfoque territorial/ ambiental, enfoque poblacional/ diferencial, enfoque derechos humanos,</p>	<p>Presentar propuesta de agenda de participativa, de acuerdo con las especificaciones metodológicas de las políticas públicas.</p> <p>Contratar equipo profesional y técnico para el desarrollo de las agendas participativas.</p>



especificaciones metodológica.	enfoque de género y de diversidad.	Las bases de datos de los participantes serán suministradas por IPCC.
	Definición de lugares para la realización de las mesas participativas.	<p>Se establecen espacios para el desarrollo de las mesas participativas para definición de puntos críticos, estos espacios deben realizarse de manera simultánea, es decir, el desarrollo de dos o tres mesas por días:</p> <p>1 espacio participativo para mesas de adultos mayores</p> <p>1 espacio participativo para mesas de mujeres</p> <p>1 espacio participativo para mesas de jóvenes</p> <p>1 espacio participativo para mesa de personas en condición de discapacidad</p> <p>1 espacio participativo para mesas de población LGTBIQ+</p> <p>1 espacio participativo para mesas de organizaciones étnicas</p> <p>1 espacio participativo para mesas de primera infancia</p> <p>1 espacio participativo para mesas de Localidad 1 (UCG 1, 2, 3)</p> <p>1 espacio participativo para mesas de Localidad 1 (UCG 8, 9, 10)</p> <p>1 espacio participativo para mesas de Localidad 2 (UCG 4, 5)</p> <p>1 espacio participativo para mesas de Localidad 2 (UCG 6, 7)</p> <p>1 espacio participativo para mesas de Localidad 3 (UCG 11, 12)</p> <p>1 espacio participativo para mesas de Localidad 3 (UCG 13, 14, 15)</p> <p>1 espacio participativo para mesas en Bayunca</p> <p>1 espacio participativo para mesas en La Boquilla</p> <p>1 espacio participativo para mesas en Arroyo de Piedra</p> <p>1 espacio participativo para mesas en A. de las Canoas</p> <p>1 espacio participativo para mesas en A. Grande</p>



Salvemos Juntos
a Cartagena



recepcion@ipcc.gov.co
Tel. (57) + 5 6649443 - 6649449

Getsemaní,
Calle Larga N° 9A-47

www.ipcc.gov.co

	<p>1 espacio participativo para mesas en Isla de Bocachica</p> <p>1 espacio participativo para mesas en Isla de San José de Caño del Oro</p> <p>1 espacio participativo para mesas en Isla de Tierra Bomba</p> <p>1 espacio participativo para mesas en Isla de Barú</p> <p>1 espacio participativo para mesas en Isla del Rosario</p> <p>1 espacio participativo para mesas en Santa Ana – Ararca</p> <p>1 espacio participativo para mesas en Manzanillo del Mar /Punta Canoa</p> <p>1 espacio participativo para mesas en Tierra Baja / Puerto Rey</p> <p>2 espacios participativos para mesas con Gestores culturales - Organizaciones/ colectivos/ Iniciativas culturales - Artistas</p> <p>2 espacios participativos para mesas con Bibliotecarios RDBPC- Bibliotecarios Escolares- Librerías - Colectivos y clubes de lectura - Programa de lingüística y literatura - Bibliotecarios Universidades - Biblioteca Cooperación Española - Biblioteca Bartolomé - Feria del libro de Cartagena - Consejo de literatura - Escritores - Usuarios de bibliotecas - Docentes</p> <p>1 espacio participativo para mesas con Medios/ colectivos de comunicación- Universidades con programas de comunicación social y afines- ONG's/ Iniciativas/ Gestores culturales – Artistas</p> <p>1 espacio participativo para mesa de trabajo con Gremios</p> <p>1 espacio participativo para mesa de trabajo con Institucionalidad Distrital</p> <p>1 espacio participativo para mesa de trabajo con Universidades</p> <p>1 espacio participativo para mesa de trabajo con ONG's</p> <p>1 espacio participativo para mesa de trabajo con Consejo Distrital de Cultura</p>
--	---



Salvemos Juntos
a Cartagena



INSTITUTO DE
PATRIMONIO Y CULTURA
DE CARTAGENA DE INDIAS

recepcion@ipcc.gov.co
Tel. (57) + 5 6649443 - 6649449

Getsemaní,
Calle Larga N° 9A-47

www.ipcc.gov.co

	<p>1 espacio participativo para mesa de trabajo con Consejo Distrital de Patrimonio cultural</p> <p>1 espacio participativo para mesa de trabajo con Consejo Locales de cultura</p> <p>1 espacio participativo para mesa de trabajo con Consejos de área: artes plásticas, teatro y cine</p> <p>1 espacio participativo para mesa de trabajo con Consejo de área: Música y danza</p> <p>1 espacio participativo para mesa de trabajo con Consejo de área: artesanos</p> <p>Un espacio para Mesas temáticas: Industrias culturales y creativas</p> <p>Un espacio para Mesas temáticas: Arte, cultura, patrimonio y medio ambiente, espacio público (movilidad activa).</p> <p>Un espacio para Mesas temáticas: Desarrollo con perspectiva de arte, cultura y patrimonio – turismo.</p> <p>Y las siguientes mesas para la concertación de factores estratégicos, estos espacios deben realizarse de manera simultánea, es decir, el desarrollo de dos o tres mesas por días:</p> <p>1 espacio participativo para mesas de adultos mayores</p> <p>1 espacio participativo para mesas de mujeres</p> <p>1 espacio participativo para mesas de jóvenes</p> <p>1 espacio participativo para mesa de personas en condición de discapacidad</p> <p>1 espacio participativa para mesas de población LGTBIQ+</p> <p>1 espacio participativo para mesas de organizaciones étnicas</p> <p>1 espacio participativo para mesas de primera infancia</p> <p>1 espacio participativo para mesa Localidad 1 – Consejo Local de cultura</p>
--	--



Salvemos Juntos
a Cartagena



INSTITUTO DE
PATRIMONIO Y CULTURA
DE CARTAGENA DE INDIAS

recepcion@ipcc.gov.co
Tel. (57) + 5 6649443 - 6649449

Getsemaní,
Calle Larga N° 9A-47

www.ipcc.gov.co

	<p>1 participativo espacio para mesa Localidad 2 – Consejo Local de Cultura</p> <p>1 espacio participativo para mesa Localidad 3 – Consejo Local de Cultura</p> <p>1 espacio participativo en La Boquilla</p> <p>1 espacio participativo en Pasacaballos</p> <p>1 espacio participativo en Bayunca</p> <p>1 espacio participativo en Bocachica</p> <p>2 espacios participativos para mesas con Gestores culturales - Organizaciones/ colectivos/ Iniciativas culturales - Artistas</p> <p>2 espacios participativos para mesas con Bibliotecarios RDBPC- Bibliotecarios Escolares- Librerías - Colectivos y clubes de lectura - Programa de lingüística y literatura - Bibliotecarios Universidades - Biblioteca Cooperación Española - Biblioteca Bartolomé - Feria del libro de Cartagena - Consejo de literatura - Escritores - Usuarios de bibliotecas - Docentes</p> <p>1 espacio participativo para mesas con Medios/ colectivos de comunicación- Universidades con programas de comunicación social y afines- ONG's/ Iniciativas/ Gestores culturales – Artistas</p> <p>1 espacio participativo para mesa de trabajo con Gremios</p> <p>1 espacio participativo para mesa de trabajo con Institucionalidad Distrital</p> <p>1 espacio participativo para mesa de trabajo con Universidades</p> <p>1 espacio participativo para mesa de trabajo con ONG's</p> <p>1 espacio participativo para mesa de trabajo con Consejo Distrital de Cultura</p> <p>1 espacio participativo para mesa de trabajo con Consejo Distrital de Patrimonio cultural</p> <p>1 espacio participativo para mesa de trabajo con consejos de áreas: artes plásticas, teatro y cine</p>
--	---



Salvemos Juntos
a Cartagena



INSTITUTO DE
PATRIMONIO Y CULTURA
DE CARTAGENA DE INDIAS

recepcion@ipcc.gov.co
Tel. (57) + 5 6649443 - 6649449

Getsemaní,
Calle Larga N° 9A-47

www.ipcc.gov.co

		1 espacio participativo para mesa de trabajo con Consejo de área: artesanos, Música y danza
	Definición de aspectos logísticos de cada espacio participativo.	<p>Suministro de papelería necesaria para el desarrollo de las mesas (formatos, pliegos de papel, lapiceros, marcadores).</p> <p>Disposición de 30 a 50 sillas, 6 a 10 mesas para participantes por mesas de trabajo.</p> <p>Disposición de equipos: computadores, cabina de sonido, video beam.</p> <p>Organización de hidratación, refrigerios para participantes.</p>
	Organización de material POP para espacios participativos (Pendones, flyers, lapiceros, piezas gráficas, etc.)	Disposición de pendones institucionales del proceso en cada espacio de participación.
	Definición de metodologías según el espacio participativo a realizar.	<p>Teniendo en cuenta el Plan Operativo, presentado y aprobado por el IPCC, se tendrá en cuenta los siguiente para el seguimiento y control de proceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organización de metodología de Encuentro integrado de políticas públicas culturales enfocado a 10 variables para la consulta de línea base y/o concertación de puntos críticos. -Organización de metodología de encuentro específico ciudadano Plan decenal de cultura enfocado a 6 variables y en la consulta de línea base y/o concertación de puntos críticos. -Organización de metodología de encuentro específico ciudadano para consulta de línea base y/o concertación de puntos críticos de Plan Distrital de bibliotecas, lectura y escritura; y Política pública de Comunicación cultural. -Organización de metodología para mesa temática de Industrias culturales y creativas; mesa temática de Arte, cultura, patrimonio y medio ambiente y, mesa temática de Desarrollo con perspectiva de arte, cultura y patrimonio.



OBJETIVO ESPECÍFICO 4: Desarrollar al menos 70 espacios participativos para el levantamiento de línea base, puntos críticos y factores estratégicos.	Desarrollo de al menos 36 espacios participativos bajo la metodología de encuentros integrados de políticas culturales para el levantamiento de puntos críticos para tres documentos de diagnósticos de políticas públicas.	Previa concertación con equipo técnico de IPCC, se define cronograma y ejecutan cada una de las mesas teniendo en cuenta las particularidades de la convocatoria y de las metodologías de encuentro integrado de políticas culturales para el levantamiento participativo de insumos de línea base y/o puntos críticos para el documento diagnóstico del Plan decenal, del Plan de Bibliotecas, lectura y escritura y, la política pública de Comunicación cultural.	
	Desarrollo de al menos 21 espacios participativos bajo la metodología de encuentros integrados de políticas culturales para la concertación de factores estratégicos de tres documentos de diagnósticos de políticas públicas.		
	Desarrollar 3 espacios participativos bajo la metodología de mesa temática.		Previa concertación con equipo técnico de IPCC, se define cronograma y ejecutan teniendo en cuenta las particularidades de la convocatoria y de las metodologías de la mesa temática de Industrias culturales y creativas; mesa temática de Arte, cultura, patrimonio y medio ambiente y, mesa temática de Desarrollo con perspectiva de arte, cultura y patrimonio.
	Desarrollo de 5 espacios participativos bajo la metodología de espacios específicos de políticas culturales para el levantamiento de puntos críticos de tres documentos de diagnósticos de políticas públicas.		Previa concertación con equipo técnico de IPCC, se define cronograma y ejecutan cada una de las mesas teniendo en cuenta las particularidades de la convocatoria y de las metodologías de espacios específicos de políticas culturales para el levantamiento participativo de insumos de línea base y/o puntos críticos para el documento diagnóstico del Plan decenal, del Plan de Bibliotecas, lectura y escritura y, la política pública de Comunicación cultural.
	Desarrollo de 5 espacios participativos bajo la metodología de espacios específicos de políticas culturales para la concertación de factores estratégicos de tres documentos de diagnósticos de políticas públicas.		



	<p>Elaboración de relatorías de cada espacio participativo realizado.</p>	<p>Contratación de profesionales con el rol de relatores, se deberá presentar para aprobación del IPCC el formato para la recolección de relatorías teniendo en cuenta las particularidades metodológicas de cada espacio.</p> <p>Cada relator debe disponer de grabadora de audio para cada espacio participativo.</p>
<p>OBJETIVO ESPECÍFICO 5: Realizar tres documentos diagnóstico para las políticas públicas.</p>	<p>Sistematización y elaboración del documento diagnóstico de la política pública Plan decenal de cultura.</p>	<p>Previa concertación con equipo técnico de IPCC, se definirán los aspectos necesarios para la sistematización final de los documentos de diagnóstico.</p>
	<p>Sistematización y elaboración del documento diagnóstico de la política pública Plan de bibliotecas, lectura y escritura.</p>	<p>Contratación de profesionales para la sistematización y elaboración de cada documento diagnóstico según política pública.</p> <p>Organización de insumos de mesas participativas correspondientes a línea base y a los puntos críticos del diagnóstico de la política pública Plan decenal de cultura.</p>
	<p>Sistematización y elaboración del documento diagnóstico de la política pública de Comunicación cultural.</p>	<p>Organización de análisis de resultados de encuesta de percepción del Plan decenal. Organización de insumos de mesas participativas correspondientes a línea base y a los puntos críticos del diagnóstico de la política pública Plan de bibliotecas, lectura y escritura.</p> <p>Organización del análisis de resultados de la encuesta de percepción de la política pública Plan de bibliotecas, lectura y escritura. Organización de insumos de mesas participativas correspondientes a línea base y a los puntos críticos del diagnóstico de la política pública de Comunicación cultural.</p> <p>Organización de análisis de resultados de encuesta de percepción de política pública de Comunicación cultural.</p>



		Se deberá entregar copia física y magnética de todos los soportes de los instrumentos aplicados en el proceso participativo con las comunidades.
--	--	--

2.2.4. PROGRAMA: PATRIMONIO INMATERIAL PRÁCTICAS SIGNIFICATIVAS PARA LA MEMORIA.

Proyecto: FORTALECIMIENTO Y SALVAGUARDIA DE LAS PRACTICAS SIGNIFICATIVAS DEL PATRIMONIO INMATERIAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.

En el marco de la actividad de realización de festivales culinarios que promuevan la profesionalización y el desarrollo económico de los portadores de las tradiciones (festival del frito, dulce y pastel) que se encuentran en el Plan de Acción de la entidad. Se realizó la celebración de las Fiestas de la Candelaria; desde el ámbito cultural se dividieron en tres componentes: **el artístico, el gastronómico y académico**. En ese orden de ideas, para la operación de actividades el Instituto propicio un proceso competitivo para seleccionar una entidad con la cual se desarrollaría la ejecución del mismo.

Paralelamente en virtud de la vinculación de participantes inherentes al festival de frito y de los artistas de la agenda artística, se realizaron dos **convocatorias públicas denominadas Festival del Frito y Candela Viva**.

La convocatoria para Festival del Frito posibilitó la selección de **50 participantes** cada una con 6 auxiliares, quienes cumplieron con todos los requisitos de participación y de selección determinados por el IPCC. 25 de las/os participantes fueron seleccionadas como invitadas directas por el Instituto, considerando su trayectoria y aportes significativos al festival; otras 25 participantes se seleccionaron considerando los criterios de evaluación contemplados en las bases de convocatoria. En total participaron 50 portadores de los cuales el 92% fueron mujeres y el 8% hombres.

Por otra parte, desde **la convocatoria Candela Viva**, se seleccionaron 7 grupos de artísticos de la danza y 11 grupos de artistas de la música. Los grupos de danza enriquecieron el desarrollo de la Noche Candela y los de música las presentaciones durante las noches artísticas del Festival del Frito. En total se participaron 178 artistas de los cuales el 33% fueron mujeres y el 67% hombres. (Ver anexo 2. convocatoria y resultados). Tal como se observa en los siguientes gráficos.



Gráfico 1. Total participantes Festival Frito – Fuente: IPCC



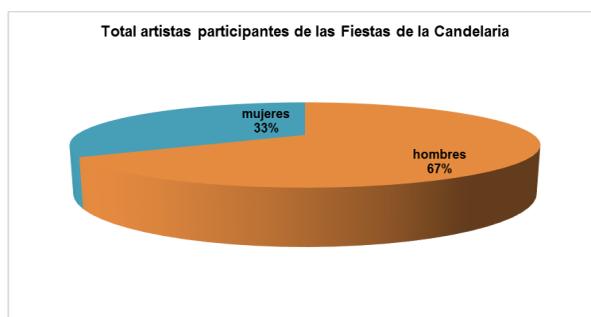


Gráfico 1. Total, participantes Fiestas Candelaria. – Fuente: IPCC

Para la selección de las participantes se vincularon dos ternas de jurados idóneos, una por cada convocatoria, encargados de escoger los y las mejores representantes de la tradición en la elaboración de las frituras, así como de los grupos de artistas.

A continuación, se enuncian el desarrollo de las actividades según evento:

FESTIVAL DEL FRITO

Lanzamiento del Festival de Frito en el Marco de las Fiestas de la Candelaria.

Buscando promover la participación de la ciudadanía al disfrute de los productos gastronómicos de frituras producidos en el marco del Festival del Frito Cartagenero con la presencia de los medios de comunicación, en los bajos de la Alcaldía (Plaza de la Aduana), se realizó el lanzamiento del XXXVIII Festival del Frito Cartagenero con la participación de la primera autoridad del Distrito, la dirección del IPCC y 50 participantes portadores y portadoras de la tradición gastronómica y de la identidad cultural de Cartagena. Asimismo, se realiza promoción en las emisoras de mayor sintonía en la ciudad. <https://www.instagram.com/p/CZUykNmhl3m/>



Aspectos de distintos momentos del Lanzamiento



Desarrollo del Festival

Durante 9 días en el playón de Chambacu, se dieron cita más de 6 mil 400 por día, de acuerdo a las cifras de circulación por hora de las personas; llegando a un promedio de más de 53 mil en los 9 días (anotando que en la apertura fueron más de 1.800 visitantes).

Considerando los resultados de Convocatoria “Candela Viva”, 11 grupos musicales amenizaron las noches del Festival con sones representativos del Caribe. Estos fueron: Kumbampalé, El Tío y sus Sobrinos, Espeluque Band, Kumajaná, Fusión Caribe, Al Son del Tambor, Familia Delta 9, Grupo Snach, Proyecto 40, De Parranda y Las Raíces de Juancho. Asimismo, el Festival se permitió la promoción de nuevos artistas que articulando con emisoras de la ciudad, se presentaron. Otro grupo destacado amenizó la presencia de los comensales, igualmente en articulación con cadenas radiales de alta sintonía en la ciudad como caracol y RCN entre ellos: Charanga Joven, Papo Man, G Black, Criss y Ronny, Deivy Way, DJ Tremendo, José Madrid y su Banda, Luis K De León y El Zaider también tuvieron la oportunidad de hacer bailar a los asistentes. En total fueron 28 artistas los que se presentaron.

Articulación con otras entidades. Desde el IPCC se articula con otras entidades como el Departamento Administrativo Distrital de Salud (DADIS), quienes apoyaron a través de la aplicación de vacunas, el curso de manipulación de alimentos a los portadores de la tradición gastronómica previo al inicio del Festival. También se realizó inspección a las mesas de fritos para verificar el uso de la indumentaria adecuada por parte de los y las cocineras, y garantizar el cumplimiento de las normas de higiene, bioseguridad al momento de manipular los alimentos. La Policía Nacional, la Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres, el Cuerpo de Bomberos, el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias (CRUE), el DADIS, la Secretaría del Interior, la Defensa Civil, y la Cruz Roja, entidades integrantes del Puesto de Mando Unificado (PMU), quienes desarrollaron una función fundamental antes y durante la festividad, en especial a lo relacionado con y seguridad logística. Con el Centro de Acopio Cartagena Amigable, se logró la recolección de residuos aprovechables. En promedio, durante los 9 días se recolectaron más de 500 kg de botellas de plástico, 225 kilos de latas de aluminio y 60 kg de bolsas plásticas. Para el desarrollo de la agenda académica se logra articulación con el Museo Histórico, al igual que con la Universidad de Cartagena, para el curso de alimentos.

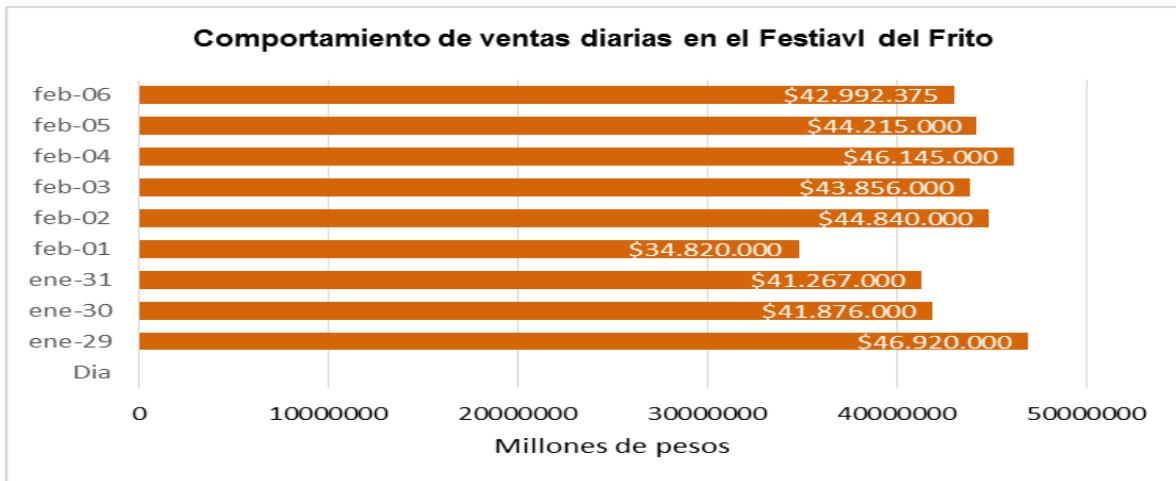
Gestión de alianza y patrocinadores. En relación a la articulación y vinculación de aliados en el proceso, se concretó el acompañamiento de empresas, logrando apoyo con suministro de vallas y premiación para las participantes, entre ellas: Supergiros, Fedepalma, Mis Res y el Centro de Acopio Cartagena Amigable (<https://www.facebook.com/watch/?v=653692252726228>)



Comportamiento de las ventas realizadas durante el festival. En el ejercicio de monitoreo a cada participante, el comportamiento de las ventas se observa fluctuante, sin embargo, se generaron ventas diarias de un promedio de \$ 42'223.000, llegando las ventas de cada participante entre los 800 y los 900 mil pesos. En total se logra alcanzar ventas mayores a los 380 millones de pesos como sumatoria de las 50 mesas participantes en los 9 días. A continuación se detallan el record de ventas según día:

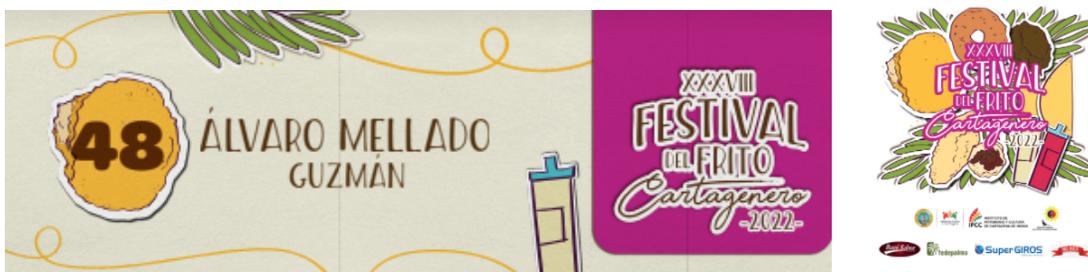


DIA	29 DE ENERO	30 DE ENERO	31 DE ENERO	1 DE FEBRERO	2 DE FEBRERO	3 DE FEBRERO	4 DE FEBRERO	5 DE FEBRERO	6 DE FEBRERO	TOTAL
VENTAS	\$ 46.920.000	\$41.876.000	\$ 41.267.000	\$34.820.000	\$ 44.840.000	\$ 43.856.000	\$ 46.145.000	\$ 44.215.000	\$ 42.992.375	\$386.931.375



Fuente: Consulta individual a participantes del festival - IPCC_2022

Publicidad y Medios. A cada participante por parte del instituto, le ha sido entregado **insumos de publicidad** que les facilitaron la visibilidad durante el ejercicio de la venta, entre ellos: Suéteres (6) / Tapabocas (6) / Delantales (2), aviso de identificación de mesa (1)



Diseño de aviso de identificación de mesa / Camiseta, Delantales / Escarapela y Tapaboca

Por otra parte, se ha implementado una estrategia comunicacional basada en la difusión de piezas diseñadas según la línea gráfica del festival, por el equipo de comunicaciones, así como un plan de medios dado a través de la promoción de cuñas radiales, videos bajo el ejercicio de ejecución del Fondo Mixto, como entidad operadora, asimismo de emisiones diarias de publicidad en medios tradicionales (tv, periódicos, redes sociales y cubrimiento con el equipo de comunicaciones del IPCC).



Programación académica. Con el ánimo propiciar un espacio de diálogo en torno a la práctica culinaria de elaboración del frito cartagenero en el marco de la



recepcion@ipcc.gov.co
Tel. (57) + 5 6649443 - 6649449

Getsemaní,
Calle Larga N° 9A-47

www.ipcc.gov.co

celebración de las Fiestas de la Candelaria, se buscó destacar su importancia tanto en la cocina tradicional y popular cartagenera como su incorporación al ritual religioso, manifestaciones que hacen parte del patrimonio inmaterial de la ciudad; se desarrollaron los siguientes ejercicios de ruedas de saberes y/o conversatorios de forma presencial. **El conversatorio “Memoria viva - XXXVIII Festival del Frito Cartagenero”**, que contó con la participación de 40 personas aproximadamente; realizada en Salón de Exposiciones Temporales - Museo Histórico (Palacio de la Inquisición), en la fecha del 5 de febrero.

Asimismo, se realizaron 6 “Talleres sobre la elaboración del frito Cartagenero” dictado por las participantes del Festival Frito en el 2019. 3, 4 Y 5 de febrero, en la Sede de Festival Gastronómico del Frito Cartagenero (5:00 p.m.) dirigidos a la ciudadanía sobre elaboración de fritos, dirigidos por matronas participantes del festival, realizados de la siguiente manera:

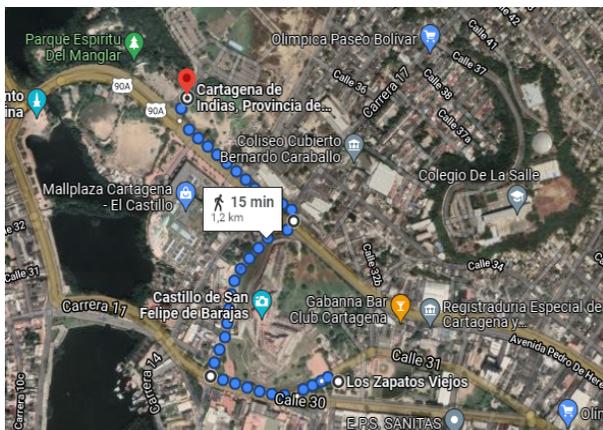
- ✓ Elaboración de Arepa de Huevo y Arepa dulce /3 de febrero
- ✓ Elaboración de carimañola y buñuelo de frijol /4 de febrero
- ✓ Elaboración del frito innovador y la empanada de maíz /5 de febrero

En ese orden de ideas, se propició el desarrollo de una programación cultural y académica, basada en talleres, charlas y conversatorios, generados a partir de la interlocución con los grupos de valor (participantes del festival y comunidad en general), dando cumplimiento a la agenda programada.

RECORRIDO AUTORIZADO

La Noche Candela. Durante la actividad se realizó el recorrido tradicional como una manifestación cultural de las fiestas de la Virgen de la Candelaria, con la participación de grupos de danza folclórica, para el goce y disfrute de la ciudadanía. Se contó con la participación de 12 grupos folclóricos de danzas alusivas a la candela, quienes realizaron un recorrido que inicio Parquero contiguo al monumento de Las Botas (calle 30), pasando por frente al Castillo de San Felipe (Cra. 17) y la glorieta, hasta llegar al parqueadero del parque el Espíritu del Manglar. Para la realización del desfile se seleccionaron grupos folclóricos en el marco de la Convocatoria Candela Viva, promovida por el IPCC y grupos invitados por parte del Fondo Mixto para la Promoción de las Artes y la Cultura de Cartagena. El encuentro se realizó en el lugar previsto, a partir de las 6 de la tarde.

Se contó con el apoyo de profesionales por parte del IPCC quienes acompañaron durante el recorrido, garantizando el distanciamiento y el cumplimiento de las medidas de bioseguridad entre las agrupaciones. Al final del recorrido en la entrada al parque del espíritu del Manglar culminó el desfile. Vea aquí aspectos del recorrido



<https://www.instagram.com/p/CZgCwBnBRrK/>



recepcion@ipcc.gov.co
Tel. (57) + 5 6649443 - 6649449

Getsemaní,
Calle Larga N° 9A-47

www.ipcc.gov.co



Presentación de rueda de cumbia en la cima y convento de la Popa. En consecuencia de las limitaciones que la orden de los Recoletos y los vecinos del Pie de la Popa recomendaron, por lo que no se realizó la procesión, en la cima en la fecha del 2 de febrero, se realizó con el apoyo del IPCC una rueda de cumbia como alegoría y muestra de respeto a la Virgen de la Candelaria al concluir la novena, en esta rueda de cumbia, se presentó el grupo Calenda.

Aplicación de protocolo de bioseguridad:

Durante el Festival, se promovió la aplicación de los protocolos de bioseguridad y la vacunación con el Departamento Administrativo Distrital de Salud (DADIS) logrando aplicar 1.255 dosis de biológicos contra la Covid-19, distribuidos de la siguiente forma: Sinovac: 319, AstraZeneca: 260, Janssen: 180, Pfizer: 342, Moderna.



Logros y resultados alcanzados.

- ✓ Se ha Compilado mediante producción audiovisual aspectos de la memoria ancestral inherente a los aspectos, académicos y culturales como legado de patrimonio vivo de Cartagena
- ✓ Se ha implementado un plan de medios que posibilitó la visibilización de la tradición asociada a las distintas actividades que integran las Fiestas de la Candelaria como activo cultural y factor identitario del patrimonio intangible de Cartagena.
- ✓ Se han fortalecido mecanismos para la generación de ingresos propios de la venta tanto de fritos, en razón de la actividad productiva a favor de 350 sabedoras/es, portadoras/es de tradición y sus familias.
- ✓ Guardando los lineamientos de salud pública (DADIS), se ha cumplido con los protocolos de bioseguridad y de orientación a la manipulación de alimentos en beneficio directo de los y las portadoras de la tradición.
- ✓ Desarrollada de acuerdo a la planificación el recorrido de Noche Candela con la participación de grupos de danza folclórica de Cartagena.
- ✓ Se ha implementado una agenda artística y académica que permitió el goce, disfrute y la reflexión acerca de la necesidad de la permanencia de las dinámicas culturales asociadas a las fiestas de la Candelaria



- ✓ Se propicia bajo la gestión conjunta entre el Fondo Mixto y el IPCC, el reconocimiento de las mejores preparaciones, dada las distintas modalidades.



Indicadores.

- ✓ Al menos de 53,000 personas consumieron los tradicionales fritos, considerando la venta total y un promedio de compra por persona de \$7.170 (representado en el porcentaje de ventas diarias/total de producción por participante).
- ✓ 350 portadoras y portadores de tradición participaron activamente en el marco del Festival, siendo una titular y 6 auxiliares.
- ✓ El 100% de los asistentes a las actividades del festival del frito se encuentran con el esquema de vacunación
- ✓ Afluencia de espectadores durante el recorrido de la Noche Candela
- ✓ Adecuado comportamiento por parte de los asistentes al Festival y de los espectadores durante el recorrido de la noche candela.
- ✓ Se cumple con los horarios establecidos.

- XII FESTIVAL DEL DULCE CARTAGENERO

El Festival del dulce hace parte de las celebraciones de los festivales gastronómicos de la Ciudad de Cartagena de Indias; sustentado en el acuerdo No. 001 de 2003 y lo establecido en la resolución No. 24 del 1 de Marzo de 2018; que propende por la salvaguarda del patrimonio inmaterial y el reconocimiento de las tradiciones ancestrales culinarias; promoviendo la gastronomía local a través del apoyo a las personas que difunden, promueven y preservan la elaboración de los dulces típicos cartageneros; en ese sentido, se apunta al fortalecimiento de la identidad cultural inmaterial, mediante la preservación y dignificación de prácticas ancestrales en la ciudadanía cartagenera.

Este año se realizó la XII versión del Festival del dulce Cartagenero del 10 al 17 de abril, de manera presencial siguiendo las medidas protocolarias de bioseguridad para la prevención del COVID- 19 y la normatividad vigente. Adicionalmente, en esta versión contamos con tres festivales comunitarios que se desarrollaron simultáneamente en diferentes barrios de la ciudad.

Se realizó una convocatoria con el fin de seleccionar treinta (30) portadoras de la tradición del dulce cartagenero para que formen parte del festival a realizarse en la Plaza de los Coches del centro amurallado de Cartagena. Asimismo, extender esta tradición culinaria bajo la modalidad de Festivales Comunitarios del Dulce, seleccionando cuatro (4) festivales que podrán llevarse a cabo en espacios públicos de barrios y/o corregimientos de la ciudad.

→ **Modalidad Portadoras de la Tradición del Dulce:** El IPCC, en el marco de sus competencias misionales, invitó a las PORTADORAS DE LA TRADICIÓN DEL DULCE a inscribirse en esta modalidad con la cual se dará inicio al proceso de selección de las personas que participarán en el XII Festival del Dulce Cartagenero que se realizó de manera presencial durante los festejos tradicionales de la Semana



Santa de 2022, entre los días 10 y 17 de abril, en la Plaza de los Coches del Centro Histórico, lugar en el cual se instalarán los puestos de dulceras y dulceros que recibirán el apoyo del instituto. Con su participación, contribuirán a la difusión de la práctica culinaria de elaboración de los dulces tradicionales y a la promoción de su preservación, fortaleciendo este rasgo distintivo de la cartageneidad y del acervo cultural inmaterial de la ciudad.

→ **Modalidad Festivales Comunitarios del Dulce:** El IPCC, también busca estimular las iniciativas que deseen realizar FESTIVALES COMUNITARIOS DEL DULCE en espacios públicos de barrios y/o corregimientos de la ciudad, para lo cual, ha destinado VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000) para ejecutar cuatro (4) propuestas que podrán recibir un apoyo de CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000) cada una, por su contribución al fortalecimiento de los vínculos comunitarios a través del encuentro y el trabajo colectivo en torno a la tradición de la elaboración del dulce cartagenero.

En esta oportunidad se contó con la participación de 30 participantes que estuvieron ubicados en la plaza de los coches, diagonal al portal de los dulces, y se contó con la participación de una muestra artesanal de 24 artesanos miembros del consejo de artesanos de Bolívar.

Tuvimos, por primera vez, la implementación de una herramienta de sistematización, regulación y caracterización del público al festival del dulce, que a través del escaneo de un código QR nos permitió recolectar información de evaluación de la experiencia en el festival por medio de una encuesta de satisfacción.

Encuentro de saberes entre la región pacífica y la región caribe

Con el fin de preservar los valores ancestrales culinarios del distrito, enmarcado en la realización del festival del dulce se preparó una agenda que les permitió a los protagonistas de la manifestación cultural apropiarse de su importancia y protagonismo dentro de la cadena de valor.

Para ello se invitaron a 2 matronas de la región pacífica para realizar un intercambio de saberes que enriqueció la técnica y conocimiento en ambas vías.

Se realizaron 2 talleres teórico prácticos de 2 horas facilitando el intercambio de saberes y fortaleciendo en los participantes su rol y lugar de importancia en estas manifestaciones desde el plano histórico. Con el fin de compartir con la ciudadanía las filiaciones históricas y culturales referentes a la ejecución del festival se realizó 1 taller teórico práctico de 1 hora en el marco de la agenda del festival.

Encuentros generacionales

En el marco del Festival del dulce Cartagenero se realizaron diferentes actividades con el fin de generar en los ciudadanos participantes del festival una apropiación de los valores ancestrales, contando con espacios y experiencias lúdico-recreativas que permitían a los participantes propiciar encuentros e intercambio generacional para la transmisión del saber.

Implementamos juegos de mesa (dominó, parqués, cartas), actividades lúdicas de entretenimiento y aprendizaje In Situ como: Lazarillo del dulce (gallina ciega), Rally de preguntas y respuestas sobre el festival, Competencia de preparación de "Bolas de tamarindo" (dulce tradicional de corta preparación) y experiencias interactivas con el público.



recepcion@ipcc.gov.co
Tel. (57) + 5 6649443 - 6649449

Getsemaní,
Calle Larga N° 9A-47

www.ipcc.gov.co

Convocatorias Realizadas en Patrimonio Inmaterial

Convocatoria	Objeto de la convocatoria	Estímulos Otorgados	Estímulos Ofertados	Recursos otorgados	Recursos Ofertados
	<p>Seleccionar treinta (30) portadoras de la tradición del dulce cartagenero para que formen parte del festival del dulce 2022, el cual se realizará en la Plaza de los Coches del centro amurallado de Cartagena.</p> <p>Asimismo, extender esta tradición culinaria bajo la modalidad de Festivales Comunitarios del Dulce, seleccionando cuatro (4) festivales que podrán llevarse a cabo en espacios públicos de barrios y/o corregimientos de la ciudad.</p>	<p>30portadoras</p> <p>3 estímulos en dinero</p>	<p>30portadoras</p> <p>4 estímulos en dinero</p>	\$15.000.000	\$20.000.000
	<p>Seleccionar la propuesta artística sobre la cual se basará la imagen de la estrategia promocional de LAS FIESTAS DE INDEPENDENCIA DEL 11 DE NOVIEMBRE 2022, teniendo en cuenta el impacto de la emergencia sanitaria y el proceso de reactivación económico y social de la ciudad.</p>	5	5	\$16.000.000	\$16.000.000
	<p>Seleccionar las candidatas al Reinado de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre de Cartagena 2022, quienes participarán de las actividades que componen la agenda de la tradición festiva, y harán promoción de las manifestaciones culturales asociadas</p>	30	30	\$150.000.000	\$150.000.000



Convocatoria	Objeto de la convocatoria	Estímulos Otorgados	Estímulos Ofertados	Recursos otorgados	Recursos Ofertados
	a ésta en las comunidades a las que representan.				
	Seleccionar las propuestas de diseños artísticos para la elaboración de las carrozas que vestirán de alegría el tradicional Desfile de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre, a celebrarse el día 11 de noviembre de 2022.	20	20	\$30.000.000	\$30.000.000
	Contribuir al fortalecimiento de capacidades de gestión de los eventos culturales descritos en el Acuerdo No. 009 de 2018, para afianzar y potenciar el desarrollo de proyectos que impacten positivamente al público e incluyan propósitos claros de crecimiento y sostenibilidad, con los cuales se puedan acceder a estímulos y apoyos, en el marco del Circuito Cultural Anual Distrital de Cartagena.	11	11	\$148.500.000	\$148.500.000
	Estimular el desarrollo y sostenibilidad de prácticas artísticas y culturales en la ciudad de Cartagena de Indias, a través de la selección grupos folclóricos, comparsas, artes teatrales, cabildos y propuestas de difusión festiva a través de medios de comunicación, que circularán en las fiestas y del tradicional Desfile de	En curso	178	En curso	\$583.000.000



Convocatoria	Objeto de la convocatoria	Estímulos Otorgados	Estímulos Ofertados	Recursos otorgados	Recursos Ofertados
	la Independencia 2022, asociadas a la preservación del patrimonio inmaterial de la ciudad.				
PARCIAL A LA FECHA		99	278	\$359.500.000	\$947.500.000

Proyecto: FORMULACIÓN DE PLANES ESPECIALES DE SALVAGUARDIA PARA INCLUSION DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.

PLANES ESPECIALES DE SALVAGUARDIA (PES)

En el marco de la ejecución del programa *“Patrimonio Inmaterial: prácticas significativas de la memoria”*, específicamente en el proyecto *“Formulación de Planes Especiales de Salvaguardia para inclusión de las manifestaciones culturales en el Distrito de Cartagena de Indias”*. De manera puntual, se apoyan según lo requerido los procesos de: PES Ángeles somos y PES Vida de barrio de Getsemaní. Y se asiste técnicamente los procesos PES Fiestas de Independencia y PES Champeta. De otra parte, se adelanta el proceso de solicitud de postulación de la manifestación Portal de los dulces.

- **PES Fiestas de Independencia**

Socialización del proceso de validación del documento borrador PES Fiesta de independencia del 11 de noviembre con el Consejo de área: artes plásticas



Socialización del proceso de validación del documento borrador PES Fiesta de independencia del 11 de noviembre con el Consejo de área: música



Socialización del proceso de validación del documento borrador PES Fiesta de independencia del 11 de noviembre con el Consejo de área: artesanías.



Mesa Localidad 1: Socialización del proceso de validación del documento borrador PES Fiesta de independencia del 11 de noviembre



Estrategia de comunicación y divulgación de mesas de socialización

Redes sociales:

https://www.instagram.com/p/CbkcVyYugaG/?utm_medium=copy_link



Actualmente se radica ante el Ministerio de Cultura el documento definitivo de PES, el cual se encuentra en validación.

- **PES Champeta,**

1. Mesa de socialización del proceso PES Champeta con ASOMUSICCHAMPETA.



2. Mesa de trabajo “Caracterización de la danza champeta”.



Salvemos Juntos
a Cartagena

INSTITUTO DE
PATRIMONIO Y CULTURA
DE CARTAGENA DE INDIAS

repcion@ipcc.gov.co
Tel. (57) + 5 6649443 - 6649449

Getsemaní,
Calle Larga N° 9A-47

www.ipcc.gov.co

3. Reunión de articulación con el Dr. Freddy De Ávila, decano de la facultad de Ciencias Humanas de la Universidad de Cartagena para la articulación de la mesa de concertación con la Universidades en el marco del proceso PES Champeta.



4. Socialización de proceso PES Champeta Consejo de área: Artes plásticas



5. Socialización de proceso PES Champeta Consejo de área: Música



6. Socialización de proceso PES Champeta Consejo de área: Teatro



7. Socialización proceso PES Champeta en el marco del FICCI.



8. Mesa participativa y ciudadana del proceso PES Champeta, realizada en Biblioparque San Francisco.



9. Socialización del proceso PES Champeta Consejo de área: Artesanías



10. Mesa participativa y ciudadana del proceso PES Champeta, realizada en Megabiblioteca Juan José Nieto



11. Mesa de trabajo participativa realizada en el mercado de Basurto



12. Mesa de trabajo participativa realizada en el Centro Cultural Las Palmeras



13. Estrategia de divulgación de mesas participativas PES Champeta



2.2.5. PROGRAMA: VALORACIÓN, CUIDADO Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO MATERIAL.

Proyecto: FORTALECIMIENTO, SALVAGUARDA, VALORACIÓN, CUIDADO Y CONTROL DEL PATRIMONIO MATERIAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.

En el presente proyecto se enmarcan las acciones de divulgación y control de los bienes inmuebles de la ciudad, a continuación, se relacionan las ejecutadas durante la presente vigencia:

- CONTROL DE PATRIMONIO

A continuación, se detallan las acciones de seguimiento y control a inmuebles, realizadas desde la división de patrimonio del IPCC:



recepcion@ipcc.gov.co
Tel. (57) + 5 6649443 - 6649449

Getsemaní,
Calle Larga N° 9A-47

www.ipcc.gov.co

 		CONSOLIDADO DIVISION DE PATRIMONIO DE ENERO A 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022		N 30/09/2022	
A. ACTIVIDADES EJECUTADAS EQUIPO DIVISION DE PATRIMONIO					
Resultado y/o Producto		RECORRIDOS DE INSPECCION Y CONTROL		Fecha final 30/09/2022	
ZONA: CENTRO HISTORICO GETSEMANI ESCENARIOS CULTURALES				BARRIOS: CENTRO -SAN DIEGO - GETSEMANI - MANGA	
PERIODO N°		9		sep-22 FECHA: 30/09/2022	
ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA DIVISION DE PATRIMONIO					
MANZANAS CATASTRALES			LOCALIZACION ZONA INSPECCIONADA		
ACUMULADO HASTA MES DE SEPTIEMBRE 2022	TOTAL MANZANAS RECORRIDAS	86			
	TOTAL PREDIOS EN MANZANAS	947			
	OBRAS ACTIVAS	80			
	N° DESIGNACIONES	74			
	BIENES EN MAL ESTADO	54			
	N° OBRAS SELLADAS	28			
	EXONERACIONES	36			
	OBRAS VISITADAS	85			
	INFORMES DE OBRAS	90			
	INFORMES SANCIONATORIOS/PROCESOS	30			
	INFORMES GENERALES (Obras, Deterioros, Electricos, Bibliotecas, TAM, Murales, Bateria San Jose y otros)	90			
	SEGUIMIENTO INMUEBLES PUBLICIDAD VISUAL EXTERIOR	1105			
	SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DE LA NORMA REPERTORIO FORMAL EN FACHADAS	73			
	PQRS RESPONDIDAS (1 DE ENERO AL 30 de AGOSTO) 1060 recibidas 66%	701			
	ESCENARIOS CULTURALES	2			
BIBLIOTECAS DISTRITALES	6	12			
BIBLIOTECAS COMUNITARIAS	4				
ESCENARIO CULTURAL	2				

- INFORME DE PROCESOS SANCIONATORIOS EN INMUEBLES

Durante este periodo se impulsaron un total de **70** procesos y se adelantaron **440** actuaciones dentro de los procesos impulsados, así:

- **Procesos impulsados 2022:** Se impulsaron 25 nuevos procesos.
- **Procesos impulsados 2021:** Durante este mes se impulsaron 16 procesos.
- **Procesos impulsados 2020:** Durante este mes se impulsaron 16 procesos.
- **Procesos impulsados 2019:** Durante este mes se impulsaron 9 procesos.
- **Procesos impulsados 2017:** Durante este mes se impulsaron 4 procesos.

Durante este periodo se culminaron nueve (9) procesos, cuyas multas suman 246 SMMLV

- Realizar alianzas con Universidades, instituciones educativas privadas y/o entidades públicas con el fin de promocionar e impulsar las acciones legales y técnicas para el mantenimiento de los inmuebles.

Teniendo en cuenta esta actividad, se suscribió convenio interadministrativo con la Universidad de Cartagena, con el fin de desarrollar prácticas o pasantías entre la UDC y el Instituto de Patrimonio y Cultura.

-Desarrollar campañas, elaborar cartillas y/o manuales (digitales e impresos), organizar encuentros académicos y pedagógicos que fomenten la apropiación de las normas patrimoniales de los inmuebles declarados bienes de interés cultural.

Teniendo en cuenta esta actividad, y el convenio suscrito con la Sociedad de Mejoras Públicas, se realizó el diseño e impresión del cuadernillo para la protección del patrimonio cultural ¡POR QUE ES TÚ PATRIMONIO!, el cual contiene información normativa sobre la arquitectura doméstica en Cartagena.



Proyecto: FORTALECIMIENTO A LA APROPIACIÓN SOCIAL Y DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO MATERIAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

Desde el programa de inversión denominado **Valoración, Cuidado y Apropiación Social del Patrimonio Material** por donde se ejecuta el proyecto de inversión denominado **Fortalecimiento a la Apropiación Social y Divulgación del Patrimonio Material en el Distrito de Cartagena de Indias** donde una de sus actividades es: Realizar estrategias, acciones, encuentros académicos y/o pedagógicos sobre emergencia climática y su afectación al patrimonio material de Cartagena, en alianza con instituciones públicas y privadas, de manera presencial o en línea, se relaciona a continuación la información de lo ejecutado en la actividad en mención:

Convenio Interadministrativo CI-IPCC-003-2022 con la Universidad de Cartagena con el Objeto de OBJETO: **AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN, EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, CONSERVACIÓN, PUESTA EN VALOR Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS.**

En la cual se encuentran en ejecución con los siguientes objetivos y actividades

ACTIVIDADES		DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES
<p>OE1. Desarrollar la fase piloto de una propuesta metodológica para la identificación y análisis de los impactos por el cambio climático en los Bienes de Interés Cultural que hacen parte de la Bahía de Cartagena, impactando las comunidades de Bocachica, Tierrabomba, Caño del Oro, Punta Arena, Bocagrande Laguito y Getsemaní; a partir de un enfoque co participativo que permita integrar los conocimientos de las comunidades locales.</p>	<p>A.1.1. Generar espacios para la formación y el fortalecimiento comunitario de capacidades teóricas y prácticas que permitan diagnosticar los impactos del cambio climático en los Patrimonios Culturales Marítimos y Subacuáticos de la Bahía de Cartagena de Indias, apoyados en el uso de herramientas virtuales.</p>	<p>- Elaboración de un (1) cronograma de acercamiento a las comunidades, previa aprobación del IPCC.</p> <p>Realizar acercamiento a las comunidades seleccionadas mediante un (1) encuentro en cada comunidad, para socializar el proyecto, objetivos, metodología, etc.</p> <p>- Realizar convocatoria y selección de las personas de las comunidades que van a participar como coinvestigadores. (2 personas por cada comunidad).</p> <p>Realizar un (1) mapeo de actores en cada comunidad a través de generación de espacios de acercamiento y relacionamiento con la comunidad</p>



		Realizar un (1) taller introductorio sobre patrimonio y cambio climático a los actores de las comunidades.
	<p>A.1.2. Diseñar mecanismos co-participativos para la medición de los impactos del cambio climático en los Patrimonios Culturales a través de la co-creación de indicadores para el monitoreo de cambios ambientales que permitan a las poblaciones locales identificar las transformaciones asociadas a su patrimonio local.</p>	<p>Realizar una aproximación histórica y conceptual mediante un (1) taller.</p> <p>Aproximación desde la memoria del paisaje mediante un (1) taller para comprender la percepción comunitaria del cambio climático</p> <p>Aproximación desde la observación y la experimentación, definiendo con la comunidad las categorías de indicadores para la medición del impacto del cambio climático mediante dos (2) salidas de campo para la recolección de datos con los co-investigadores</p> <p>Realizar caracterización de recursos culturales y una reconstrucción histórica del cambio climático en cada comunidad.</p>



Salvemos Juntos
a Cartagena



INSTITUTO DE
PATRIMONIO Y CULTURA
DE CARTAGENA DE INDIAS

repcion@ipcc.gov.co
Tel. (57) + 5 6649443 - 6649449

Getsemaní,
Calle Larga N° 9A-47

www.ipcc.gov.co

	<p>A.1.3. Desarrollar una estrategia de comunicación que implemente el uso de herramientas virtuales con el fin de dar visibilidad al plan piloto y a sus resultados a partir de la co-creación de contenidos que integren los saberes y conocimientos de las comunidades locales seleccionadas</p>	<p>Difusión y divulgación de los resultados, mediante una estrategia que incluya página web, Facebook e Instagram.</p> <p>Selección de dos (2) escenarios que incluyan bienes de interés cultural dentro de las comunidades, para realizar con ellos dos ejercicios de realidad virtual, mediante el uso de nuevas tecnologías, que permitan recrearlos en la actualidad, y en dos periodos de tiempo a futuro, para poder ver los efectos del cambio climático en los bienes seleccionados.</p> <p>- Informe final que incluya la identificación y análisis de los impactos por el cambio climático en los Bienes de Interés Cultural que hacen parte de la Bahía de Cartagena, conclusiones y recomendaciones para garantizar la continuidad de la estrategia, en aras de fortalecer la comprensión del fenómeno y las acciones que se pueden ejercer desde las comunidades para mitigar el cambio climático. El cual también será parte integral del informe general del presente proceso.</p>
--	---	---



Salvemos Juntos
a Cartagena



INSTITUTO DE
PATRIMONIO Y CULTURA
DE CARTAGENA DE INDIAS

recepcion@ipcc.gov.co
Tel. (57) + 5 6649443 - 6649449

Getsemaní,
Calle Larga N° 9A-47

www.ipcc.gov.co

	<p>fin de dar visibilidad al plan piloto y a sus resultados a partir de la cocreación de contenidos que integren los saberes y conocimientos de las comunidades locales seleccionadas.</p>	<p>Selección de dos (2) escenarios que incluyan bienes de interés cultural dentro de las comunidades, para realizar con ellos dos ejercicios de realidad virtual, mediante el uso de nuevas tecnologías, que permitan recrearlos en la actualidad, y en dos periodos de tiempo a futuro, para poder ver los efectos del cambio climático en los bienes seleccionados.</p> <p>Informe final que incluya la identificación y análisis de los impactos por el cambio climático en los Bienes de Interés Cultural que hacen parte de la Bahía de Cartagena, conclusiones y recomendaciones para garantizar la continuidad de la estrategia, en aras de fortalecer la comprensión del fenómeno y las acciones que se pueden ejercer desde las comunidades para mitigar el cambio climático. El cual también será parte integral del informe general del presente proceso.</p>
--	--	--



Salvemos Juntos
a Cartagena



INSTITUTO DE
PATRIMONIO Y CULTURA
DE CARTAGENA DE INDIAS

recepcion@ipcc.gov.co
Tel. (57) + 5 6649443 - 6649449

Getsemaní,
Calle Larga N° 9A-47

www.ipcc.gov.co

<p>OE2. Realizar procesos de formación en la modalidad virtual para creadores y gestores culturales y de patrimonio de la ciudad, que permita el fácil acceso y utilización de la plataforma tecnológica, garantizando así resultados satisfactorios en los procesos de enseñanza aprendizaje</p>	<p>A.2.1. Realizar diseño y desarrollo de contenidos.</p>	<p>Desarrollo del plan de trabajo, previa aprobación del IPCC.</p> <p>Desarrollo de mesas técnicas con IPCC para establecer alcances de los cursos: En articulación con la División de Promoción Cultural y la División de Patrimonio, convocar y realizar en el marco de mesas de trabajo el análisis técnico de las temáticas identificadas, en función de la elaboración de los contenidos de cada curso</p> <p>Definición de estructura temática y contenidos de cursos: En el marco de un comité técnico de coordinación, se establece de manera concertada la estructura temática y la aprobación de los contenidos de cada curso</p>
	<p>A.2.2. Realizar diseño instruccional de cursos virtuales</p>	<p>Elaboración de ficha técnica de cada uno de los cursos definidos: Una vez definidos los cursos, basados en la identificación de las necesidades específicas de los grupos de interés, se realizan cada una de las Fichas Técnicas, cuyos contenidos deben estar explícitamente detallados, incluyendo la información de todo el material que se va a impartir en cada curso.</p> <p>Diseño instruccional de cada uno de los cursos definidos:</p>



INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS

recepcion@ipcc.gov.co
Tel. (57) + 5 6649443 - 6649449

Getsemaní,
Calle Larga N° 9A-47

www.ipcc.gov.co

		<p>Para cada curso a partir de su ficha técnica, se realizará un instructivo que señala una ruta metodológica con actividades específicas que cada estudiante desarrollará en la realización de cada una de las unidades temáticas.</p> <p>Elaboración de guía metodológica docente: Igualmente se realizará, como parte del material necesario para la implementación del proceso formativo una Guía Metodológica que indica los pasos que el/la docente, facilitador o mentor aplicará para cada una de las actividades.</p>
	<p>A.2.3. Diseñar y desarrollar Objetos Virtuales de Aprendizaje (OVA).</p>	<p>- Elaboración del material de apoyo para cada uno de los cursos: De acuerdo al diseño instruccional de cada curso en función con la intensidad horaria especificada y conforme a las características requeridas y descritas en el anexo técnico, se trabaja en cada uno de los productos del material de apoyo y que incluye, la realización de diseños gráficos de los contenidos para cada curso, videos y recursos multimedia, objetos virtuales de aprendizaje, así como archivos fuente.</p>



Salvemos Juntos
a Cartagena



INSTITUTO DE
PATRIMONIO Y CULTURA
DE CARTAGENA DE INDIAS

recepcion@ipcc.gov.co
Tel. (57) + 5 6649443 - 6649449

Getsemaní,
Calle Larga N° 9A-47

www.ipcc.gov.co

	<p>A.2.4. Realizar acompañamiento metodológico y pedagógico.</p>	<p>Realización de convocatoria permanente de los cursos: Con la participación del equipo de comunicaciones de IPCC y la difusión a través de medios de comunicación, se difunde la apertura permanente de los espacios de capacitación virtuales en beneficio de los grupos de interés.</p> <p>Creación y publicación de los cursos virtuales en la plataforma Moodle del IPCC: La UdeC realizará el montaje de los contenidos y del material de apoyo desarrollado para cada curso; y asimismo la configuración de roles, matrículas y la gestión de usuarios y contraseñas para que los estudiantes y tutores accedan a cada uno de los cursos.</p> <p>- Realización y seguimiento de cursos, correcciones y actualizaciones: Se da inicio a los cursos y tutorías, presentando informes de avance, de tiempos de permanencia, al igual que los resultados de las evaluaciones, así como la entrega de certificaciones.</p>
--	--	---



Salvemos Juntos
a Cartagena



INSTITUTO DE
PATRIMONIO Y CULTURA
DE CARTAGENA DE INDIAS

repcion@ipcc.gov.co
Tel. (57) + 5 6649443 - 6649449

Getsemaní,
Calle Larga N° 9A-47

www.ipcc.gov.co

<p>OE3. Realizar actividades de promoción y apropiación social del patrimonio</p>	<p>A.3.1. Realizar 4 encuentros académicos con mesas redondas con invitados expertos e intercambio de experiencias con participantes, bajo el nombre “Un Café por el Patrimonio” con temáticas en torno al patrimonio cultural y sus componentes (patrimonio integral).</p> <p>Temáticas sugeridas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Música - Gastronomía - La cultura del deporte <p>- Patrimonio material</p>	<p>Proponer al IPCC las temáticas a desarrollar en cada encuentro. Realizar la selección de las temáticas en conjunto con el equipo de Patrimonio del IPCC.</p> <p>Identificación y selección de los expertos e invitados para el intercambio de experiencias con los participantes</p> <p>Coordinación logística de las actividades para la adecuada realización de los 4 encuentros académicos: Lugar, hora, invitaciones, registro de participantes, tarima, sonido, hidratación, estación de café y galletas.</p> <p>Invitación a la comunidad para la asistencia al encuentro académico.</p> <p>Cubrimiento y promoción de los encuentros académicos.</p> <p>Número de participantes esperados en cada encuentro: 40</p>
	<p>A.3.2. Diseñar y ejecutar una (1) campaña de apropiación de los monumentos del Centro Histórico, involucrando a Apoyo Logístico, Gerencia de Espacio Público, Policía Nacional, Corpoturismo, Escuela Taller, comunidad y demás actores.</p> <p>Espacios seleccionados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Parque Centenario - Camellón de los Mártires - Parque Apolo 	<p>Diseño de una (1) campaña de apropiación de los monumentos, que incluya una jornada presencial en el centro histórico.</p> <p>Realizar una reunión con los diferentes actores: Apoyo Logístico, Gerencia de Espacio Público, Policía Nacional, Corpoturismo, Escuela Taller, comunidad y demás que se consideren necesarios, con el objetivo de vincularlos a la campaña.</p> <p>Organizar una jornada de apropiación de los monumentos que se encuentran en los espacios seleccionados: Parque Centenario, Camellón de los Mártires y Parque</p>



		<p>Apolo, invitando a la comunidad a unirse a esta iniciativa.</p> <p>– Promocionar la campaña a través de las redes sociales, medios de comunicación y aliados de los actores participantes.</p>
	<p>A.3.3. Realización de cuatro (4) jornadas de títeres en las bibliotecas del distrito, con temas de patrimonio material e inmaterial, dirigido a niños; previa concertación con IPCC.</p>	<p>Identificar y seleccionar posibles titiriteros para la realización de las jornadas de títeres</p> <p>Proponer al IPCC las temáticas a desarrollar en cada jornada. Realizar la selección de las temáticas (relacionadas con patrimonio material e inmaterial) y los titiriteros en conjunto con el equipo de Patrimonio del IPCC.</p> <p>Coordinar las actividades con IPCC para seleccionar las bibliotecas donde se realizarán las jornadas y convocar a los niños.</p> <p>– Organizar la logística de las actividades (Incluir hidratación y refrigerios para los participantes en todas las jornadas).</p>
	<p>A.3.4. Ejecución de dos (2) recorridos para el público en general, por Centros de producción del paisaje cultural de Cartagena (Barú y Tierra bomba) en articulación con IPCC</p>	<p>Organizar la ruta de los recorridos (1 en Barú y 1 en Tierrabomba)</p> <p>– Selección de los expertos que realizarán los recorridos por los centros de producción</p> <p>– Organización de la logística de las actividades (incluir transporte, guía, hidratación, entre otros).</p> <p>Realizar la convocatoria: Invitación a la comunidad para participar de los recorridos.</p> <p>Manejar la inscripción de los participantes y la comunicación con los mismos.</p>



		<ul style="list-style-type: none"> - Cubrimiento y promoción de los recorridos. <p>Número de participantes esperados en cada recorrido: 35</p>
	<p>A.3.5. Diseño y desarrollo de una (1) carrera de observación para niños y jóvenes, por el Centro Histórico y Getsemaní, que incluya temas de patrimonio material e inmaterial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar la carrera de observación (ruta) - Organización de la logística de las actividades (incluir hidratación y refrigerios para los niños y jóvenes participantes) <p>Realizar la convocatoria: Invitación a la comunidad para participar de la carrera</p> <p>Manejar la inscripción de los participantes y la comunicación con los mismos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cubrimiento y promoción de la carrera. Número de niños y jóvenes participantes esperados: 35
	<p>A.3.6. Realización de un campeonato de juegos tradicionales para niños, que involucre a la población infantil de las áreas rurales e insulares.</p>	<p>Coordinar reunión con el IDER para socializar propuesta y conseguir apoyo, permisos (si aplica), etc.</p> <p>Organizar la propuesta para la realización del campeonato: selección de los juegos, comunidades donde se realizará, premios, selección de los niños y demás detalles logísticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentar la propuesta al IPCC para aprobación. <p>Realizar la convocatoria: Invitación a las comunidades para participar. Realizar jornadas de socialización en las comunidades.</p> <p>Manejar la inscripción de los participantes y la</p>



		<p>comunicación con los mismos.</p> <p>– Cubrimiento y promoción del campeonato.</p>
	<p>A.3.7. Diseño y ejecución de una estrategia de apropiación del patrimonio para cartageneros y visitantes, en asociación con hoteles y restaurantes de la ciudad, mediante el uso de individuales para colorear, que involucre ilustraciones con hitos del patrimonio material e inmaterial de la ciudad</p>	<p>– Diseño de la estrategia de apropiación</p> <p>Realizar reunión con ACODRES, COTELCO, ASOTELCA, y demás actores que se consideren necesarios, para exponer la propuesta y solicitar apoyo con la selección de los restaurantes y hoteles con los que se podría trabajar esta iniciativa</p> <p>Identificar y seleccionar artistas que realicen las ilustraciones relativas al patrimonio material e inmaterial de la ciudad, para plasmarlas en los individuales</p> <p>Sensibilización en los restaurantes y/o en los hoteles sobre la estrategia de apropiación a desarrollar; para que los meseros puedan apoyar a través de la transmisión información adecuada a los comensales.</p> <p>– Diseño, impresión y distribución de los individuales</p>

<p>OE5. Caracterizar oficios asociados al patrimonio material, que se encuentren en riesgo de desaparición</p>	<p>A.5.1. Realización de (1) una caracterización de oficios en riesgo relacionados con el patrimonio material</p>	<p>– Caracterización del oficio de cantería</p> <p>– Caracterización del oficio de forja</p>
	<p>A.5.2. Diseño y ejecución de (1) una estrategia de fortalecimiento de los oficios en riesgo caracterizados</p>	<p>– Diseñar y ejecutar una estrategia de fortalecimiento de los oficios en riesgo caracterizados, de acuerdo a la Política de fortalecimiento de los oficios del sector de la Cultura en Colombia.</p>



<p>OE6. Diseñar e Implementar una campaña de Comunicación y Difusión del Proyecto</p>	<p>A.6.1. Diseño de una (1) campaña de comunicación y difusión de todas las actividades que hacen parte del proyecto</p>	<p>Diseño de un plan de difusión y comunicaciones del proyecto, que incluya por lo menos los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convocatorias - Socialización - Campañas de expectativas - Diseño y elaboración de piezas gráficas de difusión <p>Socialización del plan de difusión y comunicaciones con el equipo de Patrimonio y el equipo de comunicaciones del IPCC, para su aprobación y con el fin trabajar de manera articulada con el equipo de comunicaciones de IPCC.</p>
--	--	--





Desde el programa de inversión denominado **Valoración, Cuidado y Apropiación Social del Patrimonio Material** por donde se ejecuta el proyecto de inversión denominado **“Fortalecimiento a la Apropiación Social y Divulgación del Patrimonio Material en el Distrito de Cartagena de Indias”** donde una de sus actividades es: Crear estrategias para la transferencia de conocimientos en torno a la apropiación social del patrimonio material adaptadas a las nuevas realidades del Covid-19 a través de alianzas con la red de museos locales, nacionales e internacionales, se relaciona a continuación la información de lo ejecutado en la actividad en mención:

Convenio de Asociación PC-ESAL-IPCC-006-2022 cuyo OBJETO es : **JUSTIFICAR LA NECESIDAD DE CELEBRAR UN CONVENIO PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR ESTRATEGIAS COLABORATIVAS EN LOS MUSEOS DEL DISTRITO DE CARTAGENA, GENERANDO APROPIACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL EN LOS CORREGIMIENTOS DE BOCACHICA, BARÚ, ARROYO DE PIEDRA Y LA BOQUILLA.**

En la cual se encuentran en ejecución con los siguientes objetivos y actividades



Salvemos Juntos
a Cartagena



repcion@ipcc.gov.co
Tel. (57) + 5 6649443 - 6649449

Getsemaní,
Calle Larga N° 9A-47

www.ipcc.gov.co

ACTIVIDADES		DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES
OE1. Generar estrategias de apropiación y trasmisión de conocimientos entorno a las colecciones que se encuentran en los museos, para itinerarias en los corregimientos de Bocachica, Baru, Arroyo de piedra y la Boquilla	A.1.1 Selección de los niños a beneficiar en el programa.	<ul style="list-style-type: none"> - Articulación con el IPCC para la creación y planificación de la agenda de las actividades a desarrollar. - Contacto con las casas comunales y consejos comunitarios para la identificación de los niños a beneficiar y conocer las casas culturales donde se van a itinerar las piezas resultantes. - Contratación de un profesional de artes plásticas con experiencia en realización de talleres con niños (8-14 años). -Selección de 20 niños por corregimiento. -Levantamiento de listado de niños seleccionados.
	A.1.2 Realización de taller de inducción y aprestamiento al arte en los distintos corregimientos.	<ul style="list-style-type: none"> -Articulación con el IPCC para la creación y planificación de la agenda de las actividades a desarrollar. -Taller de aprestamiento al arte en cada uno de los cuatro corregimientos priorizados. Tema: Pintura. Tema: Escultura. Jornada: 04 horas mínimo. <p>-El resultado de esta actividad determinará el número de niños que trabajarán con técnicas de pintura y el número de niños que trabajarán técnicas de escultura en el taller creativo a desarrollar.</p>
	A.1.3 Realización de un recorrido en el museo con los niños seleccionados, guiándolos a un taller explicativo de una temática específica	<ul style="list-style-type: none"> - Articulación con el IPCC para la creación y planificación de la agenda de las actividades a desarrollar. - Traslado de los niños desde y hacia el corregimiento para participar en las actividades con el museo ganador. <p>DIA 1: Recorridos guiados por los profesionales del museo, impartiendo un taller introductorio y explicativo de colecciones en torno a una temática específica.</p>



		<ul style="list-style-type: none"> - Refrigerio, hidratación y almuerzo para los niños que participan en la actividad. - Jornada de 6 horas mínimo. <p>DIA 2: Taller práctico para la producción de las piezas de arte relacionadas con lo aprendido en el taller explicativo y los diferentes recorridos. (uno por corregimiento)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Refrigerio, hidratación y almuerzo para los niños que participan en la actividad. - Jornada de 6 horas mínimo.
	<p>A.1.4 Itinerar las colecciones resultantes de las piezas de arte creadas por los niños.</p>	<p>Articulación con el IPCC para la creación y planificación de la agenda de las actividades a desarrollar.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar exposición temporal en el museo ganador por al menos un (1) mes. - Itinerar la colección resultante en la ciudad por lo menos en un espacio gestionado por el museo ganador, aprobado previamente por el IPCC. -Itinerar las piezas resultantes en los corregimientos priorizados en 2 momentos: itinerar las 80 piezas en cada uno de los corregimientos y posteriormente entregar las 20 piezas de cada corregimiento (casas culturales). - Evento de lanzamiento donde se expongan las colecciones creadas, y que cuenten con la participación de artistas en todos los eventos, incluidos los de los corregimientos, (total: 5 eventos).



Salvemos Juntos
a Cartagena



INSTITUTO DE
PATRIMONIO Y CULTURA
DE CARTAGENA DE INDIAS

repcion@ipcc.gov.co
Tel. (57) + 5 6649443 - 6649449

Getsemaní,
Calle Larga N° 9A-47

www.ipcc.gov.co

ACTIVIDADES		DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES
OE2. Generar conciencia sobre la importancia y el poder de los museos para provocar cambios positivos en las comunidades a través de la generación de actividades en torno a la apropiación social del patrimonio	A.2.1. Realización de 1 encuentro académico y 2 actividades en torno a la apropiación social del Patrimonio	<ul style="list-style-type: none"> - Articulación con el IPCC para la creación y planificación de la agenda de las actividades a desarrollar en torno a la apropiación social del Patrimonio - Realizar una socialización del plan de trabajo con los demás museos del Distrito para invitarlos a participar de las actividades planteadas - Generar una alianza con los museos del Distrito que manifiesten su interés participar en las actividades diseñadas - Realizar 1 encuentro académico en torno a la temática: Apropiación social del Patrimonio - Realizar 2 actividades en torno a la apropiación social del Patrimonio en espacios culturales y/o bibliotecas en los corregimientos y sector insular, previa concertación con el equipo del instituto
	A.2.2. Implementación de una estrategia de divulgación de los museos para acercar a los cartageneros a sus museos	<ul style="list-style-type: none"> - Articulación con el IPCC para la creación y planificación de la agenda de las actividades a desarrollar para la implementación de la estrategia digital (involucrando especialmente al equipo de Comunicaciones del IPCC para definición de etiquetas, hashtags, entre otros) - Realizar una socialización de las actividades planteadas con los demás museos del Distrito para invitarlos a participar de esta iniciativa - Generar una alianza con los museos del Distrito que manifiesten su interés participar en las actividades diseñadas



ACTIVIDADES	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES	
<p>OE3. Realizar actividades de apropiación de patrimonio material, relacionadas con las colecciones de los museos, de cara a la oferta cultural para el público local y para visitantes: en el marco del mes del patrimonio</p>	<p>A.3.1. Realización del evento: Noche de los Museos de Cartagena, en el marco del Mes del Patrimonio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Articulación con el IPCC para la creación y planificación de la agenda de las actividades a desarrollar en la realización del evento: Noche de los Museos - Realizar una socialización del plan de trabajo con los demás museos del Distrito para invitarlos a participar de las actividades planteadas. - Realización de la Noche de los Museos en el marco del Mes del Patrimonio, que se desarrolla en el mes de septiembre, con las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> · Una jornada de puertas abiertas de los museos participantes de Cartagena para el público local, con horario de 6pm a 10pm y con entrada gratuita para los cartageneros; que incluya ambientación, luces, sonido, tarima y todos los arreglos logísticos para la realización del evento. · 3 actividades culturales recreativas: <ul style="list-style-type: none"> 2 presentaciones artísticas (teatro y/o danza) y 1 actividad (títeres, manualidades, etc) dirigida a niños (teniendo en cuenta los ejes curatoriales de cada museo); en cada uno de los museos. Se deberá coordinar con el IPCC la selección de los artistas a presentar. · 3 recorridos guiados por grupos por las diferentes salas/exposiciones en cada museo
	<p>A.3.2. Realización de 2 talleres: Invitación a la ciudadanía para encontrarse, descubrir y conversar sobre el patrimonio de la ciudad</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Articulación con el IPCC para la creación y planificación de la agenda de las actividades a desarrollar - Realización de 2 talleres, basados en las siguientes temáticas: <ol style="list-style-type: none"> 1. Taller: El papel de los monumentos en la construcción de la identidad cultural cartagenera. Dirigido a la



		tercera edad. 2. Relación entre los distintos patrimonios: mueble, inmueble e inmaterial en la construcción de identidad. Dirigido a público adolescente
	A.3.3. Organización de 5 recorridos patrimoniales	<ul style="list-style-type: none"> - Articulación con el IPCC para la creación y planificación de la agenda de las actividades a desarrollar para la realización de los recorridos - Realización de 5 recorridos patrimoniales culturales fuera de los espacios de los museos, para promover la interacción y el reconocimiento del patrimonio cultural del Distrito de Cartagena. (Se deberán planificar estos recorridos teniendo como eje central el patrimonio mueble) - Uno (1) de los recorridos deberá diseñarse para personas en situación de discapacidad, uno (1) para niños y uno (1) para tercera edad.

CONVOCATORIA CASAS TRADICIONALES DE BARU

Convocatoria	Objeto de la convocatoria	Estímulos Otorgados	Estímulos Ofertados	Recursos otorgados	Recursos Ofertados
	<p>Incentivar a los investigadores cartageneros a construir creativa y sistemáticamente proyectos de investigación que aumenten el acervo de conocimientos de transmisión, salvaguardia, valoración y sensibilización de las viviendas tradicionales de arquitectura vernácula como parte integral del patrimonio cultural material del Distrito de Cartagena, especialmente aquellas ubicadas en el corregimiento de Barú.</p>	2	2	\$32.000.000	\$32.000.000

2.2.6. PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA CULTURAL PARA LA INCLUSIÓN

Proyecto: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL PARA LA INCLUSIÓN EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.

El proyecto de mantenimiento de infraestructura cultural para la inclusión busca el Fortalecimiento de la infraestructura cultural, para afianzar la enseñanza, el ejercicio de las artes y el trabajo cultural en el distrito de Cartagena. En la presente vigencia se han realizado las siguientes actividades:



- Convocatoria

Convocatoria	Objeto de la convocatoria	Estímulos Otorgados	Estímulos Ofertados	Recursos otorgados	Recursos Ofertados
	Mejorar las condiciones de infraestructura y servicios de los espacios escénicos destinados a la realización de espectáculos de las artes escénicas de diferentes formatos y que garanticen el goce, disfrute y seguridad del público que asiste a estos eventos.	1	1	\$334.790.100	\$334.790.100

3. ANEXOS

3.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

(ORIGINAL FIRMADO)
OSCAR URIZA PEREZ
DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA - IPCC



Salvemos Juntos
a Cartagena

IPCC INSTITUTO DE
PATRIMONIO Y CULTURA
DE CARTAGENA DE INDIAS

recepcion@ipcc.gov.co
Tel. (57) + 5 6649443 - 6649449

Getsemaní,
Calle Larga N° 9A-47

www.ipcc.gov.co

gracias



Salvemos Juntos
a Cartagena



INSTITUTO DE
PATRIMONIO Y CULTURA
DE CARTAGENA DE INDIAS